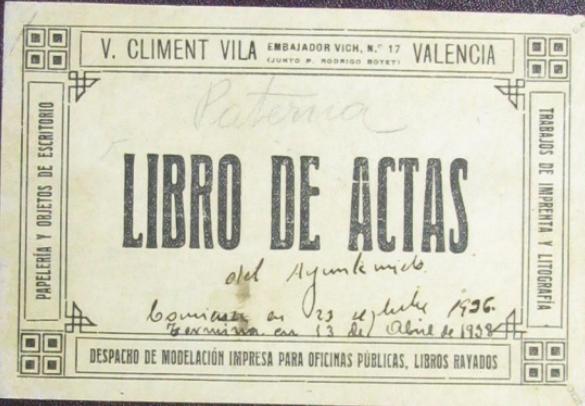


13
NUMERO

LIBRO DE ACTAS

Del - 23 - Febrero - 1936
a - 13 - Abril - 1938





Provincia de Valencia

Partido de Valencia Serrano

Término municipal de Paterna

AÑO 1916

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de clix folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Paterna, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con dos pliegos de papel de pagos al Estado, clase 1-2-3-25 número A.O. 156.756 y A.O. 411.075 importante cincuenta pesetas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a seis de Agosto de mil novecientos treinta y seis
El Administrador
J.D. Alarcón

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de clix hojas, foliadas y selladas con el de este anexo, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a los asuntos de su jurisdicción, comenzando con la de este día.

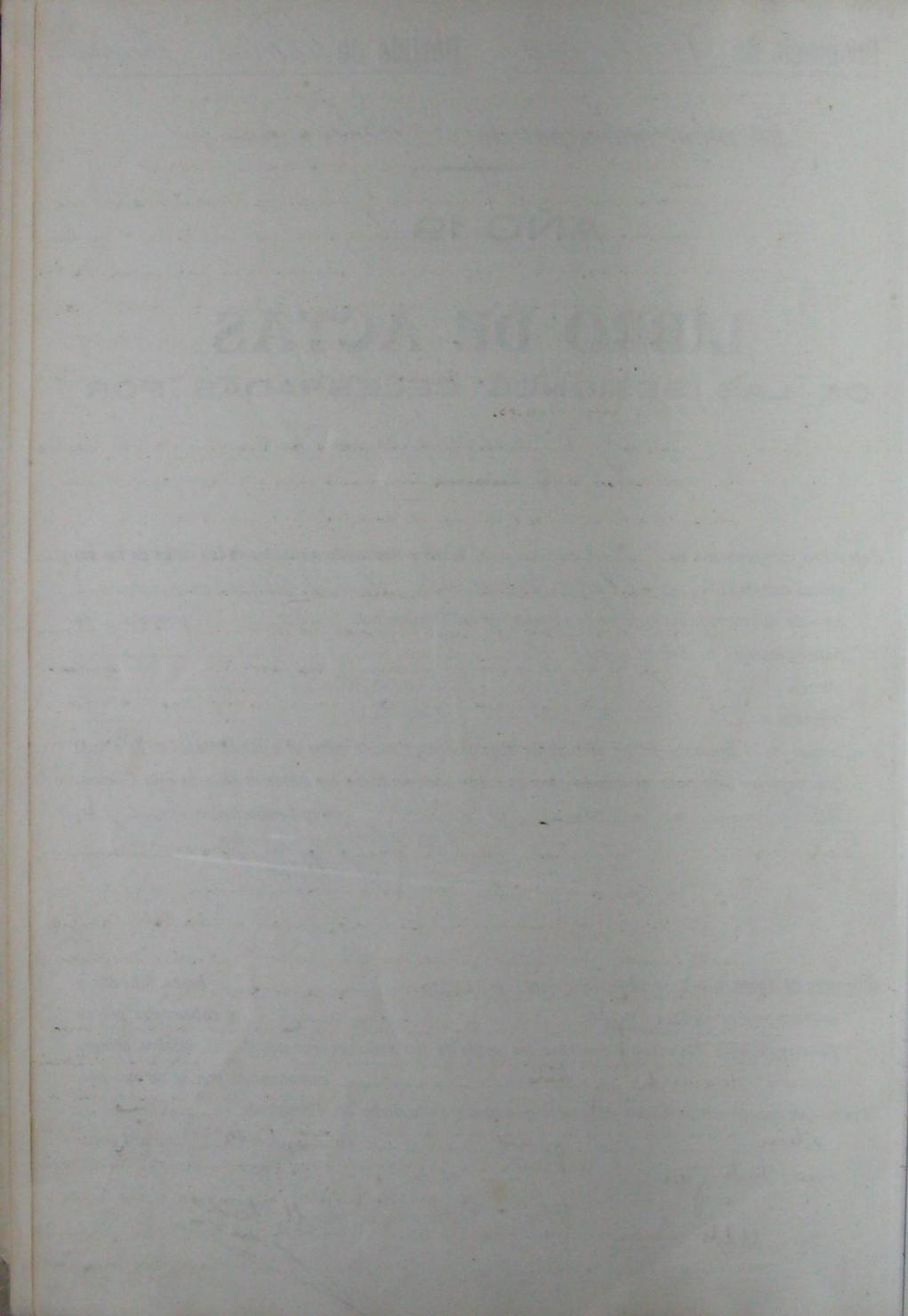
Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en primo de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

V.º Bº

Mdte

U. Seante
m.º 10







rior factura, haciendoles retirar del trazo que sea
comprado vía pública los obstáculos que existen, caso
de que se nieguen a satisfacer lo que les corresponda.

Por unanimidad se acuerda facultar al Depositario de este
Ayuntamiento José Pastor Peris para que perciba de la Deposita-
ria pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia de Ta-
lencia las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por
Patente Nacional de Autonomías, primer semestre de 1936, 20 pes-
tas Industrial y urbana, 20 pesos Industrial y de alumbrado. Tan
loconviene como atrasos.

Correspondencia

Queda el Ayuntamiento enterado de telegramas del Exmo
Sr. Gobernador civil dictando normas para evitar se realicen
actos contra la vida o la propiedad ajena y que se organicen y re-
melen las faenas de recolpion de cocedas; de Oficio de la Compañia
de Tranvias y Ferrocarriles de Valmisa manifestando que no puede
acceder a prolongar la linea telefónica de la Estación al Ayuntamiento
de otro del Gobernador civil declarando la cesantía de los funi-
carios que en el mismo se expresan, por considerados impro-
bablemente excesivos de régimen y de canto del Delegado del Hospital
de Sangre sobre servicios prestados en dicho Hospital por el
personal auxiliar.

Licencias Obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondien-
tes, condiciones generales y plazo doce meses, se concede licencia para
constituir un edificio vivienda en la Cañada a Luis Bel Badia
y a Domingo Montañer Llerma para proceder al cambio de una
puesta en la plaza de la Republica nº 6 plazo tres meses.

Queda el Ayuntamiento enterado de lo recordado en la sus-
cisión abierta pro-milicias y acuerda por mayoría que el Comi-
te de esta villa disponga de las cantidades recordadas con el fin de
atender a las necesidades de las milicias de este pueblo y si en alguna
ocasión el comité dispone de fondos y lo crea oportuno las reintegre al
Ayuntamiento para que de los mismos oficio que estan regu-
ladas pro-milicias de la Resolución, el consajero Borles mani-
fiesta que el Comité debe quedar obligado a reintegrarlas al Ayun-

Por mayoría y el voto en contra de los señores Floret y Diaz se acuerda conceder plazos a los que adendaron cantidades por puestos en el Mercado para que satisfagan sus descubiertos quedando facultado el Alcalde para cumplimentarlos.

En el periodo de negocios y preguntas se formulan las siguientes: El compañero García que es miembro delegado del intendente Floret niega se hagan gestiones con el Comité para que se desalojen las tiendas de minas, contestando Vero que se activara lo posible.

A propuesta del compañero Pastor por unanimidad se acuerda proponer el grupo Gredos de minas con el nombre de Amaro Méjia compañera que fue del fundador del Partido Socialista Obrero Español Pablo Iglesias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, previa advertencia de firma a los presentes se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que es el secretario certifico.

Francisco López

Emilio García

Franco Diaz

José Floret

Manuel Allix

Cayetano Bustillo

José Nicolás

Rafael Molina

José Pastor

José Verdú

José Guadalupe

Camaradas Dignatarios

Ordinaria de 23 de Septiembre 1936

En el Salón de sesiones de la Caja Consistorial de Paterna a veintitrés de Septiembre de mil novecientos treinta y seis; reunidos los concejales asistidos al margen bajo la presidencia del camarada Alcalde Francisco López Forque, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento quedó enkralo acordando se cumplió lo dispuesto por la minoridad.

Pagos

Por unanimidad se acuerda que los capitulos correspondientes se paguen las facturas de luz eléctrica del mes de Julio ultimo y energía eléctrica del mismo mes que importa 1183'53 Pt.; la de la Telefonía del mes de Septiembre por 39'70 pesetas y lo que se adeude a la casa Clement Vila por material de impresos en el tercer trimestre de 1936.

Licencias Obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo tres meses se autoriza a Vicente Guillén Pallarols para arreglo de la fachada reciente a la calle de A. Moretada de su casa calle C. Marx nº 15, entendiendo que caso de expropiación de dicho inmueble no se tendrá en cuenta la mejorfa que se proyecta.

Por unanimidad se acuerda poseer informe del Arquitecto municipal instancia de Enrique Galatayud.

Licencias aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de impuestos se conceden dotaciones de 15 litros de agua diarios a H.P. José Borrás Gimeno para la calle de V. Cardona nº 13 y a José Fontabella Mengual en la calle de Sandis Bañuelos nº 10.

A continuación el Alcalde da cuenta de los acuerdos del Comité popular de Paterna adoptados los días 25 y 26 del actual. Por Secretaría se la lección a dichos acuerdos y se explica su contenido.

Los Concejales hacen uso de la palabra manifestando

que el menor orden económico político que imponean los acuerdos de aquel Comité lleva por consecuencia la continuidad de las funciones municipales y como no les cabe responsar a tales acuerdos ni los apoyaban las organizaciones obreras y políticas del pueblo dejan la responsabilidad de la adopción de tales medidas a los que los impusieron y continuando con las funciones y deberes del Ayuntamiento hasta que la normalidad impida establecerse.

Enviendo en cuenta que las funciones del Secretario del Ayuntamiento desaparecen en sus principales cometidos por unanimidad se acuerda suspenderle indefinidamente en sus funciones enviando como visto que su labor al frente de las oficinas municipales en los ocho años que desempeñó la Secretaría ha sido competente, honrada y beneficiosa para la población.

Se nombra Secretario interino del Ayuntamiento al camarada José López Jiménez.

Y no habiendo más puntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos poniendo advertencia de firma a los camaradas asistentes, de que yo el Secretario, certifico. Francisco Gómez

Ramundo García

Rafael Claudio

Pedro Berdón, Félix Sotorras, Luis Vilas,

Manuel Mir

Concejales asistentes

Tran López Tortea

Raimundo García López Paterna

Luis Valero López

José Bordes Barres

Manuel Mir

Tedrío Flores

Rafael Molina

Ordinaria de 15 de Octubre 1936

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de

Raimundo García López Paterna a quince de Octubre de 1936; reunidos los compa-

neros Concejales asistidos al margen bajo la Presidencia del

compañero Alcalde Francisco López Tortea, siendo la hora

de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Ayuntamiento queda enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la m-

anterioridad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: del

capítulo IIº artº 1º partº 1º al Secretario de la Cooperativa Socia-

lista 31'20 pts. imparte 24 lámparas para el Ayuntamiento; del

id id a la S.A. Mijares 975'96 pts alumbrado población y de-

pendencias municipales y energía motores en Agosto último; del

7º 1º 2º a Julio Zeila quinientos pesetas trabajos reparando mo-

bates aguas y del 10-3º H a la librería Fernando Blanco 5'40

pesetas Dilegencia de la República para el Grupo Escolar de niñas.

Queda el Ayuntamiento enterado de un saludo del Se-cre-

tario general del Instituto Nacional del Vino acompañando un

ejemplar de la Estadística de cosechas y existencia de vino, de

oficio de la Dirección general de Territoriales contestando a instan-

cia del Ayuntamiento sobre supresión paso nivel de las Cardinas;

de otro de la Delegación de Servicios hidráulicos del Juzgar notifican-

do haberse encantado de la Acequia de Moncada en favor de la

Disputación provincial, solicitando que se atienda a la ayuda

para la recogida de cédulas personales.

Por unanimidad y sin perjuicio de la revisión que pro-

cede se aprueba la cuenta presentada por la Administra-

ción de arbitrios, según el siguiente detalle: por Matadero 733'32

pts; por Carnes 320'65'20 pts; por pescado 55'00 pts y por Bebedas

141'11 pts. Total cinco mil quinientos treinta pts. siendo tres cent-

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondien-

tes y reintegro de Hacienda se pone a Francisco Soria 50-

Pagos.

Correspondencia

Cuenta arbitrios mes Septiembre.

Licencias aguas

rol una concesión de 150 litros diarios de agua para la casa calle de los Molinos n° 24 dep.

Licencias Obras

Por unanimidad sobre el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo tres meses, se conceden licencias para valvar solares a Manuel Miralles Moret, el que posee frente a la casa n° 9 de la Plaza 1º de Mayo; a Enrique Lapeira Bojinosa el que posee en la partida de la Cañada; a Bartolomé Denis Cardo, en la partida del Alborch n° 7 y a José Rodrigo Lanchis para pisar y lucir la fachada vecina a la calle de Godella de la casa Alba Solar 60 y que se facilite el bordillo para la acera de los que existen en la plaza Cartellar.

Fallecimiento Ramon Peris

Queda el Ayuntamiento encargado del fallecimiento ocurrido recientemente del empleado de este Ayuntamiento Ramon Peris Rosat, acordándose conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se abonen dos meses de haberes a los familiares de dicho empleado.

La Alcaldía da cuenta de provisionalmente se encargó de la vacante al hijo del empleado difunto, Ramon Peris Baix, acordándose por unanimidad que siga prestando el servicio con carácter interino el nombrado Ramon Peris Baix con el haber consignado en presupuesto para el cargo que ocupa.

Aumento haber de los empleados

Por unanimidad se acuerda que de las economías del capítulo 6º del presupuesto se aumente a partir de 1º de Octubre actual una peseta de jornal diario a los siguientes empleados: Vicente Ilabata, Sebastián Tabado, Blas Montauer, Enric García, Rogelio Martínez, Ramon Peris, los cuatro vigilantes nocturnos, los tres guardas de rompe, Vicente López, José Zuriaga y fijar en 300 pesetas el sueldo del Secretario José López Gómez, Vicent Pouet Montauer, Vicent Peris Pastor, anualizado una pt.

Por unanimidad se acuerda que por administración se proceda a la realización de las obras de mejorado de la planta baja de la casa Ayuntamiento, bajar la teja y otras pequeñas reparaciones en la misma.

Diseñado casa Ayunt.

Puerta Mercado

Tambien por unanimidad se acuerda la colocacion de la correspondiente canal en el Mercado municipal y una puerta con cristales en la vecindad al frente de la casa Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, previa advertencia de firma de la presente acta a los companeros asistentes, se levanto la sesion a las veinticinco horas diez minutos, de la que se extiende la presente de que yo el Secretario encargo Francisco Lopez Raimundo Garcia

Federico Horst

Manuel Mir

Cayetano Bullock

Juan Nicolas

Rafael Molina

Ezevi Bordes

José Lopez

Companeros asistentes

Francisco Lopez

Raimundo Garcia

Federico Horst

Rafael Molina

Manuel Mir

Juan Nicolas

Ezevi Bordes

Cayetano Bullock

Pagos

Ordinaria de 31 de Octubre 1936.

En el Salón de Sesiones de la casa Comisarial de Paterna a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis; reunidos los companeros Concejales asistidos al margen bajo la presidencia del companero Alfredo Francisco Lopez Horst, siendo la hora de las veintimina se declaró abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leida la correspondencia y periodicos oficiales del Ayuntamiento queda enterado acordando se manda lo dispuesto por la periodidad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos del Capitulo II artº 1 partº 1º a Ramon Baquera 28'00 pts, importe dos tubos canal; del 1-10-7 a la Telefonica 23'15 pts telefono nros Ochavo; del 11-1-1 a Blas Lluna 81'20 pts tla metálica; del 7-7-2 a Miguel Mir 20 pts jornales.

del 7º 1º - 2º a Mercedes Valero 16 pts, por recompensar fuentes
y cañerías; del mismo siete pesetas a José Merenciano, cuadro ma-
jer agua para limpieza del Matadero; del mismo 32'30 pesetas
a la Compañía Asturiana de Minas importe tubo plomo para
arreglo fuente Garro; del 11º - 1º - 1º a Vicente Riballes 78 pesetas
trabajos pavimentación en el Mercado y del mismo 40 pesetas a
Francisco Esteve por pintar dependencias de la Administración
de arbitrios.

Concesiones aguas

Por unanimidad sobre el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tributaria se conceden las siguientes dispensas de aguas de 150 litros diarios: a Antonio Correlle Muñoz para la casa nº 11 de la calle de Aliados; a Vicente Esteve Falado para la casa nº 12 de la misma calle; a Enrique Barberá Sienra para la casa nº 21 de la de Bonaire y a Ramón Ma-
vera Hoya para la nº 5 de la calle Iglesia.

Licencias Obras

Por unanimidad sobre el pago de los correspondientes, con-
diciones generales y plazo tres meses se concede licencia para va-
llar mi solar en la calle Adyacente Plaza 1º Mayo a Peregrin
García Blanquer y a Hº de Vicente Beta Amat para picar
fumar la fachada de la Cueva nº 5 de las de Binefarista.

Puerta Mercado

La Alcaldía da cuenta de los presupuestos presentados para construcción de unas puertas vidrieras para el Merca-
do por Vicente Riballes que se compromete a construirlas por
la cantidad de 223'50 pesetas y Adolfo López por 328'70 pts
que ha adjudicado la construcción de dicha puerta a Vicente
Riballes por la citada cantidad de doscientas veintitres pe-
setas sin perita certifico por considerar que es la más ven-
gosa para el Ayuntamiento, acordándose por unanimidad
aprobar todo lo actuado por la Alcaldía en este asunto.

Instancia Germán Martínez

Vista la instancia de Germán Martínez López solicitan
de permiso para trasladar los restos de su padre Dionisio
Martínez Abil del cementerio que se denominaba Cementerio
Civil al patio del Cementerio municipal, y el informe favorable
del Inspector municipal de Sanidad por unanimidad

se acuerda conceder a German Martínez López el permiso solicitado.

Autorización cobro

Se aprueba la certificación acuerdo expedida a favor del Alcalde por fecha veintidós del actual para que percibiese de la Tesorería de Hacienda 360 H'88 pesetas de lo que fijo en urbanas y 522'72 pesetas de recargos electricidad.

Papel archivo

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que con los asesamientos debidos ponga a disposición del Comité de Artes Gráficas, Núñez Salmerón, las existencias de papel de documentación vieja de las oficinas municipales, que no precise para la buena marcha del Ayuntamiento.

Liquidación Mercado

Vistas las certificaciones presentadas por el Arquitecto municipal relativas a la ejecución de obras del Mercado municipal comprendiendo las peticiones ejecutadas sobre las obras presupuestadas y ascienden en total a cuarenta y una mil doscientas sesenta y seis pesetas doce céntimos por unanimidad se aprueba con carácter definitivo dicha liquidación a favor del contratista Joaquín Espriella Zaragoza.

De dicha cantidad tiene vencidas treinta mil pesetas hasta la fecha. El Estado adeuda por subvención 11913'62 pts. 211H'2H pts por devolución del depósito del Ayuntamiento. El saldo de 1238'60 pesetas se acuerda se abone a dicho contratista con cargo a la partida correspondiente, pues el resto de subvención y el depósito que dan efecto al pago del saldo en el momento se hagan efectivos.

Se faculta al compañero Alcalde para que eleve instancia al Exmo. Ministro de la Gobernación digo Instrucción Pública interesando la creación en esta villa de una nueva Escuela de Párrulos.

Se ratifica en el cargo de representante de este Ayuntamiento en el Consejo Local de 1º Cuenca al compañero Concejal Federico Díaz Merita.

Y no habiendo mas asuntos que tratar relevantes la sesión a las veintidós horas veinte minutos de la que se extiende la presente acta previa advertencia de firma a los compañeros.

Maestra párrulos

Consejo 1º Cuenca

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos:

Del 3º 1º 5º, 15'50 pesetas a Dolores Brug y Rogelio Martínez, importe de nueve manteles arules y Utens para las niñas, para los alquitrantes y vigilantes nocturnos; del 4º 1º 1º, 1044'42 pesetas a la Eléctrica del Chajarí, S.A., por alumbrado población, suspensiones municipales y energía para los motores; del 7º 1º 2º, 15 pesetas a Rafael Molina, por un legón y limpiar una arada para limpia del depósito de aguas; del mismo 1º 1º, 6'7 pesetas a Luis Ballober, por un bote de pintura para el depósito de los aguas; del 11, 12 1º, 223'50 pesetas a Vicente Ribelles, por unas presas hidrálicas para el Mercado Municipal; del 14 1º 1º, 27 pesetas a Celsilio Martínez por dos metros cúbicos de arena para las obras de reparación de la Casa Ayuntamiento y poste de ladrillos; del id. id. id. 512 pesetas a José Peña y otros, por cuatro relaciones de jefes de los invitados en las obras de reparación de la Casa Ayuntamiento; y del 2º, Mayo, 360 pesetas a José Auteri Fernández, devolución finaria de las obras de reparación del tejado de la Escuela de Niños.

Cuenta Arbitrios

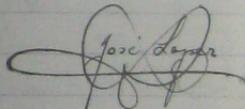
Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda, se aprueba la cuenta de la Oficina de Arbitrios correspondiente al mes de Octubre último en la siguiente forma: Por Mataderos, 982'80 pesetas; por Carnes, 4369'90; por Bélicas, 1941'09; por Pescados, 59'60 pesetas; total, 7553'39 pesetas.

Vista la instancia suscrita por Dº Ofelia García Arroyo, Maestra auxiliar de Párvulos de la Escuela de esta villa, en la que solicita se le conceda la exención del cargo que desempeña, por haber sido trasladada por el Gobierno de la República como Maestra Nacional interina a Poliniánmet, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado.

Estimando el Ayuntamiento que han desaparecido las causas por las que el Secretario Lorenzo Millor Fernández solicitó se le suspendiera inmediatamente del cargo de Secretario de esta Corporación, ya que ha desaparecido la dualidad de organismos Comité y Ayuntamiento, quedando rebajados en Covi, lo que refrendado en Comisión Gestora, y coincidiendo necesarios recursos, por unanimidad se acuerda requerir a dicho Secretario para que se reintegre a sus actividades en la localidad.

Vistos los resultados de la Asamblea general del pueblo de Paterna celebrada el dia 8 del actual, en la que para normalizar en lo posible la vida de la población en sus aspectos administrativos, se pidió por aclamación que el actual Ayuntamiento y el Comité Revolucionario dimitieran en sus cargos para constituir un nuevo Ayuntamiento que fuese representante exacto de las fuerzas que traean a favor del Gobierno legítimo. El Ayuntamiento de acuerdo con dicho mandato popular, por unanimidad acuerda, presentar la dimisión de todos sus componentes, para que con toda urgencia proceda constituirse la nueva Corporación municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las una hora del dia once del actual previa advertencia de firma a todos los caravanas concorrentes, de que yo el Secretario certifico.



Sesiones asistentes Extraordinaria del dia 11 de Noviembre de 1936.

Gestores asistentes
Francisco Loper Fortea en el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de
Vicente Valero Loper Noviembre de mil novecientos treinta y seis. Reunidos los compañeros
Luis Valero Loper invitados al margen, nombrados en Asamblea celebrada el dia ocho
Ramón Loper Santafé del actual, bajo la Presidencia del compañero Alcalde dimitido Francisco
Antonio Cabra Bonete visto Loper Fortea al objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento,
Mariano Guillén Adell después de un animado debate en el que intervinieron todas las representaciones
Manuel Benet Capilla varias exponiendo sus respectivos puntos de vista, por aclamación
Juan Díaz Sanz iban quedan constituidas las diferentes Comisiones que integran el mismo:
Salvador Jiménez Peña Personal y Gobernación. - Alcalde Delegado, Francisco Loper Fortea.
Andrés Loper Hacienda e Incautaciones. - Manuel Benet Capilla y Antonio Ca-

Honesto Sierra Barrios Hera Borrero.

Vicente Alcaír Ballester Guerra y Orden Público.- Salvador Gurmán Peña y Ramón López Santafé.

Aleatorios y Policía de Mercado.- Delegados, Luis Valero López y Germán Martínez López.

Servicios Públicos: Agua, Alumbrado y Limpieza: Vicente Alcaír Ballester y Ramón López Santafé.

Obras Públicas y Policía Urbana.- Vicente Valero López y Ernesto Sierra Barrios.

Control Industrias.- Lorenzo Milló Genovés; un delegado de la U. S. F. y otro de la C. N. F. nombrados por las respectivas organizaciones.

Sanidad, Higiene, Hospital y Cementerio.- Delegados, Ramón López Santafé y Salvador Gurmán Peña.

Cultura: Delegados, Antonio Cabera y Manuel Benet.

Agricultura: Mariano Guillén Adell, Juan Díaz San Friso y Anacleto López La Comisión de Control Industrial, es solamente informativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la una hora del día doce del actual, quedando convocados para reunirse de nuevo el día trece a las veintimina, para advertencia de firma de la presente, de que yo el Secretario certifico.

Francisco López Ramón López

Manuel Benet
Antonio Cabero

Juan Díaz

Anacleto López Delegado popular

Ernesto Sierra

Luis Valero

Mariano Guillén

Vicente Valero

Delegado popular

Vicente Alcaír

Germán Martínez

Delegado popular

Gestores asistentes
Francisco López
Ramon López
Manuel Benet
Mariano Guillén
Antonio Cabrera
Juan Durá
Vicente Valero
Anacleto López
Salvador Fernández
Fernando Martínez
Ernesto Sivón
Vicente Alcaraz
Luis Valero

Extraordinaria del dia 13 de Noviembre de 1936
En el salón de sesiones del Ayuntamiento de la villa de
Betanzos a trece de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Reunidos los gestores asistidos al margen bajo la Presidencia
del compañero Alcalde Francisco López Fortea, siendo la hora
de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.
Por unanimidad se acuerda que por las distintas Delegaciones se formulen las listas de los obreros que trabajan para las
mismas.

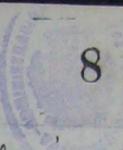
Tambien por unanimidad, después de un animado debate
en el que intervienen varios compañeros exponiendo sus puntos
de vista, se acuerda que para proceder el nuevo Ayuntamiento
a regularizar la nueva economía local conforme a las ne-
cesidades de que todos los vecinos puedan encontrar trabajo y
retribución al mismo conforme a las exigencias de la guerra
actual, conceder un plazo hasta el dia 19 del actual para que
todo aquél que deseé que el Ayuntamiento le facilite trabajo pre-
sente una declaración que contenga los siguientes datos: Nau-
bre y apellido, naturalidad, edad, numero de hijos mayores o me-
nos de 16 años, profesión, elementos de riqueza con que cuente
y si desea entrar en régimen de colectivización.

Los que deseen seguir en régimen individual o de economía pri-
vada presentaran declaracion de rentas, sueldo, jornales o ele-
mentos de riqueza que posean y cantidad mensual con que pretinen
contribuir a las necesidades colectivas de organización social y
guerra en los actuales momentos. A los que no presenten tales
declaraciones se les impondrán las mas graves sanciones.

Si en una vez reunidos estos datos por los técnicos del Ayunta-
miento se formule dictamen con las soluciones que propongan pa-
ra la resolución de los problemas municipales y se eleven a la Asam-
blea general del pueblo para su aprobación definitiva.

Se proceda al estudio e implantación de una Cooperativa
municipal de alimentos de primera necesidad para los obreros que

Régimen de colectivización



dependan del Ayuntamiento.

Nombramiento Depositario

Animismos se acuerda que las funciones de Depositario las ejerzan los Delegados de Hacienda, compañeros Cabera y Benet.

Alojamientos refugiados
guerra.

Se con toda urgencia se procura al alojamiento forzoso entre las familias puebleras de esta población a las mujeres y ancianos refugiados de guerra.

Delegación Transportes

Y por ultimo se acuerda crear una nueva delegación de Transportes a cargo del compañero Alcalde Francisco López Fortea que sera de su competencia el control riguroso sobre los coches incautados y su utilización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la una hora veinticinco minutos del dia siguiente, previa adhesión de firma de la presente acta a los compañeros asistentes, de que yo el Secretario interino, certifico.

Francisco López

De la

Domingo Díaz

Salvador Guzman

S

Martínez Gómez

S

Pau Benet

Ernesto Llera

Florencio del Carriz

Antonio Colino

Vicente Valverde

Anacleto Sojuez

Secretario
José López

Candidatos asistentes
Francisco López
Vicente Valero
Luis Valero
José López
Manuel Guillén
Juan Dura
Salvador Gurruaín
Francisco Peña
Heliodoro Hernández
Fernando Martínez
José Pastor
Manuel Benet
Federico Slatet

Extraordinaria de 10 de Marzo de 1934.
En la villa de Paterna a diez de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los compañeros asistidos al congreso, bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, por segunda convocatoria, por no haber podido asistir los de la C. N. T. y la F. A. I. según manifestó el compañero Martínez el día señalado para la reunión, previa convocatoria al efecto, con el objeto de proceder a la constitución del nuevo Consejo Municipal, siendo la hora de las diez y ochos la Presidencia declaró abierta la sesión.

Se da lectura a las comunicaciones de las distintas entidades políticas y sindicales que componen el frente antifascista de esta villa en las que dan cuenta de los compañeros que han sido designados para formar parte del nuevo Consejo Municipal que son los que a continuación se detallan:

Por la U. G. T. - Francisco López Fortea, Vicente Valero López, Luis Valero López, José López Matabaya, Manuel Guillén Adell.
Por la C. N. T. - Juan Dura San Pedro, Salvador Gurruaín Peña, Francisco Peña Jiménez y Heliodoro Hernández Túroste.

Por la F. A. I. - Germán Martínez López.

Por el Partido Socialista - José Pastor Pérez.

Por el Partido Comunista - Manuel Benet Capilla.

Por Izquierda Republicana - Federico Slatet Mérida.

A continuación se procedió al nombramiento de las distintas delegaciones y después de un amplio debate en el que expusieron sus distintos puntos de vista los candidatos anteriormente mencionados, quedaron aceptadas en la siguiente forma:

Presidencia y Orden Público - Francisco López Fortea U. G. T.

Vicepresidencia, Matadero y Mercado - Salvador Gurruaín Peña, C. N. T.

Abastos - Luis Valero López, U. G. T. y Francisco Peña Jiménez, C. N. T.
Servicios Públicos y Justicia - José Pastor Pérez, P. S. y Heliodoro Hernández Túroste, C. N. T.

Obras Públicas - Vicente Valero López, M. f. E.
 Agricultura y Pesca - José López Ilabata, M. f. E., Juan
 Durá San Friso, C. N. E. y Mariano Guillén Adell, M. f. E.
 Hacienda - Manuel Bolet Capilla, P. C.
 Cultura y Asistencia Social - Federico Lloret Merita, T. R.
 Sanidad - Germán Martínez López, J. A. G.
 Consejero - Depositario - Federico Lloret Merita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
 a las veintiuna horas, extiendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, de que yo el Secretario
 adjunto, certifico.

The signatures are arranged in two rows. The top row includes Francisco López, Salvador Guzman, M. Bolet, Luis Valero, and José Cartor. The bottom row includes Vicente Valero, J. Lloret, and Federico Lloret. There are also several smaller, illegible signatures and initials interspersed among them.

Consejeros asistentes
 Francisco López
 Salvador Guzman
 Mariano Guillén
 Manuel Bolet
 Luis Valero
 José M. López

Sesión extraordinaria del día 14 de Marzo de 1927.

Se abrió el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las
 siete de la mañana de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos los
 consejeros asistidos al margen bajo la presidencia del consejero
 Francisco López Fortea, siendo la hora de las ocho se decide
 abrir la sesión.

Por unanimidad queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Franisco Peña
José Pastor
Vicente Valero
Heliódoro Fernero
Federico Floret

Se da lectura a la correspondencia y periódicos oficiales y el Consejo queda enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Supervisión, entre otras disposiciones se destaran las relativas a Orden del Ministerio de Comercio dando normas para el establecimiento de la tarjeta de racionamiento familiar o tra del ministerio de la Gobernación ordenando se publique bando dando un plazo de cuarenta y ocho horas a todos los ciudadanos para la entrega de armas largas y explosivos que tengan en su poder, y de telegrama del Gobernador civil, ordenando se publique el bando de referencia.

Media el Cuadro enterado de escrito del Consejo Nacional de Asistencia Social dando cuenta de que en Mairena se ha instalado un internado nacional de niños menores, a los efectos de que por este Consejo se hagan las propuestas de los que quieran ingresar en dicho Colegio.

* Se da cuenta de escrito de la Inspección de 1º Inspectoría de Valencia comunicando que la escuela privada que funciona en esta villa a cargo de Gertrudis Peláez fue abierta legalmente y que si no es persona desafecta al régimen cree debe seguir funcionando, y avisa que visitará próximamente esta población al objeto relacionado con las escuelas, acordando el Consejo por unanimidad de dirigirse a dicha Inspección manifestándole que no procede autorizar el funcionamiento de dicha escuela por considerar que la persona que la regenta no es afecta al régimen.

Se da lectura a escrito de la Unión Lechera Aviliana de la Agrícola de esta villa solicitando autorización para expedir la leche a razón de 50 céntimos litro; se abre debate sobre el asunto y el compañero López Elabata manifiesta que en la Cañada la venden a mas precio que en esta localidad y después de otras intervenciones por unanimidad se acuerda no acceder a lo solicitado y que se hagan gestiones sobre si en la Cañada se vende a más alto precio y obligarles a que la vendan al mismo precio que aquí.

La Propiedad manifiesta que al ir a hacer entrega de las actas de constitución de este Consejo Municipal al Comité de Relaciones para

que fueran ratificadas por el mismo, este manifiesto que no podía hacerlo si no iban antes avaladas con los sellos de las distintas organizaciones sindicais y políticas, en vista de lo cual se acuerda cumplimentar dicho trámite.

También la Presidencia manifiesta que debe ser interés de todos los compañeros que componen este Consejo el poner el máximo interés en el desempeño de sus cometidos y que de los posibles errores que se puedan cometer por algunos, antes de llevarlos a la publicidad y hacer labor de des prestigio, deben procurar advertirlo, para que con la armonía que debe existir entre todos y con el entusiasmo que debemos poner en la resolución de todos los intereses de la villa de Paterna y de la causa antifascista que a todos nos es común, poderlo subsanar y acomplir a las necesidades del momento.

Se abre debate sobre las Delegaciones que es de imprescindible necesidad, dado el carácter de los servicios a su cargo que requieren la permanencia continua del Consejero nombrado, el que estén retribuidas, después de un amplio debate en el que intervienen la mayoría de los consejeros, por unanimidad se acuerda sean retribuidas por el Consejo las siguientes Delegaciones: Presidencia y Orden Público; Abastos; Hacienda; Obras Públicas; Matadero y Mercado, por la cantidad de sesenta pesetas semanales por cada Consejero.

Se acuerda interesar del Ministerio de Justicia la sustitución del Juez municipal de esta villa por considerar que el que desempeña dicho cargo en la actualidad, no es de la completa confianza de este Consejo municipal ni de las ciudadades políticas y sindicales.

También se acuerda interesar del Coronel Director General de la Escuela Popular de Guerra de esta villa que las denuncias que se hagan por el personal a sus órdenes en todo lo que no esté relacionado con el servicio de Guerra, pase nota a la Presidencia de este Consejo para que provis las diligencias oportunas se impongan las sanciones correspondientes.

El compañero Gurau propone y así se acuerda el imponer unos banos haciendo saber al pueblo que queda terminantemente prohibido el hacer colas a los puertas de los establecimientos y Mercado antes de la hora que se fije para ellos y que a los inspectores se les impondrán las sanciones de 25

a 100 pesetas.

Se acuerda celebrar sesiones ordinarias los miércoles a las diez y ocho horas por primera convocatoria y los viernes a la misma hora, caso de que a la primera no se reúna número suficiente de consejeros, por segunda.

Y no habiendo más asuntos a que tratar, se levantó la sesión a las doce horas, previa advertencia de firma de la presente acta a los consejeros asistentes, de que yo el secretario certifico.

Francisco Loper

Germán Martínez

Juan de Peña

H. Herrero

Luis Galván

Vicente Valero

M. López

Salvador Guzman

José Pastor

Federico Lloret

J. Benet

José Llorente

Consejeros asistentes

Francisco Loper

Luis Nájera

Francisco Peña

Vicente Valero

José Pastor

Federico Lloret

Heliódoro Herrero

Mariano Guillén

Salvador Guzmán

José M. Loper

Manuel Benet

Ordinaria de 14 de Marzo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y siete de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Presentados los consejeros asistidos al margen bajo la presidencia del compatriota Francisco Loper Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordando se cumplía lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a facultar a los consejos provinciales de Asistencia Social para inventariar todos los bienes pertenecientes a la Dirección Beneficencia particular y proponer su aplicación.

Correspondencia oficial. Toda el Consejo estuvo de la reunión de copia de Derechos publicados por el Ministerio de Obras Públicas referentes a mejoras de riegos, aguas potables y captaciones, acordándose el estudio de los mismos por si es conveniente solicitar aogarse a los beneficios que contiene.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: Del 4-1-1 a la S. A. Mijares 1006'18 pesetas; del 5-1-1, a Burjue Igquierdo 10 pesetas; del 3-1-5, 19 pesetas a José Soler; y del 7-1-2, a Industrias Siemens, 7'15 pesetas.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes se concede una dotación de 150 litros de agua potable para la casa n° 27 de la calle de Monte-Anrit a Vicente Marín Soler.

Habilitación de crédito

Vista la propuesta de habilitación de crédito para dotar los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 18 y artículos 7, 10, 1, 1, 2, 4, 5, 2, 1, 1, 3, 1, 1, 3 y 1 del presupuesto de gastos de la concesión necesaria para abonar a contribuciones del díctado, abonos del teléfono, gastos representación, aumento sueldo vigilantes nocturnos, id. vigilantes arbitrios, equipo, vestuario y armamento vigilantes nocturnos, seguros contra incendios, sueldo Correaje Matadero, sueldo guardias de campo, premio Recaudador, sueldos Oficiales y Alquacil Consejo y encargado Mercado, sueldo Encargado del Peso, para todo lo concerniente a aguas potables, sueldo Consejo del Cementerio, obras y reparaciones en el Cementerio, medicamentos Beneficencia municipal, reparación edificios a cargo del Consejo, recomposición vías públicas y gastos imprevistos y extraordinarios por las necesidades de la guerra actual, que formula el Secretario-Tesorero y que hace suya el Consejo municipal en sesión de 18 de febrero último, la cual ha formulando expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15 del presupuesto de Hacienda y en el 19 del de gastos, aparece un balance de 74.764'11 pesetas, de las que perfectamente pueden desfinanciar las cuantías que en el correspondiente diez pesetas treinta y cuatro minutos que se solicitan a las autorizaciones que se indican anteriormente.

Considerando que en este procedimiento se han observado los trámites

reglamentarios.

El Consejo por unanimidad acuerda aprobar la habilitación de crédito de cuarenta y seis mil diezientos diez pesetas treinta y cinco céntimos por contracción de la concesión del capítulo 15 de los ingresos del presupuesto con destino a los capítulos y artículos indicados del de gastos, para los fines que se detallan anteriormente.

Garantizaciones

Dada lectura a instancia suscrita por Vicente Rosher Jordá en la que pide quede sin efecto la incantación de la casa n.º 16 de la calle de Juan Brquierdo, propiedad de Valero Navarro Santjordi hecha por el anterior Comité, el Consejo por unanimidad acuerda desestimar dicha instancia y requerir los trámites para legalizar dicha incantación.

Instalación bares

Por unanimidad se acuerda la instalación de cinco bares de potencia ordinaria en los siguientes puntos: Una en la placa del Horno, una en la calle de Juan Brquierdo frente al n.º 60, dos en las nuevas del Albocchi y una en la calle de Faluca, esquina a la calle de Salamanca.

Recargo apartamentos pro-refugiados

Con el fin de recaudar fondos con que atender como los actuales incumplimientos lo requieren a los refugiados en esta villa, por unanimidad se acuerda imponer un recargo de o'10 céntimos por cada entrada que se expenda en los apartamentos públicos y la misma cantidad que será exigida por los Conserjes de los Cafés a todos los que jueguen a las cartas, dominios, etc. en sus locales respectivos, y que dichos fondos sean administrados por la Delegación de Asistencia Social.

Tickets artº 1º necesidad

Por unanimidad se acuerda se proceda por Secretaría al reparto de los nuevos tickets para abastecimiento de artículos de primera necesidad y que se cobre por cada uno la cantidad de veinte céntimos que se distribuirá en la siguiente forma: o'10 para pago de los impuestos y el otro o'10 para atenciones de Asistencia Social.

Acumulada instalación electrica depósito aguas

Por unanimidad se acuerda interesar del Comité Obrero de S. A. Volta proceda a la instalación de acumulada en el depósito de aguas de este Consejo.

Alumbrado viviendas

El compañero Juan José Mijares el que realiza los trabajos necesarios con el fin de que en muchas viviendas de este pueblo no se quedan a oscuras cuando se apague el alumbrado

públicos, acordándose formular escrito avalado por las organizaciones de esta población.

Motores agua potable

El compañero López hablaba de cuenta del estado en que se encuentran los motores del agua potable, acordándose se proceda a la reparación necesaria de los mismos.

Asunto Hormo

El compañero Benet da cuenta de que al encargado del Hormo que funciona por cuenta del Consejo, la Sección de Pauaderos le prohíbe el que siga prestando sus servicios como operario y encargado y el compañero Gómez manifiesta que esa cuestión se puede resolver interviniéndose con la Sección de Horno.

Período extraordinario
Alumbrado público

En el periodo extraordinario se da lectura a escrito de la Casa del Pueblo U. G. C. sobre medidas que se deben tomar para el mejor servicio de alumbrado público en la población, acordándose acompañar dicho escrito al que el Consejo formule ante la Compañía suministradora de dicho fondo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Francisco López Salvador Gómez
M. Benet
Dédalo Toral
W. Herrera
José Pastor
Vicente Valenzuela
Luis Calvo
Martínez Gutiérrez

Consejeros asistentes

Juan Francisco Loper

Luis Valero

Vicente Valero

José M^a Loper

Francisco Peña

Salvador Fernández

Heliodoro Hernero

José Pastor

Manuel Bouet

Jedrives Floret

Fernando Martínez

Ordinaria del dia 24 de Marzo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los Consejeros asistidos al margen, bajo la presidencia del concejal Francisco Loper Forcada, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas al Seguro obligatorio de Vieje y prórroga del estado de alarma por treinta días a partir del 1^o del actual.

Queda el Consejo enterado de oficio de la suspensión de 1^o de Junio de 1936 en que el concejal Francisco Loper Forcada se declara dada un plazo de 60 días para que por el consejo se dé cumplimiento al Decreto de 21 de Abril de 1917 sobre creación de nuevas escuelas; de escrito de la Consejería de Relaciones remitiendo avalada copia del acta de constitución de este Consejo; y de oficio del Gobernador civil declarando constituido el Consejo Municipal con los camaradas que en el mismo iban a desempeñar el cargo. Se pide al concejal Francisco Loper Forcada que proceda a disponer de este Consejo cinco fusiles que poseen; y de carta de la S.A. Mijares comunicando que van a proceder a la instalación de una línea directa desde el transformador al pozo de las aguas potables.

Motivo actuación política y concepto Benito Tellería Juan Tella Mauchón

Se da lectura a oficio del jefe del servicio de Información y Control del Ministerio de la Guerra, rogando se le remita una amplia información de toda la actuación política y el concepto que a juicio de este Consejo pueda tener el teniente de Infantería Juan Tella Mauchón que prestaba servicios como maestro Nacional en esta localidad y por unanimidad se acuerda informar a dicho jefe del servicio de que en el poco tiempo que ha residido en esta villa dicho Oficial, el concepto que se tiene del mismo es el que no estaba considerado como afecto al régimen.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1^o al 5^o a Blas Estebé, 100 pesetas, importe de los metros de cal para el

Cementerio; del 7% 1:23 a Jaime Asensio y otro, 84'90 pesetas, importe materiales reparación motores; y del 20 Unico a Carmen Valle, 35 pesetas, importe devolución depósito lápida.

Licencias aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tubería se concede una dotación de 150 litros de agua potable a Antonio Otero Guía para la casa que habita calle de Valencia, nº 57.

Licencias obras

También por unanimidad y previo el pago del arbitrio correspondiente se concede licencia para construir una casa habitación en la Cañada a Rosario Corral Pacheco, sin devengar arbitrio de líneas y rasantes por estar situada fuera de pleno; y a Enrique Costelles Sanchez para proceder al cambio de una veranda en la fachada de la casa que habita, calle del Médico Ballester, nº 21.

Rotulación calles

Dada lectura a escrito de la Juventud Socialista Unificada de esta villa solicitando se les autorice para rotular la calle de San Pedro con el nombre de "Komsomol", después de un amplio debate, por unanimidad se acuerda quede sobre la mesa y que una comisión de este Consejo compuesta por los compañeros Lloret, Gurmán, Benet y López Fortea estudien y propongan al Consejo para su aprobación si procede la manera de resolver de una vez el desacuerdo que existe en la rotulación de calles en esta villa.

Incompatibilidades Junta Calificadora

Se abre debate sobre la incompatibilidad para formar parte de la Junta Calificadora de esta villa que existe en el compañero Francisco Montañer Beuilloch que actua como Secretario de la misma y después de varias intervenciones por unanimidad se acuerda comunicar a la organización a que el mismo pertenece, que por ser un afiliado que reúne las máximas garantías para formar parte de dicha junta a criterio de este Consejo por el poco tiempo que lleva como afiliado, que lo releven del cargo y que para darle entrada a la C. N. T. en dicha junta la vacante sea sustituida por un compañero de la C. N. T. (sección Campesinos).

Nombraimientos novedad Junta Calificadora

También por unanimidad se acuerda que habiendo dejado de representar a este Consejo el compañero Aurelio López que representaba

al mismo como vocal en la Junta Calificadora, nombrar para sustituirlo en dicho cargo al compañero José M. López Slabata.

Fluido edificio anterior Comité y Hospital.

Por unanimidad se acuerda se dragan efectivos unos recibos que existen pendientes, de fluido gastado en el edificio donde se reunía el anterior Comité. Los recibos que existen pendientes por alumbrado del edificio donde está instalado el Hospital, que se estudie en qué proporción debe pagar Guerra por depender el mantenimiento de dicho edificio, del Estado.

Horno que funciona por cuenta de este Consejo

Para resolver el asunto del encargado del Horno que funciona por cuenta de este Consejo, referente a que su organización le prohíbe el que preste sus servicios como obrero y encargado, por unanimidad se acuerda al que una Comisión compuesta por la Presidencia y los compañeros Luis Valero y Fernández se entrevisten con la Directiva de la organización a que pertenece dicho obrero para ver de llegar a un acuerdo.

Resogida ríveras para Madrid.

La Presidencia da cuenta del resultado de los trabajos realizados para la recogida de ríveras para llevarlos a Madrid, quedando el Consejo satisfecho.

Despacho extraordinario
Acuerdo precio cerdos

En el despacho extraordinario el compañero Luis Valero da cuenta del estado en que se encuentran los recaudadores de cerdos por el considerable aumento que han sufrido los precios y pide se estudie con la atención que el caso requiere y que si procede se les autorice para subirlos de precio, y después de un pequeño debate en el que intervienen los compañeros Martínez, Floret, Fernández y Benet, por unanimidad se acuerda el obligar a los recaudadores a que cuando hagan venta de los cerdos regularmente procedan al reviso de otros y que presenten declaración de las cantidades de precios que consuman y que por los Delegados de Abastos y Mercado se haga un estudio detallado y si procede autorizar el aumento de precio.

Acuerdo Hospital

El compañero Martínez manifiesta que debidamente estudiado resulta que el Hospital de Paterna no está militarizado y que por lo tanto le corresponde ocupar el cargo de Administrador del mismo al Consejero de Sanidad de este Consejo, cesando el que en la actualidad desempeña dicho cargo, y después de un pequeño debate, por

unanimidad se acuerda que una Comisión compuesta por los compañeros López Fortea, Benet y Martínez se asesoren debidamente sobre el particular y resuelvan lo que proceda.

Asunto "colas"

El compañero Benet ruega que se evite en lo posible los escándalos que se pronueven con motivo de las colas, conteniéndole el compañero firmán dandole toda clase de explicaciones, prometiendo hacer todo lo necesario para terminar con dichos escándalos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas, exteniendo la presente acta previa advertencia de firma a los corresponsales asistentes de que yo el Secretario certifijo:

Franisco López

Jedrino Lloret

Manuel Martínez

Vicente Valero

Luis Cabra

Juanco Pérez

H. Herrero

Salvador González

H. B. Benet

José López

Correspondientes asistentes

Franisco López

Luis Valero

José M. López

Vicente Valero

José Pastor

Manuel Benet

Ordinaria de 31 de Marzo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los Correspondientes asistidos al reunión bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Lida el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Mariano Guillen
Jeronim Martiner
Juan Durá
Salvador Fernández
Federico Blorot
Francisco Peña
Heliodoro Herrero

Hasta la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Subdirección, entre otras disposiciones se destaca la relativa a orden estableciendo las normas para conocer, regular e interesar los envíos de víveres con destino a la población civil de Madrid.

Queda el Consejo enterado del certificado médico presentado por el Médico municipal de esta villa Federico Ballester Dillau, acreditativo de que se encuentra enfermo cuya causa, de oficio del Consejo local de 1^o Bureau, dando cuenta de que con fecha 30 se ha presentado Joaquín Tena Alarcón, del cargo de Maestro de Serviços interinos en la vacante que ha dejado Salvador Blorot Benlloch que cesó el 29 del actual por haber sido llamado a cumplir sus deberes militares, acreditándose para ocupar la casa habitación que ocupaba el anterior; de oficio de la Junta Directiva de la Cañada, interesando contestación referente a su evento de 27 de Febrero último en el que interesaraban el nombramiento de una Comisión que se encargase del abastecimiento de dicho poblado de la Cañada, acreditándose en comunicar el acuerdo que sobre dicho particular recayo; y de oficio de la S.D. Volta Interventora devolviendo duplicado de contrato sobre servicio de alumbrado público a la Cañada, firmado por el Control Oficio de dicha empresa y aprobado por este Consejo municipal en sesión del dia 5 del actual.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2, a Ernesto Ferrer I. d. y otro, 24'95 pesetas, importe de tornillos para reparación motores; de los mismos, a Jaime Asensio, 52'40, discos cuero para id. id.; de los mismos a Luis Ballester, 8'25 importe de pintura para id. id.; del 11-3-4, a José Farcias y otro, 42 pesetas para reparación calle Molinos; y del 7-1-2 a Francisco Mosera, 4'4 pesetas importe de tiradas de cuero para el revestimiento de aguas potables.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes remitirse hierro para piezas y lucir las fachadas de la casa situada en la calle se puso acuerdo a 1 lote al propietario de la misma José Valls; para proceder a la apertura de una ventana

Pagos.

Licericias Obras

en la casa calle n.º 3 del barrio del Campamento a José Calatayud Bullock; y para construir una casa habitación en la llanura, fuera de plazos a unidos Chirigí Jiménez.

Asunto Hospital

Se abre debate sobre el asunto de Administrador encargado del Hospital de esta villa y después de un pequeño debate en el que intervienen varios compañeros exponiendo sus distintos puntos de vista, por unanimidad se acuerda que se encargue de la administración de dicho Hospital el Consejero municipal, usando por lo tanto en la dirección y administración del mismo el compañero que en la actualidad desempeña dicho cargo Ramón López Santafé y se encargue de la dirección del mismo el consejero de Sanidad de este Consejo municipal Fermán Martínez López y que se envíen las correspondientes comunicaciones a los interesados y al Consejo provincial de Asistencia Social, Delegación de Sanidad.

Asunto precios cerdos

Dada lectura al escrito del Jefe de Recaudadores de Cerdos de esta villa, en el que solicitan se les autorice para recoger los cerdos a serenata porcina arriba, después de un animado debate en el que hacen uso de la palabra varios compañeros, por unanimidad se acuerda facultar a los delegados de Alcañiz, Mercado y Hacienda, que después de practicar el estudio correspondiente resuelvan sobre la cuestión lo que proceda.

Recogida armas

La Presidencia da cuenta de que por la Dirección General de Seguridad se ha prohibido la recogida de las armas que se habían presentado en este Consejo con motivo del bando últimamente publicado y que ha resabido el que se queden veintimil escopetas para la defensa del Consejo municipal y que a pesar de que ha conseguido que no se les lleven todas, no está autorizado para tener las que han dejado, y por unanimidad se acuerda quedar enterados y que se tragan las gestiones pertinentes para conseguir la autorización necesaria de quien corresponda para que el Consejo pueda disponer de las armas que considera de imprescindible necesidad.

Fincas urbanas insentadas

El Consejero encargado de la insentación de fincas urbanas da cuenta de que cumpliendo lo ordenado por la Superioridad tiene constituida una lista de propietarios de casas en este término mu-

municipal que considera como desafectos al régimen y por lo tanto procede la iniciación legal por el jefe de la villa al Consejo municipal para que la apruebe si lo cree pertinente y después de un pequeño debate, por unanimidad se acuerda que una Comisión compuesta por los compañeros Díaz de la C. N. F. y López Forcas, por la M. G. T. y los cuatro de los partidos políticos, estudien con detenimiento dichas listas y propongan al Consejo lo que en justicia proceda.

Asistencia Social

El compañero encargado de Asistencia Social, da cuenta de que se le han presentado algunos casos en los que al ir a visitarlos evanescidos en ciertas familias de esta villa, estas se han resistido a admitirlo manifiestando que de ninguna manera podrían atenderlo y pide al Consejo municipal que le autorice para que cumpliera la legislación vigente sobre la materia, imponer las multas que dicha legislación impone a todos aquellos cabeceras de familia que se encuentren en el caso de las ya indicadas, aprobándose así por unanimidad.

Preguntas y preguntas

En el periodo de preguntas y preguntas se formulan las siguientes:

El compañero pregunta si algunos de los consejeros ha autorizado al jefe de Carniceros para que sacrificuen carneros cuyo peso sea inferior a seis kilos. Le contesta el Delegado Abastos Luis Valero, diciendo que el autorizó a sacrificaren carneros a condición de que tuvieran el peso reglamentario, o sea mayores de seis kilogramos. El compañero formula se da por satisfecho con tales explicaciones y manifiesta que ya impondrá la sanción correspondiente a los culpables de la infracción cometida.

El compañero Hernández pregunta si como se raciona la carne por numeración de tickets conforme a las existencias que hayan, dejando el consejo tal medida y a que con ella quiera se envíen las escandalosas colas.

El compañero Hernández pregunta si como se racionó la carne que se expidió el sábado ultimo. Le contesta el compañero Hernández como Delegado de Mercados y manifiesta que dio órdenes para que se expediera a razón de una cuarta por ticket. El

compañero Hernández insiste sobre el caso y dice que ha tenido algunas quejas referentes a que se han facilitado ~~varios~~ de medio kilogramo por ticket. Se contesta al compañero Hernández de que ha tomado y seguirá tomando las medidas que el caso requiera para ir subsanando las deficiencias que han salido y vayan saliendo.

El compañero Pérez rueda al Consejo hasta gestiones para conseguir hacerse con un camión para que por la Delegación de Abastos pueda hacerse labor de abastecer al pueblo, pues lo considera de imprescindible necesidad. Se contesta la Presidencia diciendo que se ocupa del asunto y que no cesarán sus gestiones hasta conseguir lo que se pide.

El compañero Martínez rueda que para el orden del día de la sesión próxima en uno de los puntos se incluya la incompatibilidad del chofer que presta sus servicios en Abastos para seguir prestándolos.

El compañero Hernández también rueda se ponga en el orden del día un punto referente a la retirada de conces en el Cementerio municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta, previa adhesión de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Franisco Gómez

Juan Jiménez

Jedrino Gómez

Marcos González

H. Higueras

Germán Martínez

Dos Santos Vicente Valverde

Luis Valdés

Salvador Burgos

Miguel

Secretario
José López

Cousjeros asistentes Ordinaria de 7 de Abril de 1937.

francisco Lopez
Luis Valero
Josi M^a Lopez
Vicente Valero
Jose Pastor
Manuel Benet
Mariano Guillen
Jeronim Martínez
Juan Diaz
Salvador Gurmán
Federico Lloret
Francisco Peña
Belisodoro Henrero
Pereira y Jose Maestros

Administrador Hospital

Precio de la leche

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paferna a siete de Abril de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los coujeros asistidos al margen bajo la presidencia del compañero Francisco Lopez Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Leida la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a Decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo la rápida incorporación a filas de los españoles vivientes en el extranjero, comprendidos en los reemplazos que se mencionan.

Queda el Consejo enterado que en 31 de Marzo ultimo se ha posicionado Francisco Perez Lecha del cargo de Maestro de Sección propietario y que en la misma fecha ha cesado el Maestro interino Vicente Fausti Gurmán; de escrito de la Federación Nacional de Pioneros invitando a este Consejo municipal al acto que tienen organizados para el próximo domingo dia 10 en el Cinema Guillen de esta villa, recordándose por unanimidad adherirse al acto y que los compañeros Lloret y Lopez Fortea asistan al mismo en representación de este Consejo.

Dada lectura a escrito del Administrador del Hospital de esta villa en el que dice que no puede cumplimentar el oficio de este Consejo ordenándole que cesé en el cargo, por obedecer a órdenes superiores y después de un pequeño debate se acuerda por unanimidad hacer los trámites necesarios para llevar a cabo lo acordado por este Consejo referente a dicho asunto.

Se da lectura a escrito de la Casa del Pueblo M. J. G. interesando se estudie con la atención que el caso requiere si es posible el aumento en el precio de la leche pues consideran que debido a lo sucedido que están los precios no puede seguir vendiéndose a 60 y por unanimidad se acuerda tocar en consideración dicho escrito y que una Comisión compuesta por los coujeros de Abastos y

Durá de Agricultura para que realicen dicho estudio y propongan al Consejo lo que en justicia proceda.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 5º 1º 1º a Enrique Irquido, 10 pesetas, importe precinto para la Administración de Arbitrios; del 7º 1º 2º a José M. López, 12 pesetas importe de tres dictas del operario del Volta José Fernández en sus trabajos realizados en el pozo de aguas potables; y del 18 Unirlo cuatro mil pesetas a la Delegación de Hacienda del Consejo para sufragar gastos extraordinarios motivados por la actual guerra. La Presidencia da cuenta de que ha percibido de la Inspección provincial de Sanidad el saldo de 11.834'50 pesetas que se adeudaba a Joaquín Estrella Zaragoza por construcción del Mercado municipal y por unanimidad se acuerda hacer efectiva la indicada cantidad a dicho contratista como saldo de su contrata.

Distribuciones fondos. Por unanimidad se aprueban las distribuciones de fondos correspondientes a los pasados meses de Enero, Febrero y Marzo por las cantidades de 36.472'22 la correspondiente a Enero y de 17.249'33 para los meses de Febrero y Marzo y para el corriente mes de Abril por la misma cantidad de los dos meses anteriores.

Cuenta de caudales. Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre de 1937 con los documentos justificativos que la componían y el informe de la Intervención que antecede, el Consejo por unanimidad acuerda prestarle su aprobación provisional.

Participación vecinos. Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde-Presidente contribuciones Estado de este Consejo municipal Francisco López Fortea para que perciba de la Depositaría - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de la provincia de Valencia las cantidades que correspondan a este Consejo por 2º por 100 de Industrial y Urbana, recargos de Industrial y Electricidad, tanto corriente como atrasos.

Licencias de obras. Por unanimidad se autoriza a la Asociación de Trabajadores Municipales de Valencia U. F. T. para la construcción de un refugio subterráneo contra bombardeos en el local del chalet de Miravet.

avenida de la Libertad, 17 y según el croquis que acompaña. También por unanimidad se autoriza para vallar con carácter provisional con hilos de espino un terreno situado en la Cañada junto al chalet que habita, a Enrique Calatayud Belda, sin devengar arbitrios hasta tanto no se elige a definitivo, quedando para estudio lo referente a la parcela que dicho interesado manifiesta deseja adquirir si quisiera detallar en el pliego que se acompaña.

Licencias de aguas

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y reintegro de tuberías se concede una dotación de 150 litros diarios a Eugenio Labata Morte para la casa nº 8 de la calle de Pablo Iglesias y otra a Daniel Capilla Llopis para la casa sin nº de la calle de Falán y García Hernández.

Concesiones aguas Cañada

Se da lectura al informe presentado por el Delegado de Obras Públicas referente a como debe de reglamentarse las concesiones de aguas potables en la Cañada y por unanimidad se acuerda que para que mejor puedan los consejeros intervenir en el asunto, se saquen copias para cada uno de los consejeros y se lleve el asunto a la próxima sesión para su resolución definitiva.

Atributos religiosos del Cementerio municipal

~~X~~ Se abre debate sobre la conveniencia o no de que se retiren todos los atributos religiosos existentes en el cementerio municipal y después de varias intervenciones por unanimidad se acuerda proceder a quitar todos los objetos que constituyan significación religiosa incluso los enterrados en las lápidas los que de la manera que se estime más conveniente se harán desaparecer y dar un plazo de un mes para que los interesados que tengan algún familiar enterrado puedan pasar a recoger los objetos que significuen recuerdo y que con tal medida se tratará de trastocar y colocar otra clase de señales indicativas en donde tienen el familiar enterrado, con el voto en contra del compañero Flores.

Suelo Consejo Cementerio

También se abre debate sobre la conveniencia de que al Consejo del Cementerio se le debe fijar un sueldo equiparado a los demás empleados para poder exigir se dedique exclusiva-

mente al cuidado y uso de dicho recinto y que para compensar el aumento de sueldo se lo que cobra en la actualidad a lo que debe cobrar, se recomienda por el Consejo municipal todos aquellos derechos de sepultura que en la actualidad está percibiendo el referido Consejero y después de informar a los compañeros exponiendo sus respectivos criterios sobre el particular, por unanimidad se acuerda que por Secretaría Técnica se haga un informe en el que a su posible dentro de las posibilidades del actual presupuesto, de solución al asunto.

~~Escuela privada, de fortunidis Palanca~~

Dada lectura a instancia suscrita por Leonor Andrade y otras madres de los niños que asistían a la escuela privada que regenta Dña. Fortunidis Palanca Sánchez en la calle de Carlos Marx, n° 23 y que fue clausurada por acuerdo de este Consejo municipal por no considerar a dicha Maestra como afecta el régimen y que en ese sentido se informó a la Sección provincial de 1^o Bachillerato, en la que solicitan que se autorice la apertura de dicha escuela a partir del día uno del corriente mes, por una unanimidad se acuerda desestimar dicha instancia y hacer uso del silencio administrativo.

Tienda el Consejo enterado de que por haber sido llamado a cumplir sus deberes militares, ha cesado en el cargo de escribiente temporero de este Consejo municipal el compañero Marianos Guillen Jimeno a partir del día 20 de Marzo último.

Se pone a discusión el asunto referente a incompatibilidad del compañero que desempeña el cargo de chofer en la Delegación de Abastos, Germoso Cervellera Castro, fundamentándose en que no es un recinto para nadie el que dicho compañero usa es de la completa confianza al régimen que todos defendemos ya que son bien conocidas sus actividades con elementos de derecha auto de estallar el revolucionario y por lo tanto procede denunciar el ceso del mismo y después de una amplia deliberación por los compañeros consejeros, por unanimidad se acuerda que a partir del próximo dia doce del actual deje de prestar servicio como chofer en la referida Delegación ya que los Consejos deben estar rodeados de personas

Escríbiente temporero
Marianos Guillen

Chofer Delegación
Abastos

de esa absoluta confianza de los mismos y más aún en
esta clase de servicios.

Por unanimidad se acuerda nombrar jefe de la
Delegación de Abastos al compañero Vicente Bernabéu Soler.

Por unanimidad con carácter provisional y sin perjuicio
de la revisión que proceda se aprueba la cuenta de la
Administración de Arbitrios correspondiente a los meses
de Enero, Febrero y Marzo y por las cantidades que a continuación se expresan: Bebidas, 2532'79, 2068'24 y
2491'09; Carnes, 4074'49, 4192'19, y 3848'87; Ma-
dero, 13'50, 886'20, y 683'22, y Pescados, 48'70, 71'40,
y 90'05, respectivamente.

Durante el periodo de miedos y preguntas se formularon las siguientes: El compañero ^{Herrero} pregunta como se encuentra lo referente a rotulación de calles; el compañero Loper establece me-
jor se dirija instancia a quien corresponda para que no se realicen ejercicios de tiro fuera de lo que es Campamento mi-
litar, que cuando se realicen éstos se tenga cuidado de no di-
rigir los tiros hacia el poblado de la Coruña y que siendo el
viernes el señalado para que los agricultores puedan tra-
jar sus campos, se abstengan en absoluto de practicar cuan-
guna clase de ejercicios de tiro para evitar posibles desgracias.
También mega se comunique a la Compañía Mijares para que
atienda a los vecinos de la casa n.º 1 de la calle de Lervantes
y el compañero Durá amplíe este miedo en el sentido de que
se debe requerir a dicha Compañía para que atienda ade-
más de esos casos aislados a todo el servicio en general.

El compañero Martínez mega se den las órdenes para
que estén abastecidos de agua los fronteros del chalet de Cor-
tina, Avenida de la Libertad, 12.

El compañero Peña pide consten en el orden del día de
la próxima sesión asuntos referentes a Abastos. La Presiden-
cia contesta que en lo que respecta a la rotulación de calles
que piensan reunirse los comisionados lo más pronto posible.

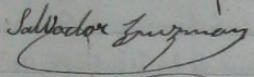
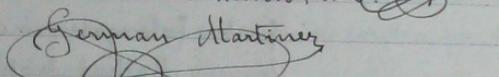
Cuenta Arbitrios

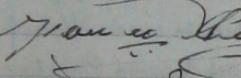
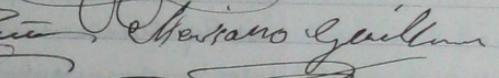
Preguntas

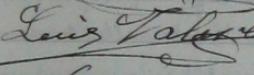
y que atenderá en todo lo que esté de su parte todos los negos formulados.

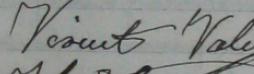
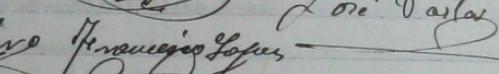
El compañero Durá pide que por Asistencia Social se atienda debidamente a los que lleguen a este pueblo con la correspondiente carta de evasión.

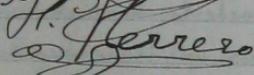
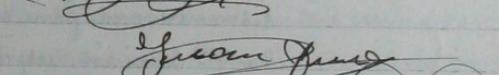
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa a vertería de firma a los consejeros asistentes, de que yo el secretario certifico. - El interliniado "Herrero", vale.

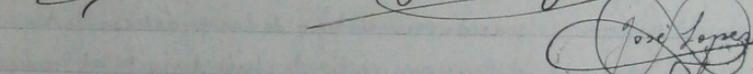
 



Ordinaria de 14 de Abril de 1937.

Consejeros asistentes: En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
Francisco López autorice de Abril de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los
seis consejeros asistidos al margen, bajo la presidencia del compañero
José M. López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se
abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó en
seriado acuerdo se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia, cu-
ales cuyas disposiciones se destaca las relativas a ordenando cor-
reas a que habrán de ajustarse en todas las transacciones comercia-
les que se realicen dentro del territorio local que afecten a productos
alimenticios, ganados, cereales con sus derivados y piezas.

El Consejo queda enterado de las siguientes comunicaciones:

Correspondencia oficial. De oficio del Alcalde de barrio de la Cañada acogiéndose
en términos médisos referente a un caso de viruela que existe
en dicho poblado; de oficio del Veterinario municipal dando
cuenta que el dia 12 del actual procedió a la inmovilización
total de una res para el consumo sacrificada por Vicente Rosig;
de telegrama del gobernador civil dando normas para las
transacciones del arroz; de oficio del Presidente del Consejo
Local de 1º baséndose comunicando que con fecha 1º del
corriente ha tomado posesión de Maestra propietaria Milagro
Fuster Fabregat y como interina de Parrulos Desamparados
Soriano Mallent; de oficio de la Jefatura de la guardia Nacio-
nal Republicana recibiendo cinco Manifiestos suscritos por
todos los representantes del Frente Popular; de oficio del res-
ponsable de la Estación de esta villa denunciando que los mi-
mos hacen diablerías en el tren y es muy posible que se fungen
que lamentar algunas desgracias, acordándose tomar las ne-
didas necesarias para evitarlos; de oficio dirigido al General de
la 3º División interesándole tome medidas para evitar des-
gracias con motivo de las prácticas de tiro que se realizaran en
el Cuartelamiento; de oficio dirigido al Consejo Obrero de la 3. A.
Mijares para que atienda y resuelva la acometida de alumbrado
a domicilios particulares sin depender del alumbrado público;
de oficio del Comité Nacional Antigás anunciando que del 12
al 17 del actual se celebrará el primer curillo de defensa an-
tigás acordándose asistan los sanitarios de esta villa y que los
gastos de matrícula corran a cargo de este Consejo; y de escrito
de la Secretaría General de Sanidad y Asistencia Social intere-
sando del Consejo que para mejor cumplir con el deber patrio-
tico de colaboración en la lucha contra el extranjero invasor
se acaten y pongan en práctica en esta localidad las órdenes
del Gobierno en lo que se refiere a alojamiento obligatorio de los
refugiados procedentes de la zona de guerra, acordándose que por
el Delegado de Asistencia Social se confeccione una lista de los
vecinos de esta villa por el orden de los que disponen mejores

posibilidades económicas y por turnos rigurosos se vayan instalando todos aquellos refugiados que lleguen a ésta por orden de la Superioridad.

Chófer Ernesto Cervellera.

Se da lectura a escrito del Sindicato provincial del Transporte M. J. E. interesando sea repuesto en su cargo de chófer el compañero Ernesto Cervellera Castro y después de varias intervenciones se acuerda que una comisión compuesta por los compañeros López Fortea, Fernández y Guillén se entrevisten con los representantes de dicho Sindicato para resolver el asunto. El compañero López labata hace constar su voto en contra por haber dejado cesante a dicho chófer.

Campamento Pioneros.

Se da lectura a instancia de la Federación Nacional de Pioneros en la que solicitan permiso para la instalación de un campamento en el sitio denominado El Lago de este término municipal con el fin de que los niños puedan hacer la vida en él, se abre debate en el que intervienen varios consejeros exponiendo sus distintos criterios, acordándose por unanimidad considerar muy acertada la idea, pero que una Comisión compuesta por López Fortea, Fernández y Guillén visiten a los responsables de dicha Federación para recoger más detalladamente la oportunidad que ha de tener dicho Campamento y garantías para que los niños de ninguna manera puedan causar daños de ninguna naturaleza.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1-1 a Vicente Fallabuena y otro, jornales reparando un water del Mercado municipal, 10'05 pesetas; del 18 Mayo a Manuel Benet, Delegado de Hacienda 5.000 pesetas, anticipo para la adquisición de avíos con destino al abastecimiento de la población y que se reintegrará a Caja; del 1-10-5 a Juan Vigo, 7 pesetas importe de un esparrago de esparto para medir el estiérnal, del 7-1-2 a Gregorio Taur y Alvaro Valero 32 pesetas, trabajos en fuentes y cisteras, y del 5-1-1 a L. Iglesias 10 pesetas importe de cuatro kilos de aceitunas.

También por unanimidad se acuerda se haga efectiva de los fondos que obran en poder del consejero de Hacienda Manuel Benet las

facturas de tubos de hierro inoxidos en las aguas de la
Carriada y que ascienden a 407'75 pesetas.

Licencias de obras. Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condicione generales y plazo de doce meses, se concede licencia para edificar a los siguientes competentes: a José Rodrigo Peris para construir una casa en la calle adyacente a la plaza 1º de Mayo; y a José Oliver Pascual, José Oliver Curachs, Juan Nadal Fons, Rafael Inquidano, Antonio Oliver Pascual, Manuel Oliver Pascual, Miguel Melia y Antonio Ballester para construir casa de planta baja en la partida del Barranco de Rubio de la Carriada. A Antoni Belenguer para construir una valla de lino de espino en el solar que posee frente a la cuesta nº 19 de las del Batán.

Alumbrado público. Se abre debate sobre el servicio de alumbrado público de esta población interviniendo varios consejeros, acordándose el que se aflojen las bombillas del alumbrado público y con esta medida quedará el pueblo a oscuras y los domicilios particularizar el servicio atendido y recabar de la Compañía suministradora que mientras dure el servicio en ese estado quedar exento del pago por alumbrado público de este Consejo municipal.

Camino a Cuart de Poblet. Se abre debate sobre el asunto del camino vecinal de Paterna a Cuart de Poblet en el que el competente dopo habla manifestando que ha recibido varias quejas de agricultores que poseen campos lindantes con dicho camino, de que este ha quedado tan desborrado que la recolección de la próxima cosecha del trigo le resultaría muy difícil el acarreo del mismo y pide se requiera a las Jefaturas de Transportes de esta villa que continuamente estén haciendo uso de él, para que se cumpla acuerdo con este Consejo proceder a la reparación del mismo, acordándose así por unanimidad.

Tarifas aguas Carriada. Del Consejo acuerda por unanimidad que para el servicio de aguas de la Carriada rijan las tarifas que hasta confeccionadas la

anterior empresa y fija como cuota única de toma la cantidad de 50 pesetas para cada una de las que se soliciten. Las solicitudes pidiendo concesión se dirigirán al Consejo y éstos quedarán sujetos a lo que dispone el Reglamento de condiciones para el uso de aguas en dicho poblado confeccionado por dicha empresa y que hace suyo el Consejo municipal.

Prorroga reparto

Utilidades para 1937

Teniendo en cuenta que el presupuesto municipal ordinario de 1936 ha sido prorrogado por Decreto ministerial para 1937 y siendo uno de los medios que cubren dicho presupuesto el repartimiento de utilidades, por unanimidad se acuerda prorrogar dicho reparto de Utilidades para el corriente año 1937 por la cantidad conseguida en presupuesto ya base de la misma, que la Junta haga las alteraciones de altas y bajas de cuotas que procedan, según las modificaciones de contribuyentes y rigiera imponible.

Cuenta Maudas Pías

1936.

Por unanimidad se aprueba la cuenta de la administración de Maudas Pías presentada por el Depositario Cayetano Benítez Julián, en la siguiente forma:

Importan los Ingresos en 1936 - - 1.282'34

Id. los Gastos en id. - - 640'00

Existencia para 1937 - - - 642'34

Cuenta Protección Infancia 1935 y 36

También por unanimidad se aprueban las cuentas de la Junta de Protección a la Infancia correspondientes a 1935 y 1936 en la siguiente forma:

Importan los Ingresos - - - 896'40

Id. los Gastos - - - 757'40

Existencia para 1937 - - - 139'00

Asunto Abastos

Se abre debate en el asunto de Abastos y el compañero Luis Valero manifiesta que es de imprescindible necesidad para que dicha Consejería pueda actuar el disponer de productos agrícolas para intercambio y que si el Delegado de Agricultura posee dichos productos debe manifestarlos para saber en todo momento de qué cantidades se dispone y le contesta el compañero Durá manifestando que desde luego todos aquellos productos agrícolas de que dispone la Delegación que el re-

presenta estar a la disposición de la Delegación de Abastecimientos pero entiende que debe hacerse una estadística bien ajustada para disponer solamente de aquellos géneros que son necesarios a la población, acordando el Consejo que dichas Comisiones estén siempre de acuerdo para el mejor desenvolvimiento del abastecimiento de la población y fijar en 70 pesetas el precio del maíz en esta villa.

El compañero Guillen interviene para manifestar que con dicho acuerdo se perjudican los intereses de los labradores pues él estima que si no se debe autorizar el que se venda el maíz a igual precio que en otros pueblos, por lo menos autorizarles para venderlo a 80 y pide conste su voto en contra.

Se nombró al compañero Guillen para que forme parte de la Comisión de Abastecimientos de esta villa.

Aumento sueldo empleados Dada lectura a instancia suscrita por varios empleados de este Concejo municipal en la que solicitan aumento de haber, el Consejo por unanimidad acuerda que para que puedan atender al coste de vida dichos empleados por ser los más necesitados de dicha mejora de haberes y atendiendo a normas estrictas de justicia y equidad, que a partir de 1º de Abril actual se fije el haber de los siguientes empleados en ochos pesetas diarias, fiestas y domingos inclusive: Guardias de campo, Vigilantes de arbitrios, Encargado del Mercado, id. del polvo y Conserje del Cementerio, pero éste último los derechos de enterramiento los dejará en beneficio de la Caja municipal y que la Comisión de Cementerios le fije las obligaciones a que sea de estos sujetos. A los vigilantes nocturnos se les fija también en ocho pesetas el jornal diario a partir del dia 1º de Mayo próximos y con esto evitar el que tengan que salir los domingos a recoger el donativo que voluntariamente dan los vecinos, por considerar que esto es poco digno para un trabajador.

También por unanimidad se acuerda dirigir oficio al Consejo del Matadero haciendo saber que se ha concedido un plazo hasta el dia 30 del actual para que opte por uno de los dos cargos que

ostenuta, se corrige el Matadero y guarda de la Acequia de Moncada, por considerar este Consejo municipal que nadie debe ostentar los cargos retribuidos.

Journal encargada

Horno

Derecho 2% alga-
nobas, de forasteros.

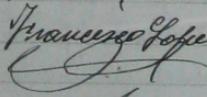
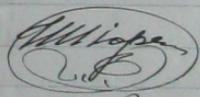
Por unanimidad se acuerda fijar en 25 pesetas semanales el journal de la encargada del Horno.

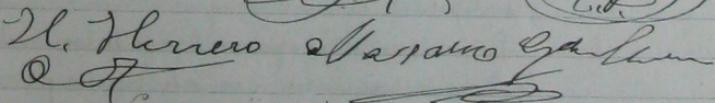
La Presidencia expone que el 30 por 100 de las algarrobas que se les descuentaba a los propietarios de este término municipal, forasteros, por el anterior Comité, las existencias que queden deben estar a disposición del Consejo por ser unos productos que corresponden al pueblo en general y no a un sector determinado y después de algunas intervenciones el compañero Durá manifiesta que aun que considere que dichos productos pertenezcan a la agricultura por tratarse desembolsado por la misma cantidades superiores al valor de dichos productos, que él en nombre del Consejo de Administración de Fincas Guantadas no tiene inconveniente en proveerlos a la disposición del Consejo para todos aquellos interesados que se precisen.

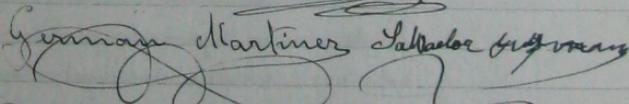
Ruegos y preguntas

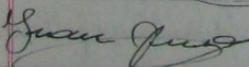
En el periodo de ruegos y preguntas no se formuló ninguna.

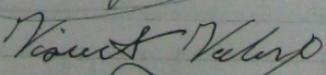
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas, extendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

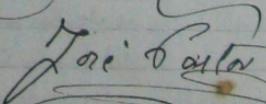
 

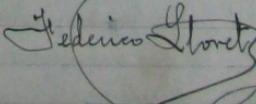


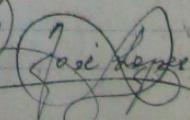












Consejeros asistentes

Francisco López

Luis Valero

José M. López

Vicente Valero

José Pastor

Manuel Benet

Mariáns Guillén

Germán Martínez

Juan Durá

Salvador Germán

Federico Floret

Francisco Peña

Heliódoro Herrero

Ordinaria de 21 de Abril de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiuno de Abril de mil novecientos treinta y siete. Presentados los consejeros asistentes al margen bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y media, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por Juan Durá la superioridad.

Quedó el Consejo enterado de que la Sección de Confeción Federico Floret del Sindicato Unico de Oficios varios han socia- lizado la industria de dicha confeción.

Se da lectura a escrito de Antonio Muñoz reclamando de 300 a 400 pesetas que gastó de su peculio particular cuan- do ostentaba el cargo de Delegado de Transportes del anterior Comité y que al cesar en dicho cargo no se le hicieron efe- ctivas, acordándose quede sobre la mesa para recoger infor- maciones sobre el particular.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1º 1º al Control Obrero del Mijares, 1031'78 pesetas, alumbrado población y energía motores en el mes de Marzo último; y del 1º 10-7º a la Telefónica 28'70, abono teléfono en el mes de Abril actual.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes y plazo de doce meses, se concede licencia para construir tres casas de planta baja en la partida de la Cañada, Barrio de Rubio, de este término municipal a Dantista Escrivilla García, Ni- gente Bergón Antoni y Dantista Giner Fallart, ambos vecinos del fras - Valencia.

Después de un pequeño debate, por mayoría se acuerda remitir a la Junta provincial de fincas urbanas incuestadas la relación de las que propone este Consejo deben ser legalizadas a favor del mismo por considerar a los propietarios de las mismas como desa-

Fincas incuestadas

fectos al régimen, cuya relación empieza con Blas Guillén Pallardo y termina con José M. Martínez Lernua.

El compañero Martínez hace constar su voto en contra por entender que no se debe emitir ninguna tesis tanto no se publique el pretendido Decreto de municipalización de la vivienda.

Por unanimidad se acuerda se saquen copias de dichas listas y se repartan entre las entidades representadas en este Consejo para que cumplieren dicha relación caso de que observen alguna omisión.

Cantina escolar El compañero Lloret da cuenta de que ha conseguido de los Poderes Públicos una subvención de tres mil pesetas con destino a la Cantina escolar y manifiesta que junto con las que ya obran en su poder para dicho fin, podría esperar a finalizar ya dicha cantina pero que para ello se necesita de un local adecuado y después de varias intervenciones se acuerda por unanimidad destinar el chalet de la calle del Sargento Fabra n.º 12 esquina a Avenida Aliados, para dicho fin.

Día haber 14 de Abril Por unanimidad se acuerda destinar el día de haber correspondiente al día 14 de Abril, de los Consejeros y empleados del Consejo municipal, a los fines señalados por el Gobierno.

Agricultura

Por unanimidad se acuerda que para vivelar el jornal diario que disfruta el consejero José Lloret Llabata de ocho pesetas trabajando en Agricultura con el de diez pesetas que cobran los consejeros, se le libren las dos pesetas diarias de los fondos que obran en poder del consejero de Hacienda Manuel Benet.

Pregos y preguntas

El compañero Lloret pregunta porqué Concepción Llabata veindia a tres pesetas cuarta la carne de ternera. Le contestan los compañeros L. Valero y Jurnián dándole explicaciones sobre el asunto.

El compañero N. Valero muga se activan los trámites para esperar obras de conducción de agua en la Cañada.

El compañero Jurnián da cuenta del resultado de la entrevista con los representantes del Sindicato de Transportes M. F. T. en el asunto del chofer de Abastos, quedando el Consejo enterado y se acuerda que para la próxima sesión se llevé resuelto el asunto de emplear o no al chofer.

85

destituido Ernesto Cervellera Castro.

El compañero Herrero manifiesta que el vecino de la Cañada Burique Calatayud le ha solicitado acometida de agua y se encarga que informe la Comisión para la próxima sesión.

El compañero Peña nega se le de cuenta de cuantas disposiciones se publiquen referentes a Abastos. El compañero Benet nega que por los compañeros de Abastos se intervean las transacciones entre vendedores de ganado y matarifes para evitar abusos de los primeros.

El compañero Herrero pregunta como se encuentran los trámites referentes a las cesiones que se llevaron por orden de la Dirección General de Seguridad. Se contesta la Presidencia daidole cuenta de las gestiones realizadas sobre dicho asunto.

El compañero Durá después de hacer varias manifestaciones referentes a los saldos que resultan a favor del Consejo de Administración de Fuerzas Nísticas incantadas desde que adquirió el movimiento hasta la fecha, con el fin de evitar falsas interpretaciones pregunta si se ha autorizado a alguien para vender el maíz a peseta el kilogramo. Le contesta el compañero L. Valero diciendo que a partir de esta semana que no se ha autorizado a nadie y los precios que rigen son los siguientes: 100 kilogramos, 70 pesetas y ó 85 por kilogramo para el que se vende por kilogramos.

El compañero Fernández pide que las denuncias que se hagan por el cargo carnicero de Mercados se procure se hagan efectivas con el fin de no quemar la autoridad de los carniceros y relata el incidente ocurrido entre él y el carnicero Vicente Audren en el que después de faltarle al respeto desobedeció las órdenes que sobre la venta de carne tiene establecido este Consejo y por unanimidad se acuerda imponer la sanción de cincuenta pesetas al referido Vicente Audren. El compañero Pastor manifiesta que hay que obrar con estricta justicia, pues no hace mucho se lamentaba un compañero del Consejo de que le había faltado al respeto un vecino de esta villa y que éste quedó sin sancionar y el Consejo acuerda por unanimidad de que para los vecinos se tomen las mismas medidas para los que realicen

dichos artos de falta de respeto.

El compañero V. Valero ruega se sigan los trámites que marquen las leyes para que se le cobren al vecino Ramón Bernalde Jorge las cantidades que adeuda a este Municipio por obras realizadas en el huerto de Blas Guillen.

El compañero L. Valero manifiesta que por no poderse encargar de la misión que le fue asignada por este Consejo en la Comisión de Abastos de la Cañada el compañero Cremades por estar bastante quebrantada su salud, pide se le sustituya por otro que sea de la confianza del Consejo, acordándose designar al compañero Loreto Violeta para dicha sustitución, con el voto en contra del compañero Martínez que dice no lo conoce.

Tienda el Consejo enterado de cesojo del Instituto de Asistencia Social "Gabriela Mistral" manifestando que han recibido un aviso por conducto de Luis Valero que lo ha denunciado a José Castaño por pretender venderlo a un precio abusivo.

El compañero Benet ruega que las sesiones de este Consejo se hagan públicas, acordándose llevar el asunto a la próxima sesión para resolver la cuestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintimila horas, extendiendo la presente acta previa autorización de firma a los consejeros asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juanito López

Vicente Valero

Juan Sáenz

Héctor Ferrero

Patrón Gutiérrez

Luis Galván

Miguel Díaz

Germán Martínez

José Pastor

Federico Gómez

Salvador González

C. Benet

José López

Consejeros asistentes

Ordinaria de 28 de Abril de 1937.

francisco López En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a Luis Valero veintidós de Abril de mil novecientos treinta y siete. Reunió José M^o López dos los compañeros consejeros anotados al margen bajo la presencia Vicente Valero sidencia del compañero francisco López fortuna, siendo la hora José Pastor de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Mariano Guillén Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Fernando Martínez Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó en

Juan Dura tenido acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad entre

Salvador Fernández en las disposiciones se destinen las relativas a circular dictando nor-

Jedrino Blasct mas a que se hagan de ajustar los Consejos municipales en la desti-

Francisco Peña tución de empleados municipales y otra fijando el precio máximo que

Heliodoro Hernández pueda alcanzar la harina de trigo que es el de 70 pesetas en fa-

brika los 100 kilos, y orden disponiendo que todo ciudadano que perciba, por cualquier concepto, una remuneración de diez pesetas diárias como mínimo y tenga total o parcialmente que vivir a su familia, está obligado a dedicar el 60 por 100 de dicho ingreso a ayudar al sostentamiento de los familiares referidos.

Desvío patatas Mercado Leída el escrito enterado de que el Delegado de Hacienda Manuel Benet ha recibido la cantidad de 24 pesetas 65 céntimos importe de

desviadas en el Mercado por el delegado de Abastos Juan

Invitación al acto Federación Pioneros Peña. De invitación de la Federación Nacional de Pioneros

Pioneros el 1º Mayo Radio Paterna invitando a este Consejo al acto que celebrarán el

día 1º de Mayo en el local de las F. S. U.

Devolución máquina Se da lectura a escrito de Bernardo Bernell Cañet informando le sea

escibir de Bernardo Bernell

devuelta su máquina de escribir marca Underwood n^o 5 que está al servicio de la Delegación de Hacienda de este Consejo municipal y se acuerda acceder a lo solicitado.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 1-8-4 al Administrador del Boletín Oficial 227 pesetas importe de anuncios y suscripciones en dicho periódico; del 6° - 1° 20 a Francisco Hernández 96'50, encuadernación de documentos oficiales; del 7° 1° 20 a José Perini, 11 pesetas, trabajos de fontanero en tuberías de aguas potables; del id. id. a Jaime Arsenio 133'80 importe tubo goma blindado para el servicio del depósito de los agujaderos; del 4-1-1, a J. T. la ferma, 7'10 importe de una lámpara de 100 vatios para la escuela de Niños; del 7-2-3, 18 pesetas al Sindicato de Transportes M. f. G. acarreo de escombros para limpieza de vías públicas; del 11-3-4, al munro 15 pesetas, importe de un jornal con caro en la reparación del camino del Asegador; y del munro a Enrique Baileu y otros 12'10 por jornales en id. id.

Licencias de Obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de tres meses se concede licencia para proceder al cierre con muro definitivo de dos solares que posee en la Cañada de este término municipal al vecino de Valencia Eugenio Staum Buchrov.

Vista la instancia de Matías Jibert en la que solicita se le autorice para la construcción de una planta baja en la partida del Barranco Rubio de la Cañada, sin satisfacer arbitrios de líneas y rasantes por estar situada fuera de plano, después de un pequeño debate se acuerda conceder la autorización solicitada previo el pago de los derechos de arbitrios y líneas y rasantes, condiciones generales y plazo de diez meses y que se requiera al propietario de dichos terrenos para que urgentemente presente planos de urbanización de los mismos. El concejal Martínez hace constar su voto en contra por considerar que mientras no esté aprobado el referido planos de urbanización no debe pagarse el arbitrio de líneas y rasantes.

Definiciones Matadero

El concejal Gurrua da cuenta al Consejo, como encargado del Matadero, que ha podido observar en las visitas que realiza a dicho Matadero que las salas destinadas al sacrificio de reses, éstas, resultan pequeñas pues se da el caso de que los días de sacrificio los carniceros están juntos que realizan sus trabajos con bastante dificultad y que la sala destinada al sacrificio del ganado de cerda se observan algunas deficiencias san-

tarias que hay que subsanar y pide al Consejo se tragan los trabajos necesarios para evitar en lo posible lo expuesto por el autormente y el Consejo vista la importancia del caso, acuerda que una Comisión compuesta por el Delegado de Obras Públicas, Matadero y la Presidencia conjuntamente con el Arquitecto municipal estudien la solución que se le puede dar al asunto y formular proyecto y presupuesto fijándose el próximo domingo para realizar dichos trabajos.

Distribución fondos

Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el entrante mes de Mayo por la cantidad de 17.249'33 pesetas.

Puestos públicos Catáda

Por unanimidad se adjudica a Vicente Guillen Montañer el cargo de puestos públicos y ambulancias de vuelta en la Cañada por la cantidad de 60 pesetas para el corriente año 1937. Dicho comprador se sujetará a las Ordenanzas y tarifas que para dichos arbitrios rigieren en esta población.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario se da lectura a las siguientes instancias:

Sueldo encargada Párculos

1º. Solicitud por Isabel Núñez Sardis, encargada de la Escuela de Párculos en la que solicita se le aumente el sueldo ya que llevado a la cartería de los artículos de primera necesidad no puede atender debidamente a las necesidades de su casa y por unanimidad se acuerda dejarla para estudio mientras se recogen datos referentes a la subvención que cobra el viudo por accidente del trabajo y de esa forma poder resolver la instancia con más justicia.

Practicante municipal

2º. Solicitud por Pascual Argent Moya, Practicante municipal de esta villa en la que manifiesta que ha sido nombrado Practicante provisional de la Escuela Popular de guerra de esta población y pide continuar sus funciones como Practicante municipal sin retribución alguna mientras duren las actuales circunstancias, acordándose por unanimidad desestimar dicha instancia y considerando que son incompatibles sus funciones de Practicante de la Escuela Popular de guerra con las de Practicante municipal y que el mismo opta por el primer cargo, declarar la vacante de Practicante municipal y que se provea mediante los trámites correspondientes; y

ambiente temporero

3º Suscrita por Octavio Ferrer Saizán solicitando ser nombrado para la plaza de escribiente que desempeñaba el camarada Mariano Guillén Jimeno, acordándose por unanimidad desestimar dicha instancia por no tener tal vacante ya que lo que desempeñaba el camarada Mariano Guillén eran funciones de escribiente temporero que no son necesarias en la actualidad.

Secretario Asesor Técnico

Por unanimidad se acuerda que a partir de 1º de Mayo de 1937 se reintegre a los servicios municipales el Secretario Titular de este Consejo Lorenzo Mills Fernández, con el carácter de asesor-técnico del mismo y retribución que corresponda por el mismo.

Comisión Abastecimien-
tos de la Cañada

También en el despacho extraordinario se da cuenta por la Delegación de Abastos de la nueva Comisión nombrada para que se encargue de las funciones de abastecimiento en el poblado de la Cañada y que está compuesta por los compañeros Juan Bta. Corolla, Francisco Faria Tortosa, Manuel Gallent Francell, Julio Martí Solorzán, Rubalcasa Fuertes Igquierdo y Lucio Aspas Hernández, acordándose por unanimidad aceptar dicha Comisión y que se rija por las mismas normas que para la anterior se habían establecido.

Rotulación calles X

Tanto el desconcierto que existe en la rotulación de calles en esta población y con el fin de normalizarlo, el Consejo acuerda aprobar la modificación en las calles de la forma que a continuación se expresa: Calle Héroes Monte Arruit, Socorro Rojo; General fil. Dolz, Durruti; funeral Dabán, Méjico; id Salamanca, J. Martí (Pancho Villa); C. Cinedini, funeral Miaja; Eugenio Escolano, Emiliano Barral; San Antonio, Francisco Ascaso; San Pedro, Komsonol; San Vicente, Nicolás Salmerón; San Roque, Casas Salas; Santa Teresa, Concepción Arenal; Rosario, Comandante Ristori; Iglesia, Lina Odena; Cardenal Beurlock, Unión Soviética; Montevideo, Unión Proletaria U. G. E - C. N. E.; Juan Igquierdo, Domingo Germinal; Molinos, Oviedo; Palacio, Fernando de Rosa; bautizarse de las calles n.º 2, Tomás Meabe; Vicente Cardona, Largo Caballero; Augusto Moncada, Manuel Araiza; Vicente Lereza, de Bilbao; Peña Leopoldo Alas; La Cosa, Blasco Beclis; Camino de Bétera, Andrés Casaux; Bouin, Santiago Faria; Lintana, Andris Manso; Poco,

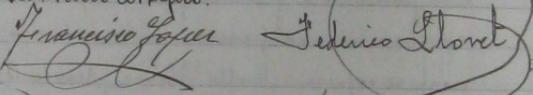
Sebastián Faure; Doctor Martín, José M. Martínez, plaza Hornos,
farcía Lorca; Encuentro Campamento, de Balcarzine; Esras, An-
selmo Lorenzo; Maestro Soler, Pablo Iglesias; Pablo Iglesias,
Madrid; Poeta Gómez, Comandante Burgos; y Cuevas del
Palacio, de la Paja.

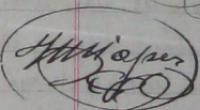
El compañero Jiménez hace constar su voto en contra por las
atribuciones de calles con nombres de compañeros que vivan.

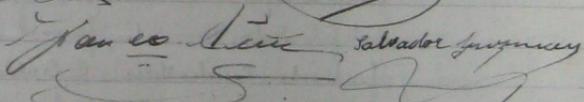
Por unanimidad se acuerda que a partir de 1º de Mayo proxi-
mo se celebren las sesiones a las veinte horas en vez de las diez
y media en que se vienen celebrando, que estas sean públicas y
que se comunique a las organizaciones políticas y sindicales a los
efectos de que lo hagan saber a sus asociados.

El compañero López hablaba luego que para la próxima se-
sión se consigue en el orden del día un punto referente a atribu-
ciones de los consejeros de Agricultura en el Consejo de Adminis-
tración de Fincas Encantadas.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión
a las veintimueve horas quince minutos, extendiendo la presente
acta para advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que
yo el secretario certifico.

Franco Jofre  D. Jenaro Llorente



Juan de la Torre  Salvador González

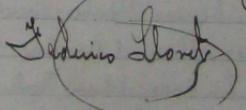
Germán Martínez

Luis Vela

Espartaco Guillermo Vicent Valero

José Díaz

J. Herrero



Domingo
1... 1932

Ordinaria de 5 de Mayo de 1937.

Se el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la villa de Paterna a inicio de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Remidos los Cargadores autorizados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destacan las relativas a circular sobre precio y abastecimiento del carbón; requisición servicios Ministerio Sanidad y oficio Dirección General de Seguridad municipal donde que mientras el Gobierno no lo disponga no es posible devolver las escopetas requisadas.

Se acuerda se satisfaga con cargo a los fondos especiales del servicio de aguas de la Cañada el importe de ocho contadores instalados en dicho servicio por valor de 664 pesetas.

Al escrito pidiendo la reposición de chófer al servicio del Camión municipal, donusto llevellera, se acuerda contestar que cuando sea posible se le facilitará trabajo.

Se aprueba instancia dirigida al Ministro de Instrucción Pública pidiendo ampliación de plaro para instalar una escuela mixta en la Cañada, y otra a Obras Públicas pidiendo subvención para ampliación de obras de agua potable en la Cañada.

Se desestima instancia de Gerónimo Gijón solicitando préstamo de cien pesetas por no ser el asunto de competencia municipal.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-2-3 a Vicente Faubuena y otros, 81'20 pesetas, jorales en reparación camino Aregador; del 11-3-4 a Antonio Dolz y otro 45'95 pesetas, reparación plaro Blasco Ibáñez; del 5-1-1 a Enrique Iglesias 10 pesetas, cuatro kilos precintos; y del 7-1-2 a Francisco Moreira, 27 pesetas, cuero para el servicio de aguas.

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes y plaro de tres meses se concede licencia a José Martínez Vives para lucir

Pagos

Licencias de obras

la fachada de la casa nº 27 de la calle Alegria de Moncada, a Francisco Guillen faréia para proceder a la apertura de una ventana en la casa nº 34 de la calle del Maestro Soler y a José Monrreal Agustí para dos ventanas en la casa nº 13 de la calle Santius Baixis.

Licencias de aguas Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes se concede una dotación de 150 litros diarios de agua potable a Joaquim Castellano Castellans para la casa sin número de la calle del Sargento fabra.

Permiso haber encargada Párculos Por mayoría de nueve votos se acuerda en una puesta dia-
ria el haber de la encargada de Párculos Isabel Vivó Sanells.

Permiso haber encargada Párculos Total por que el permiso sea solo de 50 céntimos diarios los consejeros Pastor, Valero Luis, Lloper Llabata y Guillen. Por unanimidad se acuerda que una Comisión municipal se entreviste con el Control Obrero de la F.A. Mijares para buscar fórmulas de resolución a las cuestiones planteadas por dicha Compañía.

Cuestion F.A. Mijares El Consejero Lloper Llabata plantea la cuestión de su competencia y atribuciones como delegado del Consejo municipal en el de Fincas Rústicas Tucantadas. Se queja de que no se le han guardado las consideraciones debidas, se han puesto obstáculos a sus iniciativas y manifiesta también que tal Consejo de administración tiene personas a quien no les corresponde ejercer el cargo.

El Consejero Durá defiende la actuación de dicho Consejo y dice que espera que se le investiguen sus cuentas conforme tantas veces se ha dicho y muestra se ha realizado. Asegura que la composición del Consejo es legal y está aprobada por los órganos correspondientes del Ministerio de Agricultura. Intervienen los Consejeros Benet, Presidente y otros en sentido com-
unitario, quedando fijado como resumen del debate que las fa-
cultades de los consejeros municipales en la administración de las Fincas Rústicas Tucantadas son de nueva investigación y fiscalización.

Reformas y efectos
Hospital Sangre

El Consejero Martínez informa que se ha constituido un Comité de heridos para la administración de fondos peculiares del Hospital de Sangre y que por gestiones de dicho Comité se han verificado algunas reformas en el edificio y se han adquirido nuevos efectos como sábanas, yendo a Barcelona a por ellos para buscar precios más económicos y justificando su intervención en dicho viaje. El Consejo queda cubierto.

Delegado Mercado

El Consejero Gurrián Peña informa de lo expuesto de su misión como Delegado en el Mercado y de los incidentes y agravios que le han ocurrido al regular las colas para los abastecimientos. Pide que se expulse de la población a los que no tengan tarjeta de evacuados.

Blonet dice que estos son muy pocos. Benet afirma que entre los refugiados si bien hay algunos exaltados e incomprendedores hay muchas personas dignas que desean convivencia y tolerancia con el pueblo de Paterna por lo que no se debe adoptar acuerdos generales. López Slabata y Durá coinciden en iniciar comunes medios de solucionar parte de este conflicto el que se avençará la personalidad y circunstancias de todos los refugiados y terminará el debate sin acuerdo expreso.

Delegación Abastos

El Consejero Peña pide que la Delegación de Abastos pase al edificio de la Casa Ayuntamiento y que actúen más de acuerdo los dos delegados municipales. Valero Luis se extraña de no conocer esta pretensión y se ofrece para colaborar con todo interés y lealtad con su compañero.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas Benet pide que se formulen relaciones de posibilidades de abastecimientos por ser este problema de urgente resolución.

Gurrián, que la Delegación de Asistencia Social esté intervenida y asesorada por los dos sindicatos U. G. T.- C. N. T.

Martínez, que cuando sea posible se fabriquen piezas de gran de medio kilo y que frusione el reposo.

Gurrián, que acabe de constituirse el Consejo local de 1^a Ben-

señorura.

López Habata, que el Delegado de Agricultura manifiesta los genoves que hay disponibles para verificar intercambios, contestando Guillen que de momento dispone de almendras y algarrobas.

Valero Luis pide también a agricultura que abra credito por los genoves que facilite.

Por ultimo Peña indica que debe resolverse ya la cuestion de Juez municipal.

La Alcaldia manifiesta que atenderá en lo posible todos los expresados rengos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintidós horas quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Franquico Lopez

Juan Peña

Francisco Peña

German Martinez

Salvador Jimenez

Luis Fabres

Sedrino Flores

Hijo Lopez

Manzano Gutiérrez

Vicente Valero

Secretario
Jose Lopez

José Pastor

H. Herrera

Ordinaria de 12 de Mayo de 1937.

Consejeros asistentes
Francisco López
Juan Durá
Francisco Peña
Fernando Martínez
Salvador Fernández
Luis Valero
Pedro Lloret
José M. López
Manuel Guillén
Vicente Valero
José Pastor
Belardo Herrero

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a doce de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Presentados los Consejeros que al margen se expresan, bajo la presidencia del concejal Francisco López Fortea, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado acordándose se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre otras disposiciones se destaca la relativa a Decreto fijando los precios de pieños.

Quedó el Consejo enterado de escrito de la Comisión Unificada Plagas del Campo, ofreciendo sus servicios; de oficio de la Junta de Fincas Urbanas Trenautadas, dando normas para la inspección de dichas fincas; de oficio del Ministerio de la Guerra, en la correspondencia oficial manifestando no dispone de camiones para acceder a lo solicitado por este Consejo; de oficio del Sindicato provincial de Transportes U. G. T. Comercial de Burjasot, solidarizándose con la conducta del chofer Ernesto Cervellera Castro, mientras no se presenten pruebas justificadas en el despido del mismo, acordándose comunicar que se tiene en cuenta el darle colocación en la primera ocasión que se presente; de oficio de la Oficina Central de tramitación y Asistencia a Refugiados, comunicando que procurará en atender petición de este Consejo de encuadra causas equipadas; y de carta del Ministro de Obras Públicas, Julio Just, manifestando que ha ordenado se imprima a la tramitación de la solicitud de este Consejo para captación de aguas potables en la Cañada, la máxima celeridad posible. Se aprueba la propuesta hecha por la Comisión de Abastos de la Cañada para que pueda formar parte de la misma el concejal Benjamín Estañada.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2, a José Remí, 9 pesetas por trabajos de fontanero; del 7-3-5 a Vicente Belenguer Jílez, 12'50 pesetas, importe de 25 arreglos numeración nichos; y del 8-1-1, 902 pesetas a la S. A. Volta, importe de jornales en la reparación de los motores de aguas potables.

Pagos

Licencias de obras Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, se concede licencia para el picado y lucido de una de las fachadas de la casa n° 3 de la plaza del 1º de Mayo a Vicente Cañizares Casabaut.

Alembrado público La presidencia da cuenta de que persuadida la Comisión municipal en las oficinas del dijitos en Valencia se convino con la representación de dicha Compañía en principio no utilizar el servicio público aflojando y quitando las lámparas y así el servicio particular quedara atendido; y que la Compañía suprima los gastos de entretenimiento y fautive todas las lámparas afectas al servicio público como de potencia ordinaria de 16 bujías con lo que se obtendrá una economía mensual. El Consejo queda enterado y aprueba la gestión y acuerda dejar en cada calle una luz y que esta se pinte de azul.

Láminas Mantas Pías Tamén la Presidencia da cuenta de que en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, se han entregado las láminas de Mantas Pías a la Delegación provincial de Asistencia Social para que sobre los intereses pendientes, y puedan aplicarse a fines benéficos en Paterna. A continuación se da lectura al acta de auge, quedando enterado el Consejo y aprobando la gestión.

Transferencia crédito Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída; exponerse al público por plazo de quince días, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado, con roquece el Consejo y dese cuenta.

Matadero Por la Presidencia se da cuenta que el pasado domingo día 9 del actual la Comisión municipal con el Arquitecto Sr. Pieta visitó el edificio del Matadero municipal. Que dicho Arquitecto estimó en su inspección de momento que la reforma, dadas las condiciones del local, que podría realizarse sería de coste superior a 40.000 pesetas y sin resolver de manera definitiva las necesidades que en orden a Matadero Pública tiene la población. Que consecuentemente señala unos solares frente al depósito de los aguas potables como lugar más adecuado para edificar un nuevo Matadero de nueva planta. Por lo tanto la Presidencia invita a que se debe optar por

una de ambas soluciones para que se traslade al arquitecto el encargo correspondiente. La propuesta del compañero Buet por unanimidad se acuerda trasladar a dicho técnico el encargo de que presente un avance de lo que podría importar la construcción de un nuevo Matadero y de esa forma poder adoptar una resolución con más acierto.

Precio de la leche

La Presidencia dictamina que vistos las razones alegadas por el Frente de Lecheros en reunión celebrada al efecto se debe fijar la tasa de leche de vaca al precio de 0'70 pesetas libro peso así lo exige la correspondencia con la elevación de los precios de panaderos, acordándose así por unanimidad, votando en contra del aumento de precio el compañero Lloret. También se acuerda que por Abastos se estudie el racionalamiento de dicho artículo para que a ser posible alcance a todos los vecinos de Paterna.

Ruegos y preguntas En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

El compañero Martínez pregunta si se requiere a los horneros para que confiernen piezas de pan de medio kilo y de kilo.

Lloret, que se dirija oficio al dueño de la taberna de la calle de Falan n.º 8 para que no sirva vino para beber en el acto a los vecinos. Vicente Valero mega se tomen medidas para evitar que los chiquillos hagan fiesta en el Barranco. El compañero Jiménez pregunta en qué proporción se reparte la letrina a los horneros de esta villa. Le contesta Luis Valero dando todo clase de explicaciones, quedando satisfecho de las mismas.

La Presidencia manifiesta que atenderá todos los ruegos formulados.

Si se hubiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas veinticinco minutos, exadiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

François Lafosse

Martínez Gómez Vicente Valero José Pastor

H. Herrero *José Pérez*
Francisco Valero *Luis Valero*

José López

Consejeros ausentes
Francisco López
Francisco Peña
José M. López
Manuel Guillén
Vicente Valero
José Pastor
Felisberto Herrero
Juan Díaz
Luis Valero

Correspondencia oficial

Ordinaria por 2^a convocatoria de 21 de Mayo de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintimundo de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en sesión ordinaria por segunda convocatoria los consejeros asistidos al margen bajo la presidencia de Francisco López José, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumplió lo dispuesto por la superioridad.

Leída el Consejo enterado de escritos de la Federación Nacional de Pioneros Radio Paterna; de carta del Delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Júcar indicando se pase una Comisión por dicha Delegación para informarles sobre instancia de aguas en la Cañada, acordándose hacerlo así; de oficio de la Contrjerencia provincial de Abastecimientos notificando que en Valencia, Colón

78 es donde corresponde a este Municipio proveerse de los 27 sacos diarios de harina, acordándose hacer gestiones necesarias para conseguir se asigne a este Municipio mayor número de sacos diarios ya que las necesidades así lo exigen; se da lectura a oficio del Batallón de Zapadores Minadores n.º 9 informando se les facilite por unos días uno de los coches que posee este Consejo, acordándose contestar que no se dispone en la actualidad de coche útil.

Se da lectura a instancia suscrita por José Mestre en la que solicita que para poder atender a la subsistencia de sus familiares se le faciliten medios donde poder ganar un jornal teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra estableciéndose de una enfermedad, por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se emplee

a dicho compatriota en algún trabajo que pueda ser compatible con su enfermedad.

Se da lectura a instancia suscrita por Francisco Almeny Campos en la que denuncia que el refugiado a su cargo falleció fomer padece una enfermedad de cuello y espina progresar, según certificado que obra en su poder, y que la considera peligrosa por si se contagiar a algunos de sus familiares, acordándose por unanimidad se practique reconocimiento médico a dicho refugiado para comprobar la veracidad de la denuncia y poder obrar en consecuencia.

Sigue el Coursijo estorbado de comunicación de la S. A. Mijares en la que aceptan la propuesta hecha por el mismo sobre el servicio de alumbrado público en esta población.

Estando aún sin constituir el Comité local de Agricultura que determina el Decreto de 15 de Septiembre de 1936, la Presidencia informa que ha oficiado a las sindicaturas locales U. G. E. y C. N. E. para que designen el agricultor representante que les corresponde en dichos Comités y propone que para completarlo se nombrén como representantes del Coursijo municipal a los concejeros Juan Díaz San Pedro por la C. N. E. y José M^o López Flabata por la U. G. E. los que presididos por esta Presidencia integrarán el repetido Coursijo. Acordándose así por unanimidad.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2 a Luis Ballester Millán, 5'50 pesetas importe pintura para los muros aguas; del 7-1-2 a Vicente Faubuena y otros, 10 pesetas, jornales reparando tubería calle M. Caños; del id. id. id. a V. Valero, 9 pesetas, materiales en id. id.; del 4-1-1 a la S. A. Mijares 880'23 pesetas, alumbrado población y energía motores mes de Abril; y del 1-10-7 a la Telegónica 2'20 pesetas, abono y conferencias mes de Mayo.

Pago cuantidades Control Obrero de Obra P. A. Volta Se da cuenta de las cuantidades que se abonaron al Control Obrero de la S. A. Volta por alumbrado en la Cañada y por unanimidad se acuerda incrementarlas efectivas por trimestres y que se dirija oficio pidiendo la baja provisional de dicho servicio de alumbrado en la Cañada. Por unanimidad previo el pago de los servicios correspondientes se encarga licencia para pisar y limpiar la fachada de la casa n° 20 de la calle de

Líneales de obras

Bonaire a donde tienen espacios y para proceder al cierre de un solar con uno definitivo en la Carrada a Francisco Díaz Beníquez.

Sieda sobre la mesa instancia de Rafael Saelius Arís, presidente de licencia para picar y bajar parte de la fachada de la casa nº 18 de la calle Aregua de Moncada.

Asunto Polvorín La Presidencia da cuenta de que ha hablado con los interesados en el asunto del Polvorín y le han prometido que harán la petición por escrito y pide quede este asunto sobre la Mesa hasta que se presente dicho escrito, acordándose así por unanimidad.

Camión para abastecimiento Despues de un pequeño debate por unanimidad se acuerda facultar a la Presidencia para que se entreviste con representantes del Control de Transportes C. N. T. de esta villa, para ver como de ellos cedan un camión para el servicio de abastecimiento de esta población.

Reloj público El compañero Peña manifiesta que se debe proceder al arreglo del reloj público o la adquisición de uno nuevo, acordándose que una Comisión de este Consejo haga gestiones necesarias para poder determinar qué es lo que sería más conveniente.

Despacho extraordinario En el despacho extraordinario por unanimidad se acuerda que de los fondos que obran en poder del consadero Chamel Benet se paguen 250 pesetas al compañero Antonio Muñoz por gastos ocasionados cuando fui Delegado de Transportes en el citado Consadero y que no le habían sido hechos efectivos hasta la fecha.

Reparación camino Aregadov. Vicente Valero da cuenta de que los interesados en pagar las obras de reparación del camino del Asegador, una vez verificadas estas se negaron a hacer efectivo el importe que les ha correspondido y pide se les requiera para ver de conseguir que abonen lo que adeudan, ya que parte de ellos ya lo han hecho, acordándose así por unanimidad.

Propuestas Juez y fiscal El compañero Peña pide se dirija oficio a los partidos políticos y organizaciones sindicales de esta villa señalandoles un plazo hasta el próximo viernes para que hagan las propuestas de Juez y fiscal y suplentes.

Comité Refugiados

El compañero Lloret manifiesta que debe constituirse rápidamente el Comité local de Refugiados o de lo contrario se verá obligado a dimis.

Dimisión Councillor
Manuel Benet

Vista la comunicación del Partido Comunista en la que participa la baja en este Consejo municipal del consejero Manuel Benet Capilla por haber ingresado como Alumno en la Escuela Popular de Girona, por unanimidad se acepta la dimisión por las razones expuestas y que se comunique al Excmo. Sr. Gobernador civil la propuesta que hace dicho partido del compañero Francisco Carrasco Brink para cubrir la vacante del mencionado consejero.

abastecimiento aguas
en la Cañada

Dada cuenta por la Presidencia de las gestiones realizadas para la ampliación de obras de abastecimiento de aguas en la Cañada y tomadas en consideración sus manifestaciones, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Autorizar al Presidente del Consejo municipal para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y construcción de las obras mencionadas acogiéndose para ello al Decreto de 19 de Diciembre de 1936 y a las normas complementarias de 8 de Mayo de 1937.

2º Entregar gratuitamente antes de empezar las obras los materiales necesarios para ellas y las aguas que se van a utilizar.

3º Establecer las tarifas de consumo de aguas a domicilio en la forma que ya tiene aprobado este Consejo y la Delegación de Industria de la provincia de Valencia.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

José Tarrats *Francisco López* *Jedrino Lloret*
Miguel
Chaparro Espaldon *Violent Valero*

Salladón Guzmán

Eugenio Sáenz

José López

Consejeros auxiliares
 Francisco López
 Juan Díaz
 Francisco Peña
 Salvador Gutiérrez
 Luis Valero
 Federico Lloret
 José M^c López
 Mariano Guillén
 Vicente Valero
 José Pastor
 Felisberto Henero
 Francisco Carrasco

Correspondencia oficial

Decreto sueldo chofer
 Delegación Abastos

Precio de la leche

Ordinaria por 2^a convocatoria de 28 de Mayo de 1937.
 En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de Mayo de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en sesión por segunda convocatoria los consejeros auxiliados al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco López Jorba, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior, por unanimidad, fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad. El Consejo queda enterado de las siguientes comunicaciones:
 De la Agrupación de Recibidores de Paterna, dando cuenta de que dicha Agrupación ha quedado legalmente constituida; de la Consejería de Abastecimientos, comunicando que en fecha 25 del actual ha oficiado al Control de Hacienda para que se arrique a esta villa 1.300 Kilogramos de harina diarios; otra de Vicente López Ilabata, Consejero del Matadero, comunicando que ha optado por el cargo mencionado; y de otra de la Cooperativa M. S. O. M. F. T. de Paterna invitando al Consejo a tomar parte en unas operaciones que tienen concertadas para la adquisición de artículos de primera necesidad, acordándose que los Delegados de Abastos se pongan al habla con los representantes de dicha Cooperativa.

Visto el oficio del chofer de la Delegación de Abastos de este Consejo Municipal Vicente Bernabeu Soler en el que interesa se le abonen sus haberes con arreglo a Bases de Trabajo, el Consejo por unanimidad y por acuerdo de justicia acuerda aumentarle el jornal a sesenta pesetas semanales.

La Presidencia da cuenta se oficio de la Unión Lectura Auxiliar

de la agricultura de esta villa, fecha 21 del actual comuni-
cando al Consejo que a partir del 23 del mismo expediría la leche
a ochenta céntimos litro y de la comunicación dirigida a dicha en-
tidad comunicandole que mientras el Consejo no resuelva deben se-
guir vendiendo la leche a 0'70 litro, acordándose por unanimidad
aprobar dichas gestiones y no autorizar el aumento.

Cooperativa Consumo. Se da lectura a oficio de la Casa del Pueblo U. G. T. de ésta, in-
teresa del Pueblo U. G. T. teniendo los señores el local situado en la calle de Largo Caballe-
ro nº 1 para la instalación de una Cooperativa de Consumo, y por
unanimidad se acuerda acceder a lo interesados y que por los compa-
ñeros Vicente Valero y Federico Slloré se les fije el alquiler que deban
satisfacer.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: A Vicente Jane-
bruna y otros, del capítulo 7º artículo 1º partida 2º, 42'45 pesetas,
jornales invertidos en la reparación de la tubería de la Acequia
de la Libertad; a Hijo de Miguel Mateu y Francisco Aliaga, de los
mismos, 22'70 pesetas, por materiales en dichas obras; y a Vicente
Mir. del 18-Mayo, 2'50 pesetas importe de papel seda para empape-
lar los cristales del salón de sesiones.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, con-
cediéndole generales y plazo de doce meses, se concede licencia para el
cierre definitivo de un solar en la partida de la Cañada conforme
al plano que acompaña, a Vicente Parreño Calavera y para la cons-
trucción de un chalet en la misma partida a Teresa Pérez Pomes.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:
El compañero Vicente Valero pregunta si se le autoriza para dar
agua con carácter provisional y a cargo de los interesados en un
sector del poblado de la Cañada. Le contesta la Presidencia que siem-
pre con carácter provisional y a cargo de los interesados, no vienen-
diente en ello, estimándolo así el Consejo.

Escuela nocturna Brusela o popular de guerra

El compañero Peña pregunta si ya se le comunicó al Director de
la Escuela Popular de Guerra si la guardia nocturna a cargo de di-
cha Escuela debe limitar sus funciones solamente al radio de Guerra.
Le contesta la Presidencia que ya lo ha hecho verbalmente y que insis-

tiva sobre el particular. El mismo compañero Peña pregunta quién servicio prestan las sirenas, pues entiende que cuando haya alarma deben funcionar. Se toma en consideración.

X Refugios contra bombardeos

El compañero Carrasco pregunta que se estudie si hay posibilidad de hacer algunos refugios contra bombardeos en esta villa X

X Exportación patatas

El compañero Peña pregunta qué medidas debe tomar para evitar el que salgan patatas de este término municipal, contestando la Presidencia que el Comité que se está constituyendo ya tomará las medidas que crea pertinentes y a que corresponderá a funcionarios en un plazo breve.

El compañero Fermán manifiesta que en el chalet de Perotín existía material fotográfico que podría utilizarse porque ya han hecho varias peticiones.

Llorente muga se activa la adquisición de placas para la rotulación de calles.

Placas rotulación calles

El compañero Dura muga se requiere al vecino José Usabi para que repare la fuente de la partida de la Cosa que según antecedentes fue inutilizada intencionadamente por el mismo.

La Presidencia manifiesta que estudiará y resolverá todos los megos y preguntas formulados, en todo lo posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, exteniendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el secretario certifico.

Federico Díaz

Salvador Jiménez

Francisco Jaque

José Partor

Vicente Valverde

Francisco Pérez

Luis Gallo

Martínez Gómez

Juan José

Almagro

H. Herrero

José Cañomo

José López

consejeros asistentes
 Ramiro López
 Luis Valero
 José M. López
 Vicente Valero
 José Pastor
 Mariano Finillez
 Juan Martínez
 Juan Pura
 Salvador Jiménez
 Benito Sánchez
 Francisco Peña
 Francisco Carrasco

ORDINARIA POR 2^a CONVOCATORIA DE 4 DE JUNIO DE 1957

Se el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a cuatro de Junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros asistidos al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y diez se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superintendencia.

Toma posesión de su cargo el Consejero municipal representante del Partido Comunista Francisco Carrasco Briz nombrado por el gobernador civil de la provincia en oficio de dos del actual.

Quedó el Consejo enterado de la constitución en esta villa de la Sociedad de Tabajeros presidida por Antonio Devís Cardo y con domicilio accidental en las cunas de Godella n.º 13.

Vista la instancia de los revisadores de Paterna para subir la tasa de la arroba del duro de 60 pesetas que está en la actualidad, a 85 pesetas y de los motivos que fundamentan dicha alza y de lo acordado por la Presidencia y Delegado del Mercado en el asunto que motivó dicha instancia, por unanimidad se acuerda autorizar dicho aumento con carácter provisional y que continúen las gestiones para fijar el precio definitivo.

Vista la comunicación de la Presidencia del Consejo municipal de Valencia acompañando proyecto de la municipalización de la vivienda se acuerda aprobar la gestión de la Alcaldía comunicando que asistirá representación de este Consejo a la reunión que se celebre y reservando el voto que en dicha reunión se ha de mantener para cuando informen el proyecto las organizaciones sindicales de la población.

Quedan enterados sobre la petición de análisis de agua de la Cañada hecha por la Delegación de Servicios Hidráulicos del Júcar y que se cumplemente el servicio.

Desestimarse el escrito de la Federación provincial de Industrias Lácteas solicitando la autorización para expedir a 80 céntimos el litro de leche de vaca.

Asimismo desestimar lo solicitado por el Sindicato de Practicantes de Valencia y su provincia respecto a la vacante producida por Pascual Argent Moya en este Municipio, ya que el servicio del mismo en la Escuela de guerra no es como consecuencia de su situación militar sino por propia conveniencia.

Fuera enterados de la Circular del Consejo provincial de Valencia creando sellos para la asistencia provincial y que se establece su aplicación en esta.

Pagos

Por unanimidad se acuerda que con cargo a los fondos suplementarios se abonen 750 40 pesetas importe de harina suministrada por el Molino Cardona para fabricación de pan con destino a refugiados pobres.

Licencias de obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se conceden licencias según lo solicitado a Magdalena Vives García para construir una casa en la Cañada; a José Estrada Borrás para id. id. y a Vicente Alcaír Ballester para un albergue en la misma partida pero advirtiéndole que necesita el permiso previo del dueño del terreno o del Consejo de Fincas Rústicas. Terciadas si le ha sucedido en sus derechos o la adquisición del terreno dicho, sin cuyos requisitos no es válida esta autorización.

Hacienda

El asesor técnico de este Ayuntamiento informa detalladamente al Consejo municipal acerca de la situación de la Hacienda del mismo y de los servicios de las Delegaciones.

Mantiene que las Delegaciones poseen demasiado autorización y la cuantía de sus gastos no está compensada con la de ingresos y su legitimidad.

Sus cuentas estudiadas presentan tal confisionismo y en algunos casos incompletas de justificantes que es casi imposible hacer la liquidación oportuna y las necesarias compensaciones.

Sus llama la atención al Consejo para que estudie el problema atendida su complejidad y lo resuelva con medidas radicales de austeridad en los gastos, normal rendimiento de los ingresos y rigurosa estrieta a los preceptos legales.

El Consejo municipal cubra en deliberación sobre tan importantes asuntos que suponen la reorganización a fondo del actual sistema de administración de los intereses municipales y tomando parte en el debate todos los compañeros Consejeros dura este hasta las veinticuatro horas del día de hoy; desde las 19 horas a las 32 del día 5 y de las 18 a las 20:30 del día 7 y como consecuencia de tan amplio debate por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1º No habiendo fundamento legal alguno para mantener en nombre del Consejo municipal la inventariación del bienio de Vicente Márquez hecha por el desaparecido Comité Ejecutivo Popular, dar por terminada la administración municipal en dicho bienio, facultando a la Alcaldía para que invite a los obreros que trabajan en el mismo a constituirse en producción y caso de que no les convenga ofrecerlo a la sindical C. N. F. para sus fines de cooperativismo y producción.
- 2º Suprimir por innecesario los servicios de los vigilantes nocturnos de carácter extraordinario no incluidos en plantilla, el vigilante de las Escuelas, el Chófer y los gastos del coche que podrá ser utilizado en determinadas circunstancias, previo acuerdo y el empleo de Obstante Francisco Llerena Uson.

Suprimir las gratificaciones de los consejeros municipales José M. López Gómez, Francisco Carrasco Brink y Vicente Valero López, que dando este encargo de la dirección de líneas y rasantes mediante la redistribución presupuestaria, de Salvador Fernández Peña, continuando en sus funciones en las delegaciones para que fueran nombrados.

Nombrar Consejero de Asistencia Social a Francisco Carrasco Brink en sustitución de Federico Floret Mérida y autorizarle para el ingreso y pago de los fondos especiales asignados a dicha delegación y fijar honorarios o dietas por los trabajos que realice mediante presentación de cuentas mensuales. Del compañero Fernández hace constar su voto en contra que considera no debe cobrar ninguna Delegación incluso la de Salud por entender que se debe proceder radicalmente a bajar los sueldos y que los cargos se deben desempeñar gratuitamente haciendo todos los esfuerzos posibles para abordarlos debidamente.

Centrarse en la intervención municipal todas las operaciones

de contabilidad y de ingresos y pagos que se realicen por acuerdo del Consejo Municipal.

Permitir de momento el funcionamiento de Comités extra-municipales y que el Consejo municipal resuelva dentro de sus facultades todos los asuntos de su competencia dando cuenta a sus organizaciones si lo estiman competente después de realizada la labor que precise.

Adscribir temporalmente como encargado temporero a Manuel Sebastián con retribución nunca superior a la de los oficiales de Secretaría.

Determinar que la reorganización municipal acordada debe concurrir con fecha 14 del actual.

Dedicar cuantas sesiones extraordinarias sean precisas para resolver por puntos concretos los asuntos que tiene pendientes esta Corporación.

A la dimisión formulada por D. Lourdes Milló Fernández de su cargo de Secretario titular y de asesor de este Ayuntamiento, gestionar que la retire caso de que la reorganización acordada de resultados satisfactorios y facultarle para tenerla por resuelta si todo lo intentado queda en buenos propósitos, en cuyo caso queda nombrado Secretario interino con todos sus deberes y derechos José López Jiménez. El compañero López manifiesta que caso de retirar la dimisión el compañero Milló se haga cargo de la dirección de la Secretaría y hace constar que salva su responsabilidad en todo lo actuado por el difunto Comité Ejecutivo.

Sin las cuentas formuladas por la Delegación de Abastos, Delegados Luis Valero López y Francisco Peña Linares, quedar enterados declarando las sujetas a la liquidación de cuentas pendientes.

Vistos los peligros que opere el establecimiento de viviendas permanentes en el interior de la pinada, por unanimidad se acuerda desestimar la petición de los Pioneros de esta villa para instalar un campamento en aquél paraje.

Visto el informe de los delegados para la adquisición del reloj, se les pauta para seguir sus gestiones, señalar lugar de cumplimiento

20 y presentar presupuesto de adquisición.

Se faculta a Salvador Germán Peña para adquirir una balanza de pesar para el servicio del repeso del pan.

Se declara que el Consejo no tiene posibilidades por su cuenta para la construcción de refugios.

Despacho extraordinario. Dicen el despacho extraordinario se da cuenta de la reunión de 9 mesas y 18 sillas para la escuela mixta de la Cañada y de que la Junta Nacional contra el Paro ha acordado la devolución de la fianza de este Ayuntamiento para construcción de un mercado, y en su consecuencia se faculta al Alcalde - Presidente para que pereche de la Tesorería de Hacienda la expresada fianza y cuanto se adeude al Consejo municipal por participaciones y recargos de Urbana, Industrial, Electricidad y Patente de autorizaciones por trámites ejecutados y años anteriores y que lo que perciba lo ingrese en Caja municipal.

X El consejero Carrasco insiste en que se asundieren de la mejor manera posible los refugios naturales de la población. El mismo denuncia que en la Cañada no se respeta la tasa de la leche. +

Soler Llabata pide que se publique un bando haciendo conocer las disposiciones de los toques de alarma. Pide también que la Delegación de Abastos controle las ventas de cuarta para evitar saqueamiento.

Valero V. manifiesta que debido a sus nuevas ocupaciones no podrá vigilar las obras del Hospital.

Pastor pide se hagan unos traslados de arbolado en el Cementerio.

Martínez manifiesta que el Hospital atraviesa de momento una crisis económica y solicita un anticipo inmediatamente reintegrable de quinientas pesetas.

Peña propone se publique un bando haciendo saber al que quiera adquirir algarrobos lo haga en la Delegación de Abastos.

Por último Germán Peña señala el hecho de que antes de aumentarse la tasa del cerdo había enormes dificultades para el abastecimiento de dicha carne y que una vez aumentada la referida tasa han aparecido en el Mercado cerdos hasta de quince kilos. Pide medidas atemperadas para conseguir abusos semejantes.

Y los habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión el dia siete del actual a las veinte horas treinta minutos, de la que se extiende la presente acta prima advertencia de firma a los Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Franisco López

M. Lopez

Luis Valero.

José Pastor

Manuel Guillen.

Vicente Valero

Juan Díaz

Francisco Peña

Salvador Jiménez

José Carrión

H. Herrero

José López

Ordinaria por 2^a convocatoria de 11 de Junio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a once de junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros asistentes al margen bajo la Presidencia del concejal Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad sobre cuyas disposiciones se destacaan las relativas a Decreto del Ministerio de Agricultura dando normas para intervenir la cosecha de trigo del año en curso; circular del Gobernador ordenando se proceda a impadir el derribo de todo edificio que tenga carácter de obra de arte, haciendo responsables a los Concejos Municipales de cuantas destrucciones artísticas se lleven a cabo en sus respectivos termi-

Concejales asistentes

Franisco López

José M. López

Luis Valero

José Pastor

Manuel Guillen

Vicente Valero

Franisco Carrasco

Germán Martínez

Juan Díaz

Franisco Peña

Salvador Jiménez

Heliodoro Herrero

Federico Florit

nos municipales; de otra ordenando a los alcaldes presten los auxilios que se requieran por las autoridades judiciales; otra sobre estadística de palomares y de palomas; y un Decreto de la Presidencia del Consejo, que a partir del 16 del corriente y a las 23 horas será adelantada la hora legal en 60 minutos.

Se da lectura a escrito de la Federación provincial de Industrias lácteas manifestando que la Unión Lechera Auxiliar de la Agricultura ingresó en la Federación el pasado Mayo adherida a la M. G. E. y que la leche se vende desde el día 20 de diciembre mes a 80 céntimos litro en Valeria, acordándose desestimar dicho escrito.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2 a Fernando Calderón, 15'15 pesetas, jornales invertidos en la reparación de la fuente de La Cosa; del 10-3-4, 10 pesetas al Sindicato provincial de Transportes M. G. E. por traslado de mobiliario escolar a la Cañada; del 18 Unico, 144 - pesetas a la Imprenta escolar de Paterna, por 100 carteles para carteles fijando precios de artículos en el Mercado; del 5-1-1 a León Pons, 3 pesetas, por kilo de alambre para la Administración de Arbitrios.

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, plazo de diez meses y condiciones generales, se conceden las siguientes licencias de obras, según lo solicitado: A José Palau para construir un chalet en la Cañada y a José Bohumir Pauchet y Vicente Carbonell, vecinos de Valeria para id. id. y a José Loris Dufó, para vallar un solar en el mismo poblado.

Vista instancia de José Solá Aparici solicitando se dé de baja la concesión de agua que disfruta el solar nº 18 de la Avenida de la Libertad propiedad de Cristóbal Miravet, se acuerda desestimar dicha licencia por estimar no tiene poder el indicado Enrique Solá para solicitar la baja de dicha concesión.

Por unanimidad, visto que contra los mismos no se ha presentado reclamación alguna, se aprueban los padrones de los arbitrios municipales de Aguas, Bicicletas, Canalones y Perros para el corriente año 1927 ya que los mismos han estado expuestos al público en la forma reglamentaria para reclamaciones.

Pagos

Licencias de obras

Cuestiones aguas

Padrones arbitrios de 1927.

Cuentas municipales 1936. Resultando: - 1º. Que los documentos que las integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes; 2º. - Que las cuentas de que se trata han estado expuestas al público en la forma reglamentaria para reclamaciones, en la Secretaría municipal por término de quince días y ocho subsiguientes durante los cuales no se formularon reclamaciones; 3º. - Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales; 4º. - Que la existencia que figura como procedente del año anterior es de trece mil trescientas setenta y una pesetas retenta y seis céntimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a ciento ochenta y tres mil treinta y cinco pesetas quinientos céntimos formando un total de Cargo de cuenta noventa y seis mil cuatrocientas seis pesetas noventa y tres céntimos; y siendo ciento ochenta mil doscientas once pesetas cincuenta y siete céntimos los gastos satisfechos en dicho periodo, aparece una cesantía en Caja de diez y seis mil ciento noventa y uno pesetas treinta y cinco céntimos; 5º. - Que la cuenta de Propiedades y Derechos presenta un Activo de 381.942 pesetas 63 céntimos y un Pasivo de veintidós pesetas - céntimos con una diferencia de cincuenta pesetas quinientos céntimos; 6º. - Que la relación de deudores asciende a setenta y cuatro mil setecientas noventa y una pesetas setenta y cinco céntimos, y la de acreedores a diez y nueve mil doscientos veintidós pesetas ochenta y nueve céntimos.

Que la Comisión de Hacienda en su Memoria fechada 7 de Mayo de 1937 propone la aprobación de las mencionadas cuentas.

Considerando:

1º. - Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos ni se encuentra en ellas cosa digna de enmienda o corrección.

2º. - Que las de Presupuestos y de Propiedades y Derechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.

3º. - Que durante el periodo de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna.

4º. - Que es procedente la aprobación provisional de tales cuentas, fijando el Cargo y Dato en las cantidades que se mencionan en el Resultando.

cuarto

El Ayuntamiento visto el informe del Sr. Sánchez, por unanimidad
acuerda: Aprobar provisoriamente las cuentas municipales correspon-
dientes al ejercicio de 1936 con las causidades de cargo y dato indicadas en
el Resultado aprobado; que esta aprobación se haga pública por medio de
edictos; que el presente acuerdo sea inmediatamente comunicado a los cuen-
tadanos por medio de oficio.

Transferencia de créditos

Vista la propuesta de transferencia de crédito de cuños a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos siguiente, que formula el Secretario - Tesorero que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de Día de Mayo último; Resultando que en el periodo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna; - Considerando que las deducciones de consignaciones primarias del presupuesto de referencia no dejan cubiertos los servicios a que están sujetas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda reuirse perjurio al Ayuntamiento; - Considerando que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el título 1º libro 2º del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 y artículos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año. - El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar aprobación a la transferencia propuesta, que fija en las siguientes cantidades:

Distribución fondos. Por unanimidad se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes de Junio por la cantidad de 17.285 pesetas.

Cuentas Admón. Arbitrios. Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda se aprueban las cuentas de la Administración de Arbitrios correspondientes a los meses de Abril y Mayo últimos y con las consideraciones que a continuación se detallan.

Pescados, 67'50; Matadero 797'58; Carnes 5043'06; Bebidas, 2839'00. Total 8747'14 pesetas correspondientes a Abril; y a mayo por chatabero 739'80; Carnes 3518'87; Pescados 63'45; Bebidas 2964'67; total 7276'80 pesetas.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:
El compañero Fernández requeña se acuerde a una petición que le ha hecho el Capitán de esta villa referente a un pedido que le hicieron y ahora no se lo quieren pagar.

Peña pregunta las atribuciones que le corresponden como Delegado de Abastos, contestando la Presidencia que se pongan de acuerdo los dos delegados y se las distribuyan de común acuerdo.

López labata requeña se haga bando prohibiendo la circulación de perros por la vía pública sin bozal e insiste que se deben tomar medidas radicales para evitar que algunos vecinos acaparen cuarta. El compañero Peña le contesta manifestando que ya ha hecho algunas gestiones sobre el particular.

X El compañero Carrasco requeña se comunique a la Sociedad de la Carretera normalicen el arriendo de los refugios. X

El compañero López labata requeña que estando a cargo del Consejo Municipal la administración del Hospital de esta villa y habiendo presentado las cuentas todas las Delegaciones de este Consejo, que se invite al Administrador para que presente las del Hospital a su cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas treinta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el secretario certifico.

Juan Peña
Fernando López Carrasco Martínez

ESTADO

José Pastor Vicente Valero
 Luis Valero
 Francisco Gómez
 H. Ferrero Juan Serrano
 Salvador Jiménez

José López

Consejeros asistentes
 Francisco López
 José M. López
 Luis Valero
 José Pastor
 Francisco Guillén

Vicente Valero
 Francisco Carrasco
 Fermín Martínez
 Juan Durá
 Francisco Peña
 Salvador Jiménez
 Felizodoro Henaro
 Federico Floret

Ordinaria por 2^a convocatoria de 18 de Junio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó en ferido acordando se cumpla lo dispuesto por la superioridad.

Leída el Consejo enterado del análisis bacteriológico practicado por el Instituto de Higiene del agua de la Cañada; de escrito de la Delegación Regional Algarrobo Murienda interesando se conteste eluestionario que oportunamente se cursó, acordándose dirigir oficio a las sindicales Sección Campesinos para que lo cumplimenten lo más pronto posible; y de escrito del Socorro Rojo Internacional comunicando haberse constituido un Subcomité bajo el control del de Paterna en el poblado de la Cañada e interesando se les facilite el solar donde poder instalarlo, acordándose tomarlo en consideración y en la primera ocasión que se presente tratar de complacerles.

También queda el Consejo enterado de que ha sido concedida Paterna grabita al coche al servicio del Consejo marca Fiat n.º 14.905.

Se da lectura a escrito del consejero Federico Floret en el que informa

al Consejo de que en el dia de ayer fué agredido e insultado por la compañera de José Antonio Martínez Chacón, carabineiro, uno de los promotores de la revista habida en la calle de Pi y Margall de esta villa; el Consejo vista la gravedad del caso acuerda pasarlo al Juzgado por considerar que el acto cometido por dicha compañera está considerado como de desacato a la autoridad ya que se trata de un concejero y además estaba en sus funciones en las Casas Consistoriales.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 4-1-1 a la S. A. alijares 720'19 pesetas, alumbrado y energía motores en el mes de Mayo último; del 7-1-2 a Vicente Valero 12'30 pesetas, importe de dos sacos cemento para reparación de fuentes; y del 18 a la Hacienda Pública 32'71 pesetas, por derechos reales con motivo de retirar la fianza para la construcción del Mercado.

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se concede licencia para construir una casita en la Cañada conforme al plano que adjunta, a Francisco Faúl Pons.

Se concede licencia para construir un baracón de madera y lona sin desvengar artillos y con carácter provisional mientras duren las actuales circunstancias a Vicente Ortí Martí en la partida de la Cañada en terrenos de José M^º Fernández Mouzabel.

Se da lectura a instancia suscrita por Enrique Blatata Martínez en la que solicita se le pague la cantidad de doscientas cincuenta y ocho pesetas importe del 50 por 100 de la avenida de cuatro metros de anchura causada en la Avenida de la Libertad n^º 7, frente a la casa propiedad de D^a Victoria Fornier en el mes de Abril del pasado año, ya que al alegar la intervención cuando se le ordenó que la construyera que solamente tenía derecho a construir dos metros de avenida, el Consejo, por mediación del concejero Federico Lloret Merita, le prometió que los otros dos metros serían a cargo del Ayuntamiento. El Consejo vista las razones expuestas y por considerar que es de justicia, por unanimidad acuerda que la partida correspondiente del presupuesto ordinario se abone la mencionada cantidad de doscientas cincuenta y ocho pesetas al indicado Enrique Blatata

Licencias de obras

Avenida Avenida Libertad, 7

Martínez que construyó la cerca de referencia.

Personal X Dada lectura a la instancia suscrita por Antonio Arnau Pobes que prestaba servicios de vigilante nocturno en la que solicita ser admitido de nuevo para dicho cargo por considerar debiera ser cuatro los compañeros que presten dicho servicio, el Consejo después de amplias deliberaciones, por mayoría de los compañeros Valero Luis, Valero Vicente, Pastor, Slobet, López Habata y López Fortea, acuerdan desestimar dicha instancia ya que en la sesión anterior se suspendió dicho cargo para hacer economías y que con los tres que en la actualidad prestan los servicios quedan suficientemente atendidos los usuarios, siendo partidarios de que se admita de nuevo los compañeros Durá, Fernández, Guillén, Martínez y Carrasco, votando en blanco el compañero Peña.

Consejo municipal X Vista la contestación de los obreros del Hormo que administraba en la localidad el Consejo municipal al ofrecimiento hecho a los mismos para que se hicieran cargo socializando o colectivizando la producción, en la que manifestaban que les es de todo punto imposible el poder aceptar dicho ofrecimiento, por una u otra razón se acuerda ofrecerlo a la Sindical C.N.T. de esta villa y nombrar a los compañeros Fernández y Carrasco para que con representación de la indicada Sindical, caso de que aceptasen, proceder a inventariar los bienes existentes que correspondan al Hormo y al Consejo haciendo la valoración de los que correspondan a este último para liquidar los usos de día.

Precio de la leche X Se abre debate respecto a la petición hecha por la Unión Lechera Auxiliar de la Agricultura de esta villa referente a que se les autorice la venta de la leche a 80 céntimos, y después de varias intervenciones el Consejo por mayoría de los compañeros Valero Luis, Pastor, Carrasco, Valero Vicente, López Habata, Guillén y Peña, acuerdan acceder a lo solicitado, votando en contra los compañeros Slobet, Martínez, Durá y Fernández y en blanco el compañero Herrero.

Agricultura X El compañero López Habata da una amplia información de su actuación como consejero de Agricultura señalando las deficiencias o errores que ha podido observar en la dirección y administración de fincas rústicas incultadas. El compañero Durá le contesta manifestando que si se ha cometido algún error o existe alguna deficiencia debe atribuirse

brirse a falta de capacidad y nunca a que se haga obrado de mala fe y que está dispuesto a comparecer ante una Asamblea para responder de su actuación como componente del Consejo de Administración.

López Slabata también señala el hecho de que en el edificio donde estaba instalada la Comarcal de la C. N. E. se sacrificó una red y que hasta la fecha no se ha hecho efectivo el arbitrio correspondiente. Le contesta el compañero Fernández dando explicaciones de lo ocurrido y haciendo resaltar que no hubo intención de defraudar y que si es reglamentario haría efectivo el arbitrio que corresponda, acordando el Consejo por unanimidad que en todo lo que sea de su competencia requerirá a quien corresponda para evitar los casos reseñados por el compañero López Slabata.

El compañero López Slabata presenta su dimisión irrevocable por considerar que su labor es ineficaz en dicha Delegación y el Consejo en vista del carácter de la misma acuerda admisirla.

Despacho extraordinario. En el despacho extraordinario se da lectura a escrito del consejero de Sanidad Fernández Martínez proponiendo normas sanitarias para la recogida de basuras y se le faculta, vista la importancia del caso, para que organice el servicio de recogida de basura dando órdenes al encargado que tiene este Consejo. Francisco Martínez Calatrava y publicando un bando teniendo saber a todos los vecinos que el que acumule basura en su domicilio en malas condiciones así como el que la deposite en algún sitio de la vía pública, se le imponearía el máximo de sanción.

El compañero Pérez rueda a los de la U. G. E. que actúen en su organización los trámites respectivos al reparto de la tierra incautada.

El compañero Martínez rueda se reparta el orden del día con 18 horas de anticipación.

El compañero Fernández, que debe figurar en el orden del día de la próxima sesión un punto referente a los reintegros de cerca en el que él mismo dará cuenta de las faltas cometidas por los vecinos.

El compañero Valero Luis pregunta qué clase de gastos quiere el Consejo en compensación a las tres mil pesetas que le facilitó para la adquisi-

sión de varios géneros, acordándose que por los delegados de Ibarros elijan el artículo de que más merecida esté la población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos, ostendiendo la presente acta, previa advertencia de firma de la misma a los consejeros convocados, de que yo el secretario certifico.

François López

Jedrino Llorente

Salvador Jiménez Fernández Martínez

H. Herrero

François Llorente

José Pastor

Rosario Valenzuela

Luis Salasco

Miguel Pérez

Juan José Pérez

José López

Ordinaria por 2º convocatoria del día 25 de Junio de 1937.

En el salón de sesiones de la casa capitular de Potosí a veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del compañero Francisco López Fortea, siendo la hora de las y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordándose se cumple lo dispuesto por la superioridad.

Queda el Consejo enterado de oficio del Alcalde de Carrizosa la Cariada comunicando que se ha constituido en

dicho poblado la Junta de Defensa Pasiva; de comisión de la C. N. G. comunicando que aceptan hacerse cargo del Hornero; y de escrito de Abelardo Roig, interesando se le indique que trámite debe seguir para el cobro de alquileres correspondientes a sus casas situadas en esta villa calle de Palau y Garcia Rovander n^o. 21, acordándose comunicarle que debe dirigirse a la Junta provincial de Fincas Urbanas y Rurales; y de escrito de la Casa del Pueblo U. G. T. comunicando que en aramblea celebrada el dia 21 de actual se le retiró la confianza al consejero Marián Guillén Adell y se nombró para sustituirle al compañero Raimundo García López acordándose dar cuenta al Gobernador civil de la provincia.

Pagos

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 10-3-4 al sindicato de Transportes U. P. C., 42'50 pesetas por transporte de muebles a la escuela Mixta de la Cañada; del 2-1-1 a Vicente Bernabeu, 10 pesetas importe de un jornal como chofer al servicio de la Alcaldía para trasladarse a Valencia a resolver asuntos municipales; del id. id. id. a Antonio Alfonso, 12 pesetas importe de doce litros de gasolina para el coche del Consejo municipal; del 1-10-7 a la Telefónica 20'95 Abono al teléfono de este Consejo municipal en el mes de Junio actual; y del 19-1-6 al Farmacéutico Julio Herrero 461'45 medicamentos facilitados para la Beneficencia municipal, 4^o trimestre de 1936.

Licencias de obras

Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se conceden las siguientes licencias de obras: A Carmen Martínez Navarro para construir una casa en la partida de la Cañada; a Tori Guimán Pérez para vallar un solar en la misma partida; a Antonio Reig Engs para construir un chalet en id. id.; a Tori M.

Alfageme Montalvo para construir otro chalet en id. id. y a Julio Serrat Piera, con carácter provisional y mientras duren las actuales circunstancias y sin levantar arbitrios para construir una carreta transportable de madera en la misma partida que los anteriores; y a Rafael Bellver Franco para instalar una barraca de madera en el mismo poblado, e identicas condiciones que el anterior.

Queda sobre la mesa instancia de Francisco Giménez Aleixandre solicitando la construcción de una casa en la Cañada, para estudio de la Comisión de Policia Urbana.

Instancia de Aguas. Por unanimidad previo el pliego de los derechos correspondientes y reintegro de tubería se concede una dotación de 150 litros de agua a Hermenegildo Garnier Saudet para la cueva nº 55 de las de la Torre y a Francisco Giménez Aleixandre para un chalet de la Cañada.

Leída instancia de Emilia Valle Pons reclamando se le devuelva maquina de escribir marca Royal, por unanimidad se acuerda que sobre la mesa y hacer gestiones para averiguar los antecedentes sobre sus ideas políticas.

Por unanimidad se acuerda aprobar la distribución de fondos para el entrante mes de Julio por la cantidad de 17.285 pesetas.

Instancia de Recriadores de Cerdó. Se da lectura a instancia de la Agrupación de Recriadores de esta villa interesando disponga el Consejo municipal del ganado sobrante para el abastecimiento de la población pura hacer intercambios o caso contrario se les autorice a ellos, el Consejo municipal después de un amplio debate acuerda por desistir de dicha instancia y autorizar a los carniceros para que ratiquen los días que crean convenientes.

para que quede debidamente abastecida la población y en la cantidad necesaria para ello.

El Comisario de Mercados señala el hecho de que ante de aumentarse la tasa del cerdo había enormes dificultades para el abastecimiento de dicha carne. Que la agrupación de Recinadores se comprometió a facilitar los cerdos necesarios para el abastecimiento de la población y a pesar de ello seguían las dificultades. Que una vez aumentada la referida tasa han aparecido en el Mercado cerdos hasta de quince arrobas y por considerar el hecho como un abuso que entorpeciera la labor de abastecer debidamente a la población pide al Consejo se imponga una sanción a dicha Agrupación de Recinadores de Cerda para evitar que en los sucesivos se repitan tales hechos. El Consejo después de un amplio debate en el que intervienen varios compañeros acuerda por unanimidad imponer la multa de quince pestas a la mencionada Agrupación y dar cuenta al Gobernador civil de la provincia a los efectos correspondientes.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario Secretaría informa al Consejo municipal acerca del estado de las cajas de la Delegación del Hospital y manifiesta que además de algunos pequeños errores en el arrastre de las cantidades en algunos casos las encuentra incompletas de justificantes. El Consejo después de un pequeño debate acuerda dirigirse al Delegado del Hospital para que subsane las deficiencias apuntadas por Secretaría y que a partir de esta fecha la existencia en Caja pase a la del Consejo y que mensualmente se verifiquen los arqueos oportunos.

La Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas acerca del compañero Mills secretario de este Consejo mu-

nicipal con el fin de conseguir retire la dimisión que tiene presentada y que dicho compañero insiste en su dimisión. El Consejo percatado de la importancia del asunto después de un amplio debate acuerda celebrar las reuniones que sean necesarias con las Administrativas de la C. N. F. y la U. G. T. para conseguir llevar a cabo la reorganización que el Consejo tenía acordada y caso de que se vea conformidad absoluta por ambas partes apastandose de todo matiz político y sindical el llevar a cabo la reorganización mencionada, requirió de nuevo al compañero D. Lorenzo Millo Genovés para que se haga cargo de la secretaría.

Por secretaria se manifiesta que deben resolverse el asunto lo mas urgentemente posible pues esta no puede seguir por mas tiempo en la forma que se encuentra en la actualidad por falta de personal técnico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos, de que go el secretario, certifico.

Francisco López

José Gómez

Germán Martínez

Hernández

José Carazo

José Pastor

Vicente Valero

H. Herrero

Domingo Gómez

J. López

Consejeros Asistentes Ordinaria por segunda convocatoria de 2 de Julio 1937.

Francisco López En Paterna a dos de Julio de mil novecientos treinta y siete, reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del Compañero Presidente Francisco López.
José M. López Fortea siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta
Luis Valero la sesión.
Vicente Valero

Vicente Valero Fortea siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta
Germán Martínez la sesión.

Salvador Ferrer Leída el acta de la anterior por unanimidad quedó
Heliodoro Herrero aprobada.

Francisco Peña Leída la correspondencia y periódicos oficiales
Francisco Larrana el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo
Federico Lloret dispuesto por la superioridad.

José Pastor Que el Ayuntamiento enterado de oficio de la Co-
misión de Abastecimiento de la Cañada pidiendo se
sacrifique un cerdo diario para aquel poblado; de
saludo del nuevo Presidente de la Junta Califica-
dora del Ministerio de Agricultura; de oficio del
Villa dando la conformidad a la forma de pago
de los atrasos que se le adeudan.

Desestimar lo indicado por el Ministerio de De-
fensa de permitir la corteza de pinos en la Cañada
para construir refugios en dicho poblado por
considerar en perjuicio y perjudicial la corteza mu-
cionada.

Admitir la dimisión del Consejero Delegado de
Abastos Luis Valero nombrando para sustituirle
a José M. López Llabata.

Se aprueba el pago de 501 pts. por grado de utili-
dades del personal del Ayuntamiento 4º Trimes-
tre de 1936.

Se concede licencia de obras a Francisco Jiménez
Aleixandre para construir en la Cañada una casa
previo el pago de los derechos correspondientes y con-
diciones generales.

Se toma en consideración la petición de varios pro-

Pagos

gremios de la Cañada de verificar obras para obsequio de aguas en aquél poblado indicándoles que ello depende del expediente que se está tramitando en la Delegación Hidráulica del Tucar para subvención de dichas obras.

La Presidencia da cuenta del resultado de las entrevistas de los sindicatos U. G. T. y C. N. T. que aceptan las normas de una severa organización municipal y el cumplimiento estricto de la Ley, en su consecuencia el Consejo municipal declara y ordene que honrado Millo Genovis se reintegre al cargo de secretario del Ayuntamiento con el haber y prerrogativas que le corresponden por así exigir lo lo delicado de la actuación.

Ruegos y preguntas En el periodo de ruegos y preguntas se formulan las siguientes: Martínez que se estudie la posibilidad implantar vales supletorios de moneda fraccionaria.

Lloret, que se intensifique la vigilancia en los caminos.

Pastor, que se adquiera cuerda para la cisterna del Cementerio acordándose comprar una cadena proveer más resistente.

Valero V. pregunta quien paga el agua del chafariz Cupón Regalo, dando explicaciones bastantes. Guzman explica las causas por las que no tiene aun las balaustradas para el reposo.

Por último, la presidencia dice que gestionará lo solicitado; y manifiesta que hace gestiones para que venga la perrera a este pueblo y para que el Ministerio de Obras Públicas amuele la carretera de la Cañada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta

la y cinco minutos previa advertencia de firma
a los consejeros asistentes de que yo el secretario
certifico. Francisco López

Francisco López

Miguel Pérez

José Canales

Germán Martínez

Vicente Valero

Ezequiel Pastor

H. Ferrero

Francisco

J. Pérez

J. Pérez

los señores:

Pedro Martínez

Francisco López

Francisco López

Luis Martínez

Luis Martínez

Luis Martínez

Vicente Valero

Vicente Valero

Fernando Pérez

Fernando Pérez

Miguel Pérez

Miguel Pérez

Fernando Martínez

Luis Martínez

Nicanor García

Nicanor García

Ordinaria 25 convocatoria 9 junio 1937.

En el rechio de acuerdo de la mesa constituida de Pedro Martínez y miembros
de jefes de milicias locales, teniente jefe; venidos los consejeros
encargados el miercoles 6 junio bajo la presidencia de Francisco López, consta
en la mesa de la díe que se ha declarado abierto el rechio.

Dada el efecto de lo anterior para una reunión que se celebre
feide la correspondencia y prácticas oficiales queda autorizado al
consejero encargado el cumplimiento de lo díe puesto para la designación
de los miembros del consejo de los gobiernos vecindarios para la realización
de los cargos de jefes municipales en este villa.
Se acuerda nombrar la iniciativa de una asamblea para los días
del acuerdo de la mesa 1º.

Puede entender de oficiamiento del consejero Luis López en man-
tenimiento de acuerdo.

La cesión del cargo de jefe municipal Nicanor García
López, mantendrá por la V.F. o en su defecto la de Mariano
Gutiérrez según oficio del gobernador civil de esta del corriente.
De telegramas de dicha autoridad sobre licencias económicas o
de enfermedad o enfermos militares, pago de pensiones contributivas
o constitucionales del bonito local legítimo.

de las gestiones hechas para conseguir con el Consejo de Hacienda la terminación de las obras del camino de Morelos, correspondientes al dividendo anteriormente mencionado en el correspondiente del beneficiario local. Por unanimidad se aprobaron los siguientes gastos: adeudamiento por una cuota de la máquina de arrastre y tracción - 100 ptas para pagar por los motores de agua potable.

Por unanimidad se consideró licitaria de obra pública el pago de cheques correspondientes, y condiciones generales para edificar una casa respectivamente en la localidad a Miguel Martínez Pérez, Maximino Torano Bejedor, y Enrique López Rojas.

Se aprobó de acuerdo en la Administración de asentamientos del mes de junio último, maderos 726'12 ptas; cerdas 3210'57 ptas; teléfonos 3580'65 ptas y perecedero 17'05 ptas / bolívar 2562'69 ptas.

Visto el cuento de candelaria de este municipio correspondiente al 22 de noviembre del año 1937 con los justificativos que lo acompañan y el informe de la intervención que contiene, después de examinada y hallada conforme, quedó por unanimidad practicar un egreso provisional.

obras de la delegación de Morelos.

Para efectuar la liquidación de exádito y demás de la obligación de Delegación de Morelos por unanimidad se emitió despacho de un ligero débito, que se sometió a su aprobación por el presidente, Enrique Velasco Vicente, Morelos, para el próximo martes a las 10 de la tarde, efectuar la liquidación y demás dictámenes al término municipal.

Se fijó el régimen de la cosecha que cumple el Algarrobo serriego en 15 ptas mensuales durante el tiempo que en parte lo cumple el Municipio municipal y en 20 ptas mensuales desde que esté libre de aquella oleandería.

Se solajó el régimen del 20 ptas el maestro nacional Leopoldo Flores Montalvo durante el tiempo que le cumple haciendo crecer, en su cargo y que desajuste la misma que obligue otros maestros o que no sea seguido el régimen.

Se acordó que la retribución del trabajador maestro de escuela local que facilita los cambios de horario de acuerdo

Ayuntamiento de las
villas de Morelos

Municipio local.

Un comité con la presidencia de Vicente del Río, el cual a
más poseía autoridad.

Personal del Ayuntamiento.

Ser nombrado en acuerdo nombre delegado temporero interino
a Hermilio Hernández García, con el fin de ejercer el cargo por
mientras, con cargo a la presidencia.

Le de mantiene la condición observada por el oficial de Declaración
Vicente Hébrez Ovando, rebajándose el servicio de acuerdo con
los pliegos de trabajo de la documentación de que el del cargo
está jefe de un oficio, quedando la excedencia para enfermo por
pliegos de seis meses, y después de un año se libera, y se pone
en votación las proposiciones de los beneficiarios permanecer que
se propone y solicita la dimisión del Oficial Hébrez, en condicio-
nes jefe de la Declaración, favor tener, fijándose en acuerdo con
moción a lo que solicita y por el voto del Alcalde Presidente
y acuerdo lo propuesto por permanecer mantiene.

Se propone que suscitándose en la plena de Oficial de Declaración
el Alcalde tiene mandado rendir, y se acepta por acuerdo.

X El beneficiario García propone para el cargo de delegado, a
Antonio Bonfil Rivero, existiendo una fiera, Hernández, Peña, Pastor,
Ovado, Martínez, y Benavides. Sobre este y en contra, Velasco, Vicente
Hébrez Hébrez, Hernández García y el Presidente, todo acuerdo,
y quedando aprobado la propuesta por mayoría X
Los ruegos y preguntas de formular los diputados:
Velasco Vicente que solicita informe sobre el cargo de
la beneficiaria.

Mesa y pregunta.

Agua de la beneficiaria.

Delegaciones municipales.

Autorizan venir

Tolosa en la beneficiaria.

Vive con este jefe otro.

Beneficiario de Virgen de Guadalupe

Recomienda García que se le designe por una delegación
benavides, sobre las autorizaciones de Alcalde Presidente, y
los del delegado de la Vicaría.

Martínez sobre visto de Tolosa de un fisco en la
beneficiencia de la beneficiaria.

Peña sobre una cosa en la otra jefe otro.

Ovado sobre acuerdo de beneficiario por rigurosas
necesidades para presentación de montacargas y alquiler.

de Almería, peticiones.

Le Presidente encarjó que pondré sus facultades al servicio del cumplimiento de lo interesado para los docentes
y no habiendo mas errores de su voluntad se levantó la reunión
a las veintidós horas quince minutos de la que se extrajo
de lo presente acta, por la advertencia de Juicio, los dos
últimos presentes, de que nge el levantamiento, certifico

François López

François López

Raimundo García

Vicente Valero

H. Herrero

Consejeros asistentes
Francisco López

Consejeros:

Fernando Peña
López Habata
Fernando López
Pastor Pérez
Carrasco

Valero (Vicente)
Valero (Luis)

Francisco Peña
Lloret Mérida

Herrero

Ordinaria por 2^a convocatoria de 16 julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a
diez y seis de julio de mil novecientos treinta y nueve. Reunidos
los consejeros asistidos al margen bajo la presidencia del consejero
Francisco López Fortea, siendo la hora de las diez y ocho y trein-
ta minutos se declaró abierta la sesión.

Leyda el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leyda la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó en
terrero acordando se cumplió lo dispuesto por la Superioridad.

Leyda el Consejo enterado de lo tramitado para provisión de
cargos de justicia; de las obras que proyecta la 3^a División para la
evaluación de las aguas residuales de los cuartel;

Contestar a petición de Juan Vega que no incumbe a este Consejo
el asunto que plantea de ocupar un piso en la finca "Buitre Negro".

Contestar a la Dirección General de Fábricación que la aviso

de la finca Cotanda corresponde a la Junta de Fincas Incautadas. Quedar enterados de que el maestro Nacional Salvador Solorio, ratificándose el Consejo en su acuerdo anterior el que pague alquiler por la habitación que ocupa.

De remesa de tres barrios y diez y ocho zillas para las comunas Nacionales por la suspensión de 1^o Burocracia.

De saludo del Delegado de Servicios Hidráulicos del juzgado D. Miguel Marrades, y de ofrecimiento de servicios de la Cooperativa Flanívora.

Reviátodos de cerdos

Ser el escrito de la Sociedad de Reviátodos de cerdos de esta localidad formulado al gobernador civil en su defensa cuando el Consejo informar que insiste en su criterio de que se impone una multa.

Pagos

Por unanimidad se acuerdan los siguientes pagos: Contribuir con 150 pesetas a la suscripción para la reparación del Jardín 1º que ha encabezado en esta localidad el sindicato C.N.T. con 50 pesetas. También de Jupenistas como el anterior 100 pesetas a la Federación Nacional de Pioneros y 24'35 pesetas al sindicato de Transportes por transporte de material escolar; del 1º - 10 - 5º 7'50 a Dénor Peña por greda para el envío de pesas y medidas; y del 7º - 1º - 2º 28'95 pesetas y 13 pesetas formales materiales en la limpieza del depósito de las aguas.

Líneos de obras

Previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se conceden líneos para construir casas habitación en la partida de la Cañada a Rogelio Feo, Bartolomé Palau, Ricardo Palau Paredes, María Blasco Clavel y Antonio Aragones.

Escrito de la U.G.T.

Que se conteste a la Sindicatada Trabajadores del campo U.G.T. quedan enterados de la elevación de formales que señalan y que el asunto de la partición de fincas incautadas que corresponde entenderse en la sindicata C.N.T.

Proyecto municipalización
Vivienda

Mesa Comisionada compuesta por los consejeros Juan Ramón Peña, Alberto Menta y Raúl Madrid García estudiarán el martes próximo a las diez de la tarde el proyecto de municipalización de la vivienda del Con-

rejo de Valencia y formulan dictamen.
junta vecinos Cañada. Se reúne a la Comisión de Abastos y Junta de Vecinos de la Cañada para el viernes próximo a las 18 horas para tratar de las cuestiones de aquél probado y de la dimisión formulada por el Delegado de la Alcaldía.

Aguas de la Cañada. Oido el informe de Secretaría acerca de las aguas potables del pueblo de la Cañada, se acuerda por unanimidad seguir las gestiones para conseguir la subvención solicitada.

Cargo Alguacil. Visto que el alguacil Blas Montañer ha manifestado su voluntad de continuar en su cargo y no ocupar el de oficial de Secretaría, se deja sin efecto el acuerdo de la sesión anterior nombrando alguacil a Auturio Arrovi, por no haber vacante.

Dimisión oficial Héctor. Respecto al oficial Vicente Héctor Darozuri, a petición de Secretaría no se le admite la dimisión, continuando en su cargo y dejando a juicio de Secretaría la sanción que se le impone que no podrá ser superior a cinco pesetas de multa.

Instalación reloj. Se acuerda pedir a la casa fundación de Valencia presupuesto para instalar un reloj en el campanario con cuatro esferas o una sola si el primer presupuesto es excesivo.

Conmemoración fecha 19 Julio. A petición de la Presidencia se acuerda conmemorar con todo entusiasmo la fecha del 19 de Julio con un acto en el gran Teatro en el que deben tomar parte representantes de los partidos y sindicatos antifascistas así como el Consejo Municipal. Dirigir un saludo a todos los que están en filas nacionales y vecinos de Paterna e iniciar una suscripción para obsequiar a los combatientes o sus familias.

Muestra Delegación Abastos. Queda el Consejo enterado de la cuenta de la Delegación de Abastos cerrada en el día de hoy y acuerda que a los fines de la misma abrirle un crédito a cargo de Supervisores de cinco mil pesetas.

Reorganización municipal. Para completar la reorganización municipal se nombra segundo Vicepresidente del Consejo a José Pastor Peris; Vicepresidente tercero a Francisco Peña y síndico a Raimundo García López.

A este último consejero se le traslada la Delegación de Alum-

brado y fuerza Motivo.

Servicio Asistencia Social

Dada el Comiso entero de los trabajos que se están realizando para reorganizar los servicios de Asistencia Social

Expediente nro. Francisco
Frijol Laques

Visto lo tramitado en el expediente iniciado por Francisco Frijol Laques para justificar su enfermedad de tuberculosis conforme a lo dispuesto en la Orden circular de 28 de Mayo ultimo del Ministerio de Defensa, inserta en el n° 134 del Diario Oficial de dicho Ministerio en su artículo 6º y apartado B), el Consejo municipal por unanimidad acuerda aprobar en cuanto incumbe la alegación formulada y que se eleve dicho expediente a la autoridad militar competente.

Construcción Cañada

Dada cuenta de que en los tenores de la Cañada propiedad de un presunto falso a que se refieren en un vicio de la sesión anterior, no se ha verificado construcción alguna.

Pregos y preguntas

Por último se formulan los siguientes pregos. El consejero Carrasco manifiesta en dos intervenciones que debe nombrarse a Antonio Armos vigilante nocturno, cuando la plaza si es preciso por lo inicio de la situación de dicho compañero. Juan Pérez que se proyecte las obras de alineación de la calle de Araña hasta la plaza de la República.

Herrero, que se extiendan credenciales de trabajos municipales. A petición del consejero Solorz se facilita a Frente Republicano para colocar exento de derechos las lápidas rotuladoras de la calle de Manuel Araña, invitando a dicha entidad política a que fije la fecha de inauguración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, extendiendo la presente acta previa autorización de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Nicent Valero

Luis Solorz
José Porta

Salvador Segura

Juan Co. Chirib

Raimundo García

Miguel Pérez

H. Herrero

Juan Dura

Francisco López

✓ Luis M. Díaz

Consejeros asistentes

Francisco López

Luis Valero

José M. López

Raimundo Fariña

Juan Dura

Elodoro Henero

Alvador Gurumán

Francisco Peña

Ori Pastor

Jedrón Floret

Ramón Carrasco

Extraordinaria de 20 de julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros asistidos al margen, bajo la presidencia del concejero Francisco López Fortea, siendo la hora de las veintidós, se declaró abierta la sesión.

Seguidamente se dirigió la palabra por la Presidencia de lo sucedido en el día de hoy con motivo de compras hechas por el Delegado de Abastos López Slabata excediéndose de las facultades que le concedían los acuerdos municipales y como con dicho motivo y otros muchos que podía señalar no encontraba la necesaria colaboración en los consejos municipales formulaba la dimisión irrevocable del cargo de Presidente de este Consejo, por solidarizarse con lo acordado por el secretario del Ayuntamiento Llorente Milló que también presenta la dimisión con carácter irrevocable.

López Slabata justificó su actuación manifestando que intentaba el abastecer al pueblo y que necesitaba facultades más amplias que las concedidas por el Consejo municipal. Reconoce que la Presidencia y Secretaría tienen razón al depender del cumplimiento de los acuerdos municipales y por ello presenta la dimisión de Consejero y Delegado de Abastos.

Seguidamente intervienen todos los Consejeros para fijar sus puntos de vista.

X Se pone a votación las dimisiones y la del llorente Milló ferosés, secretario del Consejo es admitida por mayoría de los votos siguientes: Consejeros. Dura, Herrero, Gurumán, Peña, Fariña López y la Presidencia, total seis; votan en contra Pastor y Carrasco; se abstiene Floret y está ausente del salón Luis Valero. X

Con idénticos resultados es abierta la dimisión de consejero municipal de José M^o López Slabata.

La dimisión del Presidente Francisco López Fortea por una moción es rechazada.

La Presidencia insiste en el carácter irrevocable de su dimisión y abandona el salón.

En vista de la actitud erguida de López Fortea, el Consejo municipal por unanimidad acuerda que se encargue de la jefatura de Alcalde - Presidente, el primer Vicepresidente Salvador Fernández Peña el que regidamente ocupa el cargo.

El Secretario accidental López Jiménez manifiesta que no se encuentra con aptitudes suficientes para desempeñar cargo tan difícil como el de Secretario de este Consejo Municipal y que para no incurrir en deficiencias anteriores ruega que nombre Secretario interino, pues caso contrario tendría también que dimitir inmediatamente.

X El Consejo atendiendo estas razones faculta a los consejeros Blas y Carrasco para que hagan gestiones para el nombramiento de Secretario interino y que en el interinato López Jiménez se limite a despachar la correspondencia y asuntos de fácil trámite X

En el curso de la discusión de los anteriores acuerdos se acuerda liquidar los trabajos de honorarios tanto ordinarios como de carácter extraordinarios del Secretario Socorro Millán Fernández, abonándole con cargo a las partidas que corresponda los sueldos del mes de Junio y Julio actual y quinientas pesetas por indemnización de horas extraordinarias.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos del día siguiente, extendiendo la presente acta, previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Francisco López

Santiago Rodríguez Pastor en el Ayto. de J. P. F.

J. Herrero D. José Pastor

J. Pérez Raimundo García

J. Pérez D. López

Consejeros asistentes
 Salvador Fernández
 Francisco Peña
 José M. López
 Francisco Carrasco
 Luis Valero
 Federico Lloret
 Vicente Valero
 Alfonso Herrero

Pagos

Ramundo García
 Juan Dura
 José Pastor
 Fermín Martínez

Ordinaria por 2^a convocatoria de 23 de julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintidós de julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros asistentes al margen bajo la presidencia del primer Vicepresidente en funciones de Alcalde municipal Salvador Fernández Peña, siendo la hora de las diez y ochos se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 6° 1:
 17. a Federico Lloret, 3'50 pesetas por una caja de grapas para coser papeles; del 7-1-2, 22'50 a José Peñín Soria, trabajos de fontanero en fuentes y tuberías; del 7° 3-5, a Ernesto Ferrer I. A. 27'40 pesetas importe de una tijera de podar y 4'600 kilos de cadena de hierro; y del 7-2-3, a Vicente García Blauquer y otros. 103'60 pesetas, jornales invertidos en obras y limpieza de vías públicas.

Se da cuenta de haberse presentado para el cobro una factura de patatas adquiridas por la Delegación de Abastos y Secretaría advierte que no existe crédito para poder hacer la efectiva. Se abre debate sobre el asunto y después de intervenir varios consejeros exponiendo sus distintos puntos de vista, por unanimidad se acuerda que toda la cantidad que exista disponible en Tesorero esté a disposición de los Delegados de Abastos para hacer frente a las operaciones realizadas y que realicen en lo sucesivo con el carácter de reintegrables a Caja.

Licencias de Obras

Por unanimidad, previo el pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses, se conceden las siguientes licencias de obras: a José Ribes Vela, a Fermín Esteban, a César Ferrer Morra, a Gracia García Latorre, a Rosario Tomás Blasco y José Ribera Ferrer, para construcción de casa habitación en la partida de la Cañada de este término municipal respectivamente.

Question de la Cañada

Se accede a lo solicitado por los vecinos del poblado de la Cañada referente a nombramiento de un guardia municipal con servicio fijo

en dichos poblados, por ser de impresindible necesidad sus servicios.

Dimisión Alcalde de la Cañada

Vista la dimisión presentada por el Alcalde de barrio de la Cañada Lorenzo Violeta fundamentando su renuncia de salud, se acuerda admitirle la dimisión y que siga desempeñando el cargo hasta que se nombre su sucesor.

Se desestima escrito de la Junta de Defensa Passiva de la Cañada y se acuerda comunicar por escrito que queda desautorizada para actuar como tal en el referido poblado ya que está constituida sin conocimiento de este Consejo municipal.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta por la Presidencia, Delegados de Obras Públicas y Cultura para que ejerza visita de inspección en la Cañada y formulen dictamen de los servicios que se tengan que realizar.

Hacienda

Queda sobre la mesa hasta la próxima sesión para su estudio la liquidación de la extinguida Delegación de Hacienda.

Treantaciones

X La Presidencia manifiesta que deben ser entregados cuantos objetos se encuentren en poder de este Consejo municipal procedentes de la extinguida Delegación de Fincantaciones a la autoridad competente en Valencia y después de un animado debate en el que hacen uso de la palabra distintos consejeros se acuerda entregar en la Junta de Reparaciones todos los objetos incluso ropas que existan en este Consejo procedentes de la extinguida Delegación de Fincantaciones. Votan en contra de que se entreguen las ropas por entender deben repartirse entre los pobres de la localidad los consejeros Fernández, Herrero, Dura, Peña y Martínez. X

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario se da lectura a oficio de la Casa del Pueblo M. f. E. comunicando que en Asamblea celebrada el 22 del actual acordaron por unanimidad ratificar la confianza al consejero dimitido José M^c López Flabata. Queda el Consejo enterado y el concejal Dura manifiesta que él a pesar de todo sostiene su actitud de la sesión anterior.

Se establece mega se activen gestiones para nombramiento de secretario interino, pues caso contrario se retrasarán las operaciones de con-

tabilidad en perjuicio de los empleados de este Cuerpo y demás interesados.

El compañero Peña manifiesta que se le ha ofrecido el recaudo de esta Fracción Peris Rosat para controlar la salida de maestra de los Molinos y lo considera conveniente, acordándose encargar a dicho compañero el control de la salida de maestra con la gratificación del 20 por 100 de lo que recaude el mismo por derechos de Asistencia Social a los interesados en la salida se dice artículo.

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo martes dia 27 a las 19 horas para nombramiento de Presidente de este Cuerpo Municipal y posesión del que ha de cubrir la vacante que existe de consejero caso de haber venido el nombramiento.

El compañero Peña da cuenta al Consejo de que tiene que trasladarse a la Consjería provincial de Abastecimientos a recoger la cantidad de arúscar que se haya señalado para esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, de que yo el secretario certifico. *Sabotaje permanente*

Luis Díaz

Jedrino Flores

H. Ferrero

Oscar Díaz

Germán Martínez

Franco Pérez

Vicente Valverde

Pascual Gómez

José Vásquez

Justo Martínez

Consejeros asistentes

Salvador Gurmán

José M^a López

Franisco Peña

Franisco Carrasco

Luis Valero

Vicente Valero

Federico Floret

Heliodoro Ibáñez

Raimundo Farcía

Juan Dura

José Pastor

Gurmán Martínez

José Bordes

Extraordinaria de 27 de Julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintitrés de julio de mil novecientos treinta y siete.

Permaneciendo los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del 1º Vicepresidente en funciones de Alcalde Presidente. Salvador Gurmán Peña, siendo la hora de las diez y media se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido hace uso de la palabra el consejero Dura y propone para el cargo de Alcalde Presidente del Consejo al compañero Federico Floret.

A continuación el consejero Farcía propone para Presidente al compañero José Pastor. La Presidencia en vista de que no existe unanimidad, manifiesta que con arreglo al artº 51 de la Ley municipal debe procederse a la votación de Presidente y que esta debe ser secreta y por papeleta. La Presidencia antes de proceder a la votación manifiesta que el compañero Bordes presente en este acto nombrado por la Sindical U. G. T para cubrir la vacante producida por dimisión del consejero Francisco López Fortea, no debe tomar parte en la votación por cuanto su nombramiento de consejero no ha sido comunicado hasta la fecha por el Excmo. Tr. Gobernador civil de la provincia. Se abre debate sobre el asunto y del resultado del mismo se retira del salón los representantes de la Sindical C. N. F. y del partido la F. A. T. por considerar que no constando el nombramiento de consejero, del Gobernador civil a favor del compañero Bordes, este no debe tomar parte en la votación.

Seguidamente se retira del salón el compañero José Bordes. La Presidencia da por terminado este debate y manifiesta que va a procederse a la votación de Presidente del Consejo y verificada esta dio el siguiente resultado:

José Pastor Peñis, seis votos, tres en blancos.

Por lo tanto queda proclamado Alcalde-Presidente de este Consejo el compañero José Pastor Peñis, quien a continuación

ocupa el cargo, y pide a los compañeros de Consistorio el máximo de colaboración y cumplimiento en los deberes de sus cargos respectivos para llevar a cabo la difícil tarea que lleva en si el cargo de Presidente del Consejo y que será Alcalde-Presidente de todos y no de un sector determinado.

Y no siendo otro el motivo de la sesión se levantó inmediatamente las veintiuna horas quince minutos, previa advertencia de firma a los consejeros concurrentes, incluso los representantes de la C.N.T. y F.A.I. que ya se habían reintegrado al salón anteriormente, de que yo el secretario accidental certifico.

José Pastor

Muñoz

Edmundo Lloret

Salvador Segura

Francisco Pérez

Ramundo García

Vicente Valero

H. Carrasco Luis Valero José Pérez
H. Herrero

Ordinaria por 2^a convocatoria de 30 de Julio de 1937.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a treinta de julio de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros asistidos al margen bajo la presidencia del compañero José Pastor Pérez, siendo la hora de las diez y ocho, se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales el Consejo quedó enterado acordando rechazar lo dispuesto por la superioridad.

Leída el Consejo enterado de carta de la Relojería Güineo; de

consejeros asistentes
José Pastor
Edmundo Lloret
Ramundo García
Francisco Pérez
Vicente Valero
Vicente Valero
Ramundo Carrasco
José M. López

parte de accidente del trabajo ocurrido al obrero Faustino Solá Fóner, que prestaba servicio para este Consejo, de cuenta de la Sociedad de Panaderos M. f. E. de esta villa pidiendo vacaciones para los obreros que trabajan en el horneos que administraba el Consejo, acordándose comunicarles que no es de la incumbencia del Consejo el conceder tales vacaciones; y de comunicación de la Casa del Pueblo M. G. E. notificando que ha sido nombrado el compatriota José Bordes Barros para cubrir la vacante de conserje producida por dimisión del compatriota Francisco López Fortea.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2.^a a Mercedes Valero, 57'50, materiales en la reparación de fuentes y tuberías; del 7-2-3 al Sindicato de Transportes M. f. E. 60 pesetas por viales de carro en la limpieza de vías públicas; al cismio, del 10-3-4, 15 pesetas, transporte de mobiliario escolar; del 1-10-7 a la Telefónica, 24'90, conferencias y abono teléfono mes de Julio; del 7-1-2 a Vicente Fañabuena y otro, 49'75, periódicos reparación fuente del Alborchí; del id. id. a Vicente Valero, 10 pesetas, materiales en id. id.; y del 11-1-1, a Vicente Martínez Ventura, 13'75, 50 kilogramos de cal para blanqueo del Matadero.

Se acuerda no hacer efectiva factura presentada por el Sindicato de Transportes C.T.T. E. de esta villa por importe de 15 pesetas y concepto de mudanza de muebles del carabinero José Antonio Martínez Chacón por no ser de incumbencia de este Consejo y no haber ordenado el servicio.

Licitaciones de obras Por unanimidad previo el pago de los derechos correspondientes, comisiones generales y plazo de doce meses, se concede licitación a Antonio Fóner López para vallar un solar con lito de espino en la Cañada y en su día construir casa habitación.

Extinguida Delegación Hacienda Vista la relación de deudores y acreedores procedente de la extinguida Delegación de Hacienda, por unanimidad se acuerda hacerse cargo al Recaudador para que proceda al cobro de las cantidades que se abordan y conforme vaya recaudándose se vayan liquidando las relaciones de acreedores y el superant que resulte que sea destinado a los fines benéficos de Cristianismo Social.

Pagos

Licitaciones de obras

Extinguida Delegación
Hacienda

gratificación Recau
por Arbitrios

De acuerdo a que el Auxiliar de Recaudación de arbitrios municipales de esta villa, no percibe recompensas a que tiene derecho, de los contribuyentes morosos debido a las actuales circunstancias y considerar de escasa retribución el premio que tiene asignado por las cantidades que ingresa, por unanimidad se acuerda gratificarse con noventa pesetas mensuales con carácter provisional y durante el tiempo que el Consejo crea oportuno y que esta gratificación sea a partir de 1º Julio actual.

Despacho extraordinario

En el Despacho extraordinario la Presidencia manifiesta que considerando de urgencia el cubrir la vacante que existe de 2º Vicepresidente de este Consejo debe procederse a la elección del mismo si así lo estima el Consejo, acordándose así y el compañero Luis Valero hace uso de la palabra y propone para dicha vacante al compañero Federico Floret Mérita, aceptándose dicha propuesta por unanimidad, quedando proclamado por lo tanto 2º Vicepresidente de este Consejo Municipal el compañero Federico Floret Mérita, tomando posesión del cargo seguidamente y dando las gracias en nombre del Partido a que pertenece y en el suyo propio.

El compañero Floret manifiesta que urgentemente se debe proceder a la reparación de las conducciones de agua a los rebites de la escuela de Niños, pues la falta de limpia ofrece un peligro para la salud pública, acordándose por unanimidad que por el concejero de Obras Públicas se formule presupuesto aproximado de las obras que se tengan que realizar, para la próxima sesión.

Ruegos y preguntas

Del compañero López Flabata ruega se adquieran ejemplares de la Ley Municipal para los concejeros, satisfaciendo el importe los mismos concejeros.

El compañero Peña pone en conocimiento del Consejo que va a venir las patatas que tiene almacenadas porque no tienen condiciones para guardarlas. El compañero Luis Valero ruega que se expidan entre los vecinos de la población.

Floret, que se ponga coto a los precios abusivos y que se obligue a poner nota de los precios.

Jáuregui, que se instale un timbre que sirva de aviso cuando el depósito de las aguas potables se encuentre lleno.

X

Carrasco, que cuando se tenga que nombrar el alquiler de la Cañada

se tenga en cuenta al compañero Antonio Arnosi. X
Luis Valero pregunta si se ha retirado jaleón de las Industrias Químicas. Le contesta el compañero Peña que se han retirado dos cajas. Luis Valero muga que en lo sucesivo para sacar jaleón se atengan a las normas establecidas por el Consejo de dichas Industrias.

Y por último la Presidencia manifiesta que atenderá todos los ruegos formulados y pide que en el periodo de ruegos y preguntas se ciñan a formular estos con la máxima brevedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas treinta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

José Pastor

Vicente Valero

Federico Lloret

Luis Valero

Ramón García

Fco Cangas

Miguel

Juan José Pérez

José López

Consejeros asistentes

José Pastor
Salvador Gutiérrez
Federico Lloret
Francisco Peña
José M^a López
Ramón García
Juan Dura

Extraordinaria de 3 de Agosto de 1937.

Ser el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a tres de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros asistente al margen bajo la presidencia del compañero José Pastor Peña, siendo la hora de las diez y ocho por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Leída la acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

El compañero Lloret como Delegado por el Consejo en la sesión

elvador Herrero
José Bordes
Vicente Valero
Luis Valero
Xavier Carrasco

anterior para realizar gestiones para buscar Secretario que se encargue interinamente de la vacante que existe en este Consejo, informa de los antecedentes y condiciones que tienen los dos compañeros Secretarios Emilio Ferrer y Enrique Berlanga con los cuales ha tenido algunas entrevistas para hablarles del asunto. A continuación harán uso de la palabra los demás compañeros de Concejo, exponiendo sus distintos puntos de vista sobre el particular, acordándose por unanimidad, no considerando suficientes los antecedentes expuestos por el consejero Lloret y otros consejeros, seguir haciendo gestiones para tener un informe más detallado de la conducta observada por dichos compañeros en la Secretaría donde hayan actuado como tales Secretarios y en su consecuencia poder decidir con más acierto, nombrándose para que lleven a efecto dichas gestiones los compañeros Bordes, Carrasco y la Presidencia.

X Se pospone del cargo de Consejero municipal José Bordes Barres nombrado por la M. G. E. en sustitución de Francisco López Fortea, según oficio del Gobernador civil de 28 de julio último.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas, quince minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que ya el Secretario accidental certificó.

José Pastor

Jedrino Lloret

H. Herrero Paimundo García

Vicente Valero

Miguel

Luis Calvo

Francisco Borda

Gení Breda

José López

Salvador Sanguino

Franz Carrasco

Consejeros asistentes

José Pastor

Federico Slobet

Helioboro Herrero

Raimundo Farina

Vicente Valero

Luis Valero

José M^o López

Francisco Peña

Salvador Fernández

José Bordes

Francisco Carrasco

Juan Durá

Ordinaria de 6 de Agosto de 1937.

Se abrió el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las 10 de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Reunidos los consejeros anotados al margen bajo la presidencia del compañero José Pastor Peris, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada. Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo que se enterado acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad, entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a levantamiento de la veda de cara el día 16 del actual.

Leída el Consejo informado de que ha sido dado de alta el obrero Faustino Soler; de oficio de la U. F. Z. comunicando que ha sido nombrada como madre de familia para formar parte del Consejo local de 1^a Junta de Fuerza Bruta Martínez Morte; de otro de la misma Sindical rogando se constituya cuanto antes el Comité de Refugiados; y de carta del Consejo Municipio de Trabajadores Municipales U. F. Z.- C. N. T. interesando características de la Secretaría de este Consejo, en la actualidad vacante.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 7-1-2 a Enrique Farina López, 38 pesetas, jornales reparando los motores del depósito de las aguas.

Por unanimidad, con carácter provisional y sin perjuicio de la revisión que proceda, se aprueba la cuenta de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de julio último en la siguiente forma:

Por Matadero, 537'22 pesetas; por Carnes 2689'73 pesetas; por Bebedas 3405'86 pesetas; por Pescados 58'05 pesetas; total 6.741'06 pesetas.

Se abre debate sobre nombramiento de Alcalde pedáneo en la Cañada y después de varias intervenciones queda nombrado el compañero Manuel Fallent Ridaura con el voto en contra del consejero Carrasco que propone al ocupante Millán cumpliendo órdenes emanadas de su partido y el Consejo lo toma en cuenta por tratarse de un vacante.

Se nombra alcalde de la Cañada con el haber de ochenta pesetas diarias y obligaciones que la Alcaldía le fijará, al compañero José Navarro

Pagos

Cuenta Administración Arbitrios

Alcalde pedáneo de la Cañada

Al quinal de la Cañada

librando de los trabajos del capitulo de Supervisores hasta tanto no se habilite la cantidad necesaria. El compañero Carvajal hace constar su voto en contra por considerar que para dicho cargo se debia de nombrar al compañero Antonio Arrobi que fue dejado creante de los servicios que prestaba de vigilante nocturno provisional. Dicho nombramiento con carácter interino.

Secretario interino
al Consejo.

Vistos los informes emitidos por los Consejos de Belluguinal y Aldaya referentes a la actuación tanto en el aspecto profesional como en el social y político de Enrique Birbaugaa Rosas y Emilio Fernández Miralles respectivamente, funcionarios que fueron de las mencionadas poblaciones y candidatos para la vacante que existe en este Consejo, el mismo acuerda por unanimidad nombrar Secretario interino a Enrique Birbaugaa Rosas con el haber anual consignado en presupuesto de ocho mil pesetas. Bloet hace constar que el haber de Secretario debe ser el señalado por las leyes.

a celebración sesiones

Por unanimidad se acuerda fijar la hora de las sesiones a las 19'30 horas en vez de las 18 que venian celebrándose.

Visto el informe del consejero de Obras Públicas sobre las obras a realizar para instalar de agua de alta las escuelas de Niños y reparación de los rebordes de las mismas, por unanimidad se aprueba dicho informe y se fija en mil setecientas pesetas a la baja el precio de dichas obras y que para ello se anuncie el oportunio concurso entre los contratistas de esta localidad y las dos sindicales, haciendo constar que en iguales condiciones se hará la adjudicación a las mencionadas sindicales. Se aprueba también el anuncio para dicho concurso cuya admisión de pliegos terminaría el dia 20 del actual. El adjudicatario que resulte será responsable de cuantos accidentes pudieran ocurrir a los obreros que emplee en la ejecución de las obras, de acuerdo con lo que disponen las leyes vigentes de accidentes del trabajo.

Instalación de reloj de torre.

Se da cuenta del presupuesto presentado por la Casa Blasco y Lira para instalación de un reloj de torre en esta villa, y Secretaría informa que no constando el asunto en el orden del dia será nulo el acuerdo que se adopte y el Consejo considerando de gran urgencia el asunto, por unanimidad acuerda abrir debate sobre el mismo y abierto éste y después de varias intervenciones, por unanimidad se acuerda aceptar el presupuesto mencionado por la cantidad de diez quinientos mil ochocientos setenta y tres pesetas.

y facultar al Alcalde - Presidente para que formalice el oportuno contrato con los Dres. Bolívar y Lira.

Se recomienda nubre a informar y dice que no podrá hacerse efectiva la mencionada cantidad de diez y nueve mil ochocientos pesos y tres pesos por cuanto no figura cantidad consignada a tal fin en presupuesto. El Consejo queda enterado y acuerda por unanimidad el que por Secretaria - Intervención se propaguen las transferencias o habilitaciones de crédito necesarias para poder hacer efectiva en su dia la repetida cantidad de diez y nueve mil ochocientos pesos y tres pesos importe del reloj de torre que se han acordado instalar en el campanario de la ex-iglesia de esta villa.

Ruegos y preguntas

En el periodo de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:
López Labata pregunta se establece el racionamiento del pan; Bordes que se gestione del vecino de esta Bautista Alfonso Lleria el que valle el campo que posee en la calle de los Molinos. Carrasco que se averigüe el porque venden la sal en algunos establecimientos a cuenta cincuenta kilos siendo así que el precio es el de quince céntimos y que se requiera a los vecinos que se les trae entrega de un refugio para que atiendan a este cargo es debido y no se nieguen a admitirlo y además pregunta si hay algún arbitrio sobre el riego de calles. López Labata niega se organice el control de la salida de cuenta de los vecinos de esta villa.

La Alcaldía manifiesta que atenderá en lo posible todos los ruegos formulados.

Todos habiendo sus asentos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, entendiendo la presente acta como advertencia de fijarse a los consejeros asistentes, de que yo el secretario accidental certifico.

José Patrón

M. Lopez

Raimundo García

José Patrón

José Patrón

José Patrón

José Patrón

Vicente Valero Llorente
y Hijo Ferrero

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 13 de Agosto de 1957.

En el salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a trece de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos se reunieron, bajo la Presidencia del congañero José Pastor Peris, los Concejales expuestos al anágeno al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y a cierta la se sirvió por la Presidencia procederse a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales quedó enterado el Consejo acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la Universidad y facultar a la Presidencia para contestar la correspondencia de particular en el sentido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por los Concejales que hicieron uso de la Galatea.

Por unanimidad se aprobaron lo siguiente ragazzi: a Energía Eléctrica del Mijares S.D. 888'73 ge-

Pagos

Licitación de obras

licitaciones vigentes del alumbrado público, dependencias munici-
piales y mejoras de aguas potables correspondiente al
mes de junio último, y a Faustino Sola Gómez
la cantidad de 74 quetzales por jornales invertidos en
la reparación de la fuente de las Fieras de Godella.

Por unanimidad y gran gasto de los de-
redos correspondientes, un acuerdo de los vecinos
en general y gasto de don mes, se convocaron en
los siguientes licitaciones de obras: A Enrique Oliver y
Joaquín Montes para construcción de sencillas casas
en la partida de la Cañada de este término municipal.

Convenimiento de José
de Pedraza de La Cañada.

En vista de la licitación presentada por
el conguero designado para Alcalde Pedraza de La
Cañada, manifestó el Concejero Lloret que había
cambiado impresiones con los elementos antifascistas
del mencionado poblado los cuales le habían indi-
cado la conveniencia de designar para el expuesto
cargo al vecino Juan Quallart Esquandur y opinan-
do se trataba de persona apropiada para el cargo
de referencia proponía al Concejo acordara su desig-
nación, como así se acordó en la misma reunión
que la efectuada por el Concejero Farasco que la
formuló por las mismas razones expuestas en
la sesión anterior.

Rugos y orguetas

López transmitió al Concejo la invitación del
Poder Rojo International que sería con efecto
la presencia del Consejo al acto benéfico organizado
para las 21'30 horas del día de hoy, acordán-
dose aceptar la invitación y encargar la asistén-
cia de los Concejales a fin de lograr la representación
más amplia que sea posible.

El Concejero Lloret vuela a la Per-
uana se interesa por que sean puestas lo más
pronto posible las legislaciones establecidas de la re-

Alc, cuyo nombre ha sido variado por el Consejo.

Por la evidente urgencia de realizar los trabajos mencionados para dotar de agua de alta a las casas de interior de esta localidad, cuya realización fue acordada por el Concejo en la Sesión anterior, propongo al congresista García se realicen por administración, bajo la dirección del Concejo de Obras y acuerdo acordado por unanimidad dejando sin efecto los demás, establecerse del acuerdo anterior.

El congresista Beno hizo una pregunta relacionada con los alquileres de las fincas, no contestadas que fueron contestadas por el Secretario del Consejero de la Vivienda.

Dijo no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia de finca a los Concejales presentes, a las veinte horas con cuarenta minutos, de que asistió.

Felicio Pastor

Jedrino Sotomayor

Raimundo García

Vicente Valverde

José Morales

José Carrasco

Miguel Pérez

H. Herrero

Francisco Ruiz

Luis Gutiérrez

Juan Domínguez

Juan Domínguez

Cáceres

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 20 de Agosto de 1987.

Asistentes.
José Pastor Peris
Ramón Gómez López
Luis Valero López
Vicente Valero López
José Bordes Barres
José López Galata
Ismael Martínez López
Federico López Monta
Japador Sigman Peña
Juan Díaz Juan Pedro
Héctor Hernández Díaz
Francisco Luis Linares
Francisco Parajón Brich

Franquicia de crédito

Distribución de fondos

Fijo de la Caja

En El Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinte de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos se requirió, bajo la Presidencia del congañero José Pastor Peris, los Consejeros reunidos al margen al objeto de ultimar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha y abierta la sesión por la Presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Lecta la correspondencia y considerado oportuno quedó entrado el Consejo, acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la Superioridad y facultar a la Presidencia para contestar la correspondencia de particular en el sentido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por los Consejeros que hicieron uso de la palabra.

Dada lectura a la transcripción de escritos formulada por el Secretario - Interventor, en cumplimiento de lo acordado por el Consejo en la sesión ordinaria celebrada el día seis del actual, se acordó por unanimidad sujetarla en principio; que se exponga al público por término de quince días y cumplido dicho término que se dicunta al Consejo, con las reclamaciones que se hayan presentado, para su resolución definitiva.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el uso de la fecha con un importe total de treinta y una mil trescientas treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.

Puesto a debate el escrito conyugado en el número cuatro de la Orden del día manifestó el congañero

Siguenza Peña que no debía hacerse dicho aparto en Consejo por no ser de su competencia. A dicho criterio se oponieron varios Consejeros y fuente a votación que fue desechada por mayoría el voto la propuesta del mencionado Consejero.

Seguidamente hizo uso de la palabra el concejero Ramón de García proponiendo la inmediata iniciación por el Consejo del Pozo de la Cañada que surte de agua potable a los residentes en aquella barriada y que ingresan en Ocaña, a partir del mes de julio último, cuantas cantidades se recauden por dicho suministro de agua potable con entera sujeción a las tarifas que actualmente se vienen pagando por dicho concejato. Considerada la galabria al concejero Durán manifestó que, a su criterio, debía desistirse de dicha proposición por haberse iniciado ya el Pozo, con autoridad, el Instituto de Reforma Agraria para atender a las necesidades de la Colectividad Cooperativa Confederada de Camporicos de Paterna y que, no obstante lo cual, estimaba que la referida Colectividad no pondría obstáculo alguno al hecho de que se obrara por el Consejo Municipal cuantas cantidades se recaudaran por el suministro de agua potable a los vecinos del mencionado poblado de La Cañada. El concejero García insistió en su propuesta por estimar que tanto el Pozo referido como todos los terrenos colindantes hasta el término de La Chiripa eran bienes comunales de este Municipio. Por varios Consejeros se hizo observar que, sin cuando en su origen, tuvieren el carácter de bienes comunales habían sido manejados por el Comité local quienes y por el Instituto de Reforma Agraria despojados, por lo que estimaban imprudente la propuesta del

congresuero García, mayormente ahora que dicho Pozo entra al servicio del Indadonro pueblo trabajador. Secretaria haga presente que por la índole del asunto y por carecer de los antecedentes necesarios tiene duda sobre la legalidad del acuerdo que se pretendia adoptar por lo que solicitaba quedara dicha pregunta sobre la mesa para su estudio hasta la propina sesión ordinaria. No obstante la advertencia anterior y puesto el asunto a votación fue aprobada la proposición del congresuero Raimundo García por los votos favorables de los Consejeros Luiz y Vicente Valros, Lizz Slatata, Camacho Brich, Horst Maita, García Lípez, Dura Ian Indro y la Presidencia que consignan la mayoría absoluta del Congreso y votando en contra los restantes Consejeros presentes. Terminada la votación y concedida la palabra al congresuero Dura expuso su voto en el sentido de que declinaba toda responsabilidad moral en este asunto y se había adherido, no obstante, a la propuesta aprobada por votas se le repetiría que actuaba contra los intereses del Congreso Municipal.

En ruedas y preguntas interviene Ignacio Peña se autorizara la subida del precio de la carne de la vaca y caballo a finos de los pueblos colonizantes para evitar el ejercicio que se le imponía a los intereses inmigrantes al no expandirse. En esta localidad, carne de las vacas minimizada; acordándose aplazar el asunto hasta la propina sesión a petición del congresuero Lípez Slatata.

No habiendo suscrito acuerdo de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia a los Consejeros del deber de firmarla, a las veintiuna horas, de que certifico.

Fran Portas

Juan de Río

Salvador Guzman

Guzman Martínez

Pedro Munoz García

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 27 de Agosto de 1937.

Asistentes:

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna
fue Pastor Peris a veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, cuando
Federico Llorente lo por las diez y una horas con cuarenta minutos se reunieron, bajo
Federico Llorente la presidencia del comisionado José Pastor Peris, los Consejeros
Luis Valero López mencionados al margen del objeto de celebrar, en respuesta
Juan Díaz Santisteban convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al dia de
Ramón Poma Linares la fecha y abierta la sesión por la presidencia procedió
el doctor Herrero Martínez a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por
acuerdo general manuscrita.

acuerdo Carrasco Brito

Lecta la correspondencia y periódicos oficiales quedó
Ramón Martínez López enterado el Consejo acordandosejar cumplimiento a las dis-
posiciones de la Superioridad y enviar a la Presidencia una
copia M. López Rabata para contestar la correspondencia de particulares en el sen-
tido que se derigue de las manifestaciones efectuadas por
los Consejeros que hicieron uso de la palabra.
Por unanimidad fueron aprobados los siguientes puntos:

Jaime Asensio 149'50 pts por cinco litros de aceite para el motor instalado para la elevación del agua; al Emilio Diaz 50 pts por dos jarrones de cerámica para rafiar enombros; a la Cafetería 144'75 pts. impuesto del premio del seguro correspondiente al año actual; a Energía Eléctrica del Nijaral S.A. 833'96 pts. por el fluido eléctrico suministrado durante el mes de Julio último, y a Vicent Salero y otros por jornales empleados en la reparación de los grupos de nolpes y desribes de una puerta en el edificio de la ex Hacienda 515'99 pts. y por abono del teléfono y conferencias del mes de Julio 55'14 pts.

Por sucesos y demás el pago de los derechos correspondientes se otorgaron las licencias de agua siguientes: A Romualdo García Santacruz para chalet en construcción en La Cañada a Mercedes Salvador Verrua para la casa calle P. Hacienda, 10 a Ausiàs Agustí Calatrava para la casa calle de la Torre, 5 a Francisco Nacher Vicent para la casa calle Claro Rechis número.

Precio Carne

Seguidamente se pasó a tratar acerca de la conveniencia de autorizar la subida del precio de la carne y suscidió la palabra al compañero Herrero manifestó que abandonaban las razones expuestas, en la sesión anterior, por el compañero Guzmán Peña, al estimar que de no autorizarse dicha subida se irrogaría un serio perjuicio a la Caja municipal y grande molestia a los vecinos de Paterna, los cuales al no poder adquirir aquí la carne que necesitaran se verían precisados a trasladarse a los pueblos comarcanos. El compañero Bordes manifestó que si se autorizaba la subida para la carne de lazar debía seguirse el mismo criterio con todas las demás carnes y las mismas razones expuestas por el Consejero que le había procedido en el uso de la palabra. Luego la Presidencia manifestaron que para hacerlo así, habría de controlarse el precio de cada tipo de carne para que los industriales del ramo no se aprovecharan de las incertidumbres y rebajaran sus precios abusivos, acordándose por unanimidad auto-

Aguas

visar dicha rebida con arreglo al principio de coste y facultar a la Alcaldía para resolver acerca de la inscripción de dicho aumento con la finalidad de que no sea más que lo estrictamente indispensable.

Dada lectura al escrito presentado por los empleados municipales solicitando aumento de sueldo por horas realizadas y no posible la vida con los que vienen percibiendo actualmente, ante la constante rebida de los avisos de que todos los artículos de primera necesidad y estimando justificada la petición se acordó dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión para estudiar la posibilidad de atenderla dentro de las posibilidades del presupuesto ordinario y que se fanga en cuenta en el momento en que haya de procederse a la formación del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico.

A propuesta de Floret se acordó encargar la delegación de Justicia a la Presidencia del Consejo municipal y al Concejales Bordes de la Delegación de Concejería.

En vista de que hace transcurrido cinco meses desde que el Alcalde municipal D. Federico Ballester Millán dejó de prestar servicio por causa de enfermedad sin que, a pesar del tiempo transcurrido, haya legislado debidamente su situación, se acordó por unanimidad requerirle para que se reintegre al servicio dentro del término de fecha clara y que si no lo verifica se entenderá que renuncia a su nombramiento cargo.

En ruegos y preguntas encargó Floret a los Delegados de Abastos la imposición de que se fije en la tablilla del Mercado los precios diarios a que se colisionan las mercancías en el mercado de Abastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia a los Concejales del deber de firmarla, a las veintimillenove con diez minutos, de que certificó.

José Partor

Federico Floret

M. Lopez

J. P. Carrasco

Juanco Pérez

J. Herrero

Luis Llorente

Felipe Orsado

Gonzalo Martínez

Raimundo García

Vicente Valverde

Manuel Pérez

Filangela

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 3 de Septiembre de 1937.
Presidentes En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Pa-
José Pastor Pérez terna a las 10 horas de Septiembre de mil novecientos treinta y
Luis Llorente López nte. Siendo las diecinueve horas se reunió, bajo
Vicente Llorente López la Presidencia del congresario José Pastor Pérez, los Con-
José Bordes Bañez sejeros expedidos al margen al objeto de celebrar,
Francisco Camacho Brich en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente
José Llorente López a la fecha y abierta la sesión por la
Pedro Llort Menta Presidencia procedió a la lectura del acta de la
Salvador Sanguán Peña anterior que fue aprobada por unanimidad, sobre
Raimundo García Llorente laclaración efectuada por el congresario Llort
Gonzalo Martínez López al manifestar que no había dado su aprobación al
Francisco Peña Llorente acuerdo adoptado en la sesión anterior autorizando
Heliodoro Hornero López la subida del precio de la corona.

Lecta la correspondencia y comunicaciones oficiales quedó enterado el Concejo ayor dando deje dar un informe a los diputados de la Segundanad y facultar a la Presidencia para contatar la correspondencia de particular en el sentido que se comprende de los manejos e-
fectuados por los concejales que hicieron uso de la palabra.

Vocería de Mayo

Proyecto pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazos de los mismos, se acordó por unanimidad cobrar las fianzas solicitadas por José Mayo Jerez, Julio Faustino Pascual y Romualdo García Pautinoj para construir viviendas en el Poblado de La Cañada de este término municipal.

Agua potable a
exhumados.

Con objeto de dar facilidades a los exhumados de esta localidad a fin de que puedan disfrutar del servicio doméstico de agua potable, propuso el comisionado Lloret se les extendieran sueldos mensuales para que, en vez de alquileres económicos, no hubieran de satisfacer el importe de dicho servicio más que los sueldos que lo hubieran disfrutado. A dicho fin propuso la Hdad se fijara un tipo de cincuenta pesos mensuales para elentar al Municipio los gastos que se incurrían con el nuevo sistema de pago. A dicha proposición se opuso el concejal Germán Martínez y otros concejales, acordándose se les extendieran sueldos mensuales de dos pesos, con cincuenta céntimos por cada dotación de ciento cincuenta litros y que se sorte el agua en ese distanciamiento a quien no efectúe el pago tan pronto sea requerido para ello.

Por unanimidad fue aprobada la notificación definitiva de la ordenanza de incantación de aguas urbanas de este Municipio que se remite a la Sección de Aguas urbanas, incantaciones de la Subdirección de Propiedad y Contraloría Territorial.

Rebibencia, fechada
vict. José López

Al tratar de la notificación que debía darse al oficial José López por lo diaz del mes de Octubre que estuvo desempeñando la Secretaría del Concejo Municipal hizo constar el comisario Barrios que, a su criterio, estaba suficientemente retribuido con lo cobrado y que

no debía acuerdate ninguna resolución extraordinaria por las circunstancias actuales. El congresario García manifestó su conformidad con el criterio del congresario Carriazo y que, si no obstante, se acordara alguna resolución similar por el congreso debía extenderse a los demás cumplidores de Cartaria; acordándose que se informaría la Presidencia de lo gerido hasta la fecha por el mencionado cumplimiento para reabrir su correspondencia.

Habiendo presentado varias denuncias acerca de la deficiente prestación del servicio de recolección domiciliaria de basura y teniendo en cuenta la importancia de dicho servicio por la influencia que puede ejercer sobre la salud pública, se acordó acordar un convenio entre los vecinos de esta localidad con suscripción al pago de tres pesetas, a la baja, a fin de que sea prestado en las debidas condiciones y facultar a la Alcaldía - Presidencia para fijar las expuestas condiciones y resolver el encargo.

Segundo extraordinario
Contratación gastos

En el segundo extraordinario propuso la Presidencia se arrendaran los gastos al mismo acuerdo establecido del año anterior. Sobre el interrojó informarse Cartaria acerca de cual era el procedimiento legal para efectuar dicha contratación, y en virtud de dicho informe en el sentido de que procedía efectuarlo por licitación, de subasta pública, se acordó seguir la proporción de la Alcaldía por estímulos que lo avanzado de la época no permitía dar cumplimiento a los trámites referidos pero, de lo contrario, se justificaran grandemente los estímulos mencionados y que dicha contratación se renovara con relación a las condiciones establecidas anteriormente y pago mínimo a que se contrató el año anterior.

Proposiciones y preguntas

El congresario Carriazo propuso se hiciera consta-

vez a perturbaciones para los de riego que serían utilizadas en caso de producirse algún incendio, desestimándose dicha propuesta en vista de la escasez de agua que existe actualmente. Aludiendo, digo, Por el ex-puerto Vicente Valero se integró que por el Delegado de aguas se hiciera una revisión de todos los arroyos por tener noticia de que algunos han sido violentados. Aludiendo en el mismo sentido manifestó el congresista López que debían procederse para mayor seguridad, acordándose que por el Delegado de aguas se practique una investigación y se sancionen severamente cuantas irregularidades hayan sido cometidas.

Dijo no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión, previa advertencia a los Cargadores del Achor de firmarla, a las ocho y media horas con marcada y cierta similitud, de sus estípulos.

Fui Parte Salvador Burguete

Luis E. Calvo

Pedro Rosales

Juan M. Pérez

Vicente Valero

Germán Martínez

Dag Camacho

Raimundo García

Jedrino Stoet

Ceballos

Sesión ordinaria - en 2^a convocatoria, del dia 10 de Septiembre 1937.

Asistentes

José Pastor Peris
Salvador Guzman
Federico Blorot
Francisco Peña
Ramón García
José Bordes
José M. López
Manuel Valero
Luis Valero
Juan Durá
Jesús Martínez
Francisco Carrasco
Heliodoro Herrero

Licencias Obras

Escrito Medico Balles
ter.

Avamento melder

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y siete; siendo las diez y nueve horas se reunieron, bajo la presidencia del compañero José Pastor Peris, los Consejeros designados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha y abierta la sesión por la presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Decida la correspondencia y periódicos oficiales quedó enterado el Consejo acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la superioridad y facultar a la Presidencia para contestar la correspondencia de particulares en el sentido que se desprende de las manifestaciones efectuadas por los Consejeros que hicieron uso de la palabra.

Conviene pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las convocatorias generales y plazo de doce meses, se acordó autorizar a José López-Peña Martínez-Carrasco para vallar un solar propiedad por su chalet en construcción en el poblado de La Cañada.

Dada lectura al escrito presentado por el Médico municipal D. Federico Balleret Millán, acompañando certificación facultativa de que no se encuentra en condiciones para reintegrarse a su destino, se acordó quedar enterados.

La Presidencia manifestó que, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión anterior, había hecho un detenido estudio acerca de las posibilidades económicas del presupuesto en mano con objeto de procurar atender la justa petición de los empleados municipales, llegando a la conclusión de que lo único que permitían dichas posibilidades era abonar once pesetas diarias a todos los empleados subalternos, once pesetas con incremento centimos al Alquacil Elias Montañez; diez pesetas diarias a los Jefes de Sección Sebastián Tabado y Vicente Habata y doce pesetas diarias a José López Jimeno. Carrasco hizo presente la critica

de que debía establecerse el jornal mínimo de diez pesetas diarias, contestando a dichas manifestaciones la Presidencia en el sentido de que ya se había convenido, en la sesión anterior, en la imposibilidad de efectuarlo durante el presente ejercicio económico y que se tendría en cuenta dicha aspiración en el momento en que haya de procederse a la formación del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio; aprobándose la propuesta de la Alcaldía por unanimidad.

Huecos y preguntas

En huecos y preguntas interesó el compañero Germán Martínez que dejara de cobrarse los diez centimos que se perciben actualmente sobre las recetas de azúcar. A dicha petición contestó el Consejero Peña que no se cobraba cantidad alguna sobre las mencionadas recetas, ya que se efectuaba únicamente en las de carne y al solo efecto de empes los abusos. Germán Martínez manifestó que en algunos casos se había cobrado más de lo acostumbrado, apurando dicha manifestación el compañero Carrasco en el sentido de que había ocurrido una sola vez y por equivocación. El Consejero Germán Martínez insistió en que no debía cobrarse cantidad alguna sobre las recetas porque en casos de enfermedad se padecía mayor estrechez y que había infinidad de procedimientos para recaudar lo que se cobraba por dicho concepto sin tener necesidad de gravar el apanado pecuniario de las familias que luchan la desgracia de tener algún enfermo; punto de lo cual se acordó acceder a la petición formulada por el camarada Germán Martínez.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia del deber de firmarla, a las veinte horas con treinta y uno minutos, de que certifica.

José Pastor

Jedriss Flores

Luis Salas
Raimundo García

Manuel Pérez
Vicente Valero

F. Pastor, Sarmiento
J. L. de la Torre
G. Gómez
H. Herrero
J. M. Díaz

Llamada

Sesión ordinaria, en 3^a convocatoria, del dia 17 de Septiembre de 1933

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Paterna a diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Siendo las diecinueve horas con treinta minutos se reunieron, bajo la Presidencia del concejano José Pastor Peris, los Consejeros designados al margen al objeto de ultimar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha y abierta la sesión por la Presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Lida la correspondencia y otros trámites oficiales quedó autorizado el Concejo acordándose dar cumplimiento a las disposiciones de la Superioridad.

Por pago de los donchos correspondientes, se acordó autorizar la instalación de agua potable solicitada por Francisco Guillermo Miralles, Ricardo Llona Martínez y José López Díaz.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: I. Renta Bolequines Quir. 9 quetzales importe de sesenta pesos en la fábrica a Industrias Metalúrgicas, 12'60 pesos por una boca de riego; a Gallego y Vilas, 15'99 pesos por setenta y un kilos de tubo de plomo; a Unalca C. I. C. 59'20 pesos por un tubo de yeso; a José Celisiana, 14'7 pesos por 42 metros vulcan; al maestro 7 quetzales por los muros con roca; a la In-

poruta escolar 5 pesetas por 700 utancines tamaño octavoilla; al taller voluntivo del ramo de la madera 616'35 por varios trabajos en edificios municipales y escuelas; a José Remí 76 pesetas por jornales en elaboración de tubos y soldaduras; a Manuel Sebastian, 139'15 pesetas por materiales suministrados para arreglo de escuelas y obras públicas; a Enrique Díezquendo 10 pesetas por cuatro kilos de globo para arbítrio; a Cuauilis Diaz, 69'50 por jornales en obra pública; a Mariana Colaj Hernandez, 10 pesetas por llaves de los estrechos de la escuela de girullos; a Vicente Tamburina y otros 104'75 pesetas por jornales en la reparación de tubería, en los grupos ecclases, y a Jaime Admiso 531'30 pesetas por una comuna para el motor del cojo de La Cañada.

Dada lectura al escrito presentado por el Maestro encargado de la Colonia escolar de esta localidad comunicando a este Consejo las anomalías que se vienen sucediendo con motivo del estado de indisciplina en que se encuentran los jóvenes refugiados en este Pueblo y la conveniencia de encontrar un local para acogerlos en régimen interno que elimine todos los motivos de discordia e indisciplina, se acordó ver con sumo agrado la pregunta e interés demostrado por el regresado Maestro y realizar todas las gestiones posibles para la más temprana y eficaz solución de dicho asunto.

En el segundo extraordinario luego presente la autoridad de poder rápidamente a la construcción de viviendas en el Cuantío municipal y estimando de urgencia por los Concejales presentes, se acordó realizar por administración las obras menores para ello y que, en el caso de que las organizaciones no disponieran de recursos, sacar a subasta las referidas obras en la forma y condiciones que, en otra reunión, se acordaran.

Leído el escrito presentado por el Concejal Francisco

Caravaca de la Cruz presentando la dimisión del regresado cargo,
y estudiando la urgencia el asunto, se acordó autorizarla
diciendo vez privada de la colaboración del ex-
regresado compañero.

Si no habiendo más adjuntos de que tratar, se
levantó la sesión, avisó el dictamen de firmarlo que se
remanda a los Consejeros presentes, a las veinte ho-
ras con cincuenta minutos, de que artificio.

José Pastor

Federico Llorente

Wenceslao López

Vicente Valero José Ortega

Salvador Guzman

Francisco Peña Ramón Gómez

Juan Díaz H. Herrero

Luis Valero

Consejeros Asistentes

José Pastor

Dante Valero

Luis Valero

José Bordes

José M. López

Federico Llorente

Salvador Guzman

Francisco Peña

Hedidoro Herrero

Juan Díaz

Ramundo Gómez

Correspondencia

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del 24 Septiembre 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a
veintidós de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Siendo
los diez y una horas con cuarenta minutos se reunieron
bajo la presidencia del compañero José Pastor Peña, los Consejeros
expresados al margen al objeto de celebrar, en segunda convocatoria,
la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha
y abierta la sesión por la presidencia procedió a la lectura del
Acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Lida la comunicación recibida de la Sociedad de revisadores
de caja de esta localidad solicitando el aumento del precio

del cerdo y que se les autorice a sacrificar un cerdo serranal para las necesidades de la expresada Sociedad, se acordó de restituir las referidas peticiones por no ser momento oportuno para la elevación del propio del cerdo ni permitir las disposiciones decretadas para normalizar el abastecimiento, acceder a la otra petición mencionada. Quedó, igualmente, enterado el Consejo de las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales.

Previo pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones establecidas y plazo doce meses, se acordó autorizar a Salvador Rumbau Alarcón, Vicente Sanchis Montaña y Aurelio Brisa Carrión para realizar las obras solicitadas.

Dada cuenta de la transferencia de créditos que fué aceptada en principio por este Consejo Municipal y

Resultando, que durante el plazo de quince días que ha permanecido expuesta al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando que las deducciones de consignaciones primarias del presupuesto de referencia no dejan indetenidos los servicios a que están sujetos, ni constantemente afectos, ni consta que haya sido liquidada ni cumplida obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Consejo; por unanimidad se acordó prestar aprobación a la transferencia propuesta, que se fija en las siguientes cantidades:

Capital Avances	Partida	Consignación que tienen	Deducción por transferencia	Quedan	Capital Avances			Partida	Consignación que tienen	Deducción por transferencia	Total	
					PESETAS	CTS.	PESETAS					
11 ^o	1 ^o	2 ^o	13982,50	13982,50	"	"	3 ^o	1 ^o	1 ^o	9280	159920	10879,30
11 ^o	3 ^o	4 ^o	16000	"	5000	"	11000	"	3 ^o	1 ^o	2 ^o	2685,80
11 ^o	3 ^o	5 ^o	9900	"	9000	"	900	"	3 ^o	1 ^o	3 ^o	2685,83
									3 ^o	1 ^o	4 ^o	2685,83
									4 ^o	4 ^o	3 ^o	3560
									4 ^o	5 ^o	3 ^o	8490
									6 ^o	1 ^o	1 ^o	8000
									6 ^o	1 ^o	3 ^o	2965
									6 ^o	1 ^o	5 ^o	2965
Irrumpe grano					39882,50		27988,50	11900	"	42317,50	3363	3045680,70

		Percibio	CT	Perdida	CEZ	PTZ	EPZ	Cajero	Abono Part.	Perz	CEZ	PTZ	CA	PTZ		
Suma anterior		39382	50	27982	50	11900	"	6°	7°	7°	2765	"	218	HO	2983	HO
								6°	7°	22°	2777	50	105	05	2882	55
								6°	7°	33°	"	"	600	"	600	"
								6°	7°	34°	"	"	1200	"	1200	"
								11°	1°	1°	1000	"	22305	05	26305	05
Total deducción								11°	3°	7°	200	"	100	"	300	"
								Total aumentado			27982	50				
								7°	3°	4°	2490	-	90	70	2580	80

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha, formulada por el Secretario Interventor, por un importe total de 11.510 pesetas.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario y previa declaración de urgencia del asunto, se acordó autorizar al Alcalde Presidente para que pueda efectuar el cobro de lo que corresponde percibir a este Consejo por el concepto del 20 por 100 de la contribución urbana de esta localidad correspondiente al segundo trimestre del ejercicio en curso.

Qualificación Oficial López

Llegóndole manifestó la presidencia que habiendo hecho el estudio que le encargó el Consejo, había llegado a la consecuencia de que debía retribuirse al Oficial José López a razón del sueldo que figura en presupuesto los ocho días del mes de Agosto que ejerció de Teniente accidental de este Consejo. Por el compañero García se manifestó que no debía concederse ninguna retribución extraordinaria y, en todo caso, que se efectuara a todos los empleados de la Secretaría. En apoyo de la propuesta de la presidencia se manifestaron varios Concejales y en su virtud se acordó aprobarla, con el voto en contra del Consejero García López, y que se abone lo que corresponda con cargo a la Duda 6º artículo 1º capítulo 6º.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia a los Consejeros del deber de firmarla, a las veinte horas, con cincuenta minutos, de que certifico.

José Pastor

Vicente Valero

J. J. Llorente
 Juan Pérez
 Santiago Pugnaire
 Ramón García Franco Pérez
 H. Herrero
 J. D. Rosales
 Durango

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 1 de Octubre de 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de
 Paterna a uno de Octubre de mil novecientos treinta y
 siete. Siendo las diecinueve horas se reunieron, bajo la Presi-
 de Valero López Junta del concejoano José Pastor Pérez, los Consejeros exoge-
 nio Borda Barrios dos al morgen al objeto de celebrar, en segunda convocato-
 ria López Llabata ua, la sesión ordinaria correspondiente al dia de la festa
 Unico Hoyt Nimitz y abierta la sevior por la Presidencia procedióse a la
 Voter Segundo Pérez lectura del acta de la anterior que fue aprobada por
 Siendo Daniel López unanimidad.

Doctor Horacio Sastre
 Juan Duran San Pedro
 Francisco Pérez Linares
 Dada lectura al oficio recibido del Econo. Dr.
 Gobernador Civil de esta provincia nombrando Conse-
 jero municipal de esta Villa, en representación del
 Partido Comunista, a José Millan Garcia se a-
 cordó comunicar a la mencionada autoridad que el
 conyguano Millan no reune los requisitos establecidos
 en el artículo cuarenta y cuatro de la siguiente Ley
 Municipal para poder desempeñar dicho cargo, ya
 que no figura en el Censo electoral ni es Socio de
 este Municipio.

Fijo Canuda
 Fijo entrado el Censojo de la comarca
 encabezada de la Delegación provincial de Reforma
 Agraria ordenando se anule todo lo actuado sobre

Puca Cañada" y de los diligencias
que se han llevado en los gabineteos oficiales.

Puca Cañada de los derechos correspondientes,
cumplimiento de las condiciones generales y pago
de doce meses, se acordó por unanimidad autorizar
las otras solicitudes por Silvestre Moreau Díaz-
go, Vicente Frilla Vila, José Braulio Aguirre,
Peregrín Tallart Oliver, Ramón Tibes Guaitor,
Julian Martí Escuder, Carmelo Valero Mariano,
y José Fernando Obregón.

Por unanimidad y previo pago de los derechos
correspondientes, se aprobaron las solicitudes de bien-
estar de agua presentadas por Puca Moreau Díaz,
Ramón Albiach Estévez y José Fernando Obregón.

Leído el escrito presentado por Vicente Miguel Cava-
ller sobrante de un concurso especial para abastecer
de agua potable a los habitantes de su propiedad situa-
da frente a la Estación de La Cañada, se acordó
comunicarle que, a dicho efecto, deberá presentar in-
stancia separada por cada uno de los referidos cha-
lets en la misma forma que se realiza con los de-
más de La Cañada y del resto de la población.

En el segundo extraordinario y previa lectura de
urgencia, se acordó por unanimidad dejar sin efecto
la propuesta de incantación remitida al Dr. Administrador
de Propiedades y Contribución territorial en
lo que afecta a la caja situada en la calle de Vi-
cente Cardona, número uno, destinada antigua-
mente a Caja Hacienda, por ser propiedad de si-
te Municipio y solicitud de dicho Dr. Administrador
la baja de dicha finca, señada con el número 157
de orden, de la relación de fincas urbanas incantadas
de esta localidad.

Seguidamente solicitó el congresista Puca de

Puca Cañada.

Concesión agua

Puca Cañada

"Caja Hacienda"

Incancelabilidad

proceder a la lectura de los artículos 46 y 49 de la vigente Ley Municipal. Efectuada dicha lectura propuso el mencionado Concejo se declarara la inconstitucionalidad de todos aquellos congresos que se consideraran comprendidos en los artículos referidos; en vista de cuyas consideraciones y considerando la urgencia el asunto, se acordó por unanimidad declarar que los Concejales Federico Lloret Monta y Germán Martínez López se hallaban inmersos en dicha inconstitucionalidad por su carácter de funcionarios públicos y que se les notifique el presente acuerdo a los efectos de lo dispuesto en el mencionado artículo cuarenta y nueve de la expresa Ley.

A propuesta de la Presidencia se acordó celebrar las sesiones ordinarias de este Concejo los siguientes días en que se viene aludiendo y a las 18'30 horas.

Dos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, previa advertencia a los Concejales del deber de firmarla, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

José Pastor

Salvador Figueroa

Lucio Palma

José Pastor

Federico Lloret

Francisco Pérez

Alfonso Díaz

Raimundo García

Vicente Valdés

H. Herrera

Cámpora

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 8 de Octubre de 1937

Sustentos
José Pastor Poni
Fabricio Lloret Montt
José Nicanor López
Vicente Valero López
José Bordes Barros
Salvador Sanguinetti Pina
Francisco Pino Llano
Héctor Horacio Suárez
Juana María San Martín
Nicanor García López

Distribución de fondos

Llamas de Obras

Concejales de agua

Pantalla de tierras

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital, de Patrona a ochos de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Durante las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se reunieron, bajo la Presidencia del Consejero H.º Vrgz. Habata suro José Pastor Poni, los Consejeros propuestos al más que al objeto de elección, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha y a fin de la sesión por la Presidencia procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída la correspondencia oficial quedó enterado el Consejo y se acordó abonar la indemnización por casa-habitación correspondiente a Dr. Dolores Barberá, Maestra de la Escuela Naval de Pasajes creada con fecha 16 de Enero último, según oficio recibido de la Dirección de primera enseñanza de esta provincia.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario-Interventor de este Consejo.

Previo gago de los derechos correspondientes, unánimemente a las condiciones generales y plazo de dos meses, se acordó conceder los gastos de obra solicitados por Agustín Muñoz Blat y Juan Luis Cebazas Paula.

Por unanimidad fué aprobada la solicitud presentada por Ramón Martí Tosati sobre unión de una dotación de agua gotable.

Leído el escrito presentado por la Sociedad de trabajadores del Camino "La Unión" sobre un pliego del acuerdo adoptado para la garantía de las fincas rústicas incuestalas, se acordó que por la Hacienda se convoque a los Delegados de Agricultura de este Consejo y representantes de ambas sierras, para resolver el asunto e proponer en la forma

Proyecto 1938

más armónica posible.

Debiendo procederse a la formación del Proyecto de Presupuesto ordinario para el ejercicio económico de mil novecientos treinta y ocho, se acordó por unanimidad que la integrada, a tales efectos, la Comisión de Hacienda por los Consejeros Ramundo García López, Francisco Pino Lineros y el Alcalde-Presidente José Pastor Ponz.

Incompatibilidades

En el desarrollo extraordinario hizo presente el Consejero Luis Valero López que estimaba encontrarse comprendido en el acuerdo adoptado por el Concejo, en la sesión anterior, sobre incompatibilidades, por lo que había dado cuenta a la organización que representa, que mostró su conformidad, de su propósito de cesar en el cargo de Consejero Municipal por el motivo expuesto. En vista de tales manifestaciones y previa deliberación de urgencia, se acordó por unanimidad declarar al mencionado Consejero incompatible por su condición de funcionario público, quedando notificado del proyecto acuerdo a los efectos de lo dispuesto en el artículo treinta y nueve de la vigente Ley Municipal.

En ruego y pregunta, intervino el concejano Borodas que se estableciera la forma de aliviar la situación en que se encuentran los amoldatarios de queso del Mercado público ante el hecho de tener que abonar su importe sin hacer uso de él por falta de moneda.

Si no habiendo más apuntes de que tratar se llevó la sesión, previa advertencia del deber de firmarla a los Consejeros, a las diecisiete horas un cuarenta minutos, de que constó.

José Pastor Salvador Sarmiento

Municipal

H. Herrera ~~Guillermo García~~
 Juan José ~~de la Torre~~ Vicente Valero
 Francisco José Berrolaza
 C. Llanza

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 15 de Octubre de 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Paterna a quince de Octubre de mil novecientos treinta y siete.
 Reunidos a las dieciocho horas en treinta minutos los Concejales so-
 privados al margen, bajo la Presidencia del concejal José Pastor
 Peñí, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente
 al día de la fecha fue abierta la sesión por la Presidenta y
 procedióse a la lectura del acta de la anterior que fue a-
 probada por unanimidad.

Seguidamente procedióse a la lectura de la correspondencia
 y periódicos oficiales recibidos, de todo lo cual quedó enterado el
 Consejo acordando quedar enterados.

Hizo seguido fueron aprobados los gastos siguientes: Al Ar-
 quitecto D. José Cort, 200 pesetas por sus honorarios de confianza
 y tramitación del proyecto de cambio de ubicación del grupo
 tenoril "Blasco Ibáñez"; a los suyos del mes de Mayo de 1938,
 220 pesetas por servicios de marcha a la Capital; a Fornas, Mo-
 nera 60 pesetas por sobre billetes para el depósito de aguas potables;
 a la Junta Metropolitana del Ejercicio 794'51 pesetas por sueldo
 ministrado durante el mes de Agosto último; a la Telefónica
 23'85 pesetas por abono y conferencias del mes de Septiembre;
 A José Sabor, 250 pesetas por dos señales para el alumbrado;
 a F. Blasco, 40 pesetas por ingreso para el Caja de ahorros;

a la Hr. de Encuéntrate Saboya, 316'25 pesetas por 56 metros de tela en talca para los grupos escultores; a José Rumi, 26 pesetas por sus trabajos en soldaduras de boca de níquel y tubería de agua; al Sindicato de Transportes de Patroa 92'75 pesetas por trámite parte de la campana del reloj y otros objetos de latón; al control de Pista artificial de Patroa, 104 pesetas por un lavadero y dos soportes para blancos para las mañas graduadas; a la Compañía del Norte 11'95 pesetas por partes de la campana del reloj; a Rafael Molina 13 pesetas por anillo de herramientas; a Hilario Aguilera, 20 pesetas por material de carpintería; a José Lainón y otros, 109'10 pesetas por jornales en la construcción de nichos; y a Francisco López y otros 600'80 pesetas por jornales en la ejecución del reloj público.

A propuesta de la Presidencia y por unanimidad, se acordó solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la creación, en esta localidad, de una Biblioteca pública municipal conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de junio de 1932 y disposiciones complementarias, comprometiéndose este Concejo Municipal a destinar la cantidad necesaria para su instalación y gastos de mobiliario que sean precisos. A dicho efecto se acordó incluir, en el Presupuesto ordinario para 1938, la cantidad inicial de mil pesetas para los antedichos gastos y presentar a la Hacienda-Presidencia para que proceda a la constitución de la Junta de la Biblioteca con arreglo a las disposiciones en vigor e instrucciones que dite el mencionado Ministerio.

En el segundo extraordinario y previa deliberación de urgencia, se acordó por unanimidad continúe porcible desde el próximo año de 1938 el reago, actualmente establecido, del 22 por 100 sobre la contribución industrial y de comercio.

Dijo habiendo suaj acuerdo de que tratase se levantó la sesión a las once horas, de que constó.

José Carter

Pascualino García

H. Herrero

for Brorda

Juan en Gén

Miguel Valero

Salvador Puigmal

Lutanga

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 22 de Octubre de 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Pamplona a veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Convocados a las diecisiete horas con treinta minutos los Consejeros representados al maestro, bajo la Presidencia del congresu José Pastor Peris, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, fue abierta la sesión por la Presidencia procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leido el escrito recibido de la Federación local de Izquierda Republicana comunicando haberse designado, suavemente, a Federico Lloret Menta para representarla en este Concejo Municipal, hizo presentar la Presidencia su renuncia por la conducta de la mencionada organización al denegar, para Consejero municipal, al mencionado comunista a sabiendas de que no reune los condiciones legales para ello. Su estancera era mayor por tratarse, precisamente, de Izquierda Republicana partido eminentemente gubernamental y manejado de la legalidad y porque la declaración de incompatibilidad fue acordada por el voto unánime de todas las organizaciones que integraban este Concejo Municipal, incluso por la de Izquierda Republicana. Significó que era necesario poner de relieve el caso paradigmático de que organizaciones

como la U.S.T. y la F.A.I. acataran las normas legales vigentes y se rebeldara contra ella la Izquierda Republicana. Por lo expuesto proponía al Concejo se adoptara el acuerdo de contactar a la Federación local de Izquierda Republicana rechazando la iniciativa de denuncia por los motivos expuestos y exponerle que tan pronto proponieran a propone una iniciativa legalmente se remitiría su pregunta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los efectos oportunos; una proposición fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta del punto recibido de la Comisión Provincial de Homenaje a la Unión Soviética, un motivo del veinte aniversario de la Revolución, se acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de ciento cincuenta pesos a los gastos que se occasionen con dicho motivo, las cuales se harán efectivas con cargo al capítulo de impuestos.

Dada cuenta al punto recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nombrando Consejero Municipal al Comisario Francisco López Blanquer en representación de la Unión General de Trabajadores, se acordó quedar enterados y hallándole presente el municipal confiárselo, se le dio conocimiento del mismo dejándole un gran aserto y exhortando trabajar activamente en las funciones atinentes a este Concejo Municipal.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: A la Legión Patria del Níjor, 771'11 pesos por fluido suministrado durante el mes de Septiembre; a V. Climent Vila, 657'86 pesos por material de sanitario suministrado durante los meses de Junio a Diciembre; a Control Obrero, 217 pesos por materiales para la extracción de vidrios; a Miguel Fabalo, 15 pesos importe de cinco sacos de yeso; a Vicente Vabro, 44'35 pesos por materiales para la colocación del reloj público; a la Compañía del Norte, 135'01 pesos por portes del mismo; a Rafael Soliz, 133 pesos por

Homenaje a la URSS.

Entrevista Consejero
"López Blanquer

Pagos

jornales invertidos en la construcción de nidos; a Francisco López y otros, 174'30 pesetas por jornales en la colocación del reloj, y a Fausto Horero 552'95 pesetas por mantenimientos facilitados para Baumbrújula municipal durante el primer trintenario del año actual.

Por los gastos de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y pago de los sueldos, fueron concedidas las licencias de obra solicitadas por Ezequiel Gómez Sastre Díaz, José M. Calatrava Tellez, Santiago Alfonso Balaguer, Francisco Dolz Tellez, Adoracion Latore Finaat y Vicente Mañó Fuster.

Por los gastos de los derechos correspondientes, se concedió la dotación de agua potable para Carmen Martínez Navarro.

Dándose知道了 a la contratación del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre gasas y similares para el próximo ejercicio de 1938 con arreglo a la Ordenanza y tarifas vigentes y pago de condiciones que se formularán, se acordó celebrar subasta pública y que se anuncie el proyecto antes de un cumplimiento de lo dispuesto en el artículo veintiseis del Reglamento sobre contratación municipal a continuación que, durante el plazo de unos días, se podrán formular cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Con objeto de nominalizar el servicio médico de La Cañada y a propuesta de la Presidencia, se acordó por unanimidad nombrar Médico municipal escolar de la mencionada barriada a Don Francisco Giménez Alipio, con carácter provisional y sin derecho a retribución alguna. En las mejores condiciones y por acuerdo anterior se acordó nombrar Practicante de la repetida barriada para el servicio escolar municipal a Don Francisco Giménez Hubay.

Leído el escrito remitido por Vicente Mijares Carrión solicitando la cesión de agua potable para sus establecimientos frente a la Estación de la Cañada, se acordó acceder a lo solicitado.

Lviñez de Oba

Iba. agua potable

Avinde P. y Medidas

Recaudamiento Médico
escolar de La Cañada

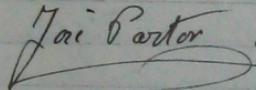
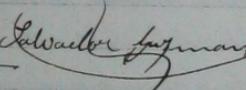
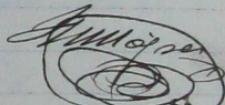
Iba. Practicante

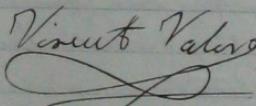
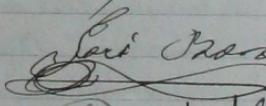
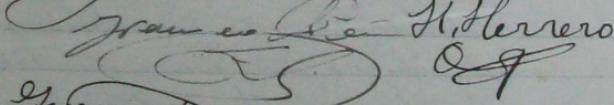
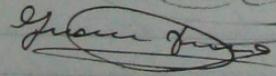
Dada lectura al escrito presentado por Don Luis Pérez Brante
solicitando se le nombre Medio titular interino de esta Villa,
se acordó por unanimidad designar el mencionado escrito.

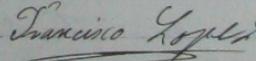
La misma resolución se adoptó sobre el escrito presentado por
la señora Rosalina se adoptó sobre el escrito presentado por
la señora María Viga solicitando se equipare a los vecinos
de los ríos de esta Villa al rito efecto del gasto del
agua potable.

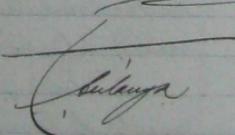
En el Delgado extraordinario y soñia celebración de
soberanía se acordó, por unanimidad, nombrar Deportista
de los fondos municipales al Consejero Francisco Llorente
Blázquez en sustitución de Federico Llorente Martínez que
desempeñaba dicho cargo y que ha cesado en el de Consejero
Municipal.

Los señores más apurados de que tratar se le
sacaron la seña a las veinte horas con uno minuto, de
que certifico.





Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 29 de Octubre de 1937

Asistentes

fijo Pastor Poni
fijo M^o Gregorio Lata
Francisco Lopez Blanquez
fijo Borde Barres
Vicente Lopez Lopez
Francisco Pina Linarez
Salvador Gómez Pina
Pedro Antonio Díaz
Raimundo García Lopez
Juan Diaz fan Indio

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Patrua a veintimueve de Octubre de mil novecientos treinta y siete. Seunidos a los dieciocho horas con treinta minutos los Concejales reguados al margen, bajo la Presidencia del concejal fijo Pastor Poni, al objeto de ultimar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, fué abierta la sesión procediendo a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Dala lectura a la correspondencia y genidios oficiales recibidos, se acordó quedan entendidos y dar cumplimiento a las disposiciones de la Legislación.

Seguidamente y por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos: a Vicente Lopez 6 gentas por veinte Kilos de sal para el Matadero; a la Cooperativa "Huerta de Reparación" 12'5 gentas por cuatral de quintal de cinturón; a H. de Miguel Mateo 403'45 gentas por cinco vijas de hierro para colocación del reloj; a la Cooperativa Filiburia 26'65 gentas por abono y fertilizante del mes de Septiembre; a Industrias metalúrgicas por un grifo y clavos para el Enganche "Blanco Stanley", 17 gentas; a Julio Díaz 55'60 gentas por partes del reloj adquirido por este Concejo; a Central hidroeléctrica, 317 gentas por una tarjeta para la construcción de viviendas; a fijo Larios y otros 183 gentas por jornales invertidos en la construcción de viviendas; a Francisco Lopez y otros 88'55 por jornales en la instalación del reloj, y a Vicente Fuentemera y otros 26 gentas por jornales en la reparación del alcantarillado en la calle de T. Ferreir.

Líneas de Obra

Líneas agua potable

Sevicio pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de los contratos generales y pago de los mesez, se acordó conceder la licencia de obra solicitada por fijo M^o Altagracia Montalvo.

Por unanimidad y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder la dotación de agua potable

Abortos

solicitado por Antonio Alfonso Balaguer.

Siguientemente hizo uso de la palabra el uruguayo Pérez para manifestar que para la mejor organización de los servicios de abortos estimaba que debían obrar de perfecto acuerdo los dos Concejos nombrados, y que debía estudiarse la fórmula para lograr que pudieran disponer tales actividades a la adquisición de productos para el abastecimiento de la población y a la fiscalización de las actividades de los productores y comerciantes al objeto de lograr que no se cometan infracciones a la actual legislación de abortos. Dicho efecto estimó que estaba conforme, si se estimaba pertinente, con que los productos que hubieran de destinarse a los enfermos fueran entregados a los comerciantes locales a dicho efecto, en vez de repartirse directamente en la Delegación.

Concluida la palabra el uruguayo Pérez expuso su conformidad con las manifestaciones del uruguayo que le había precedido en el uso de la palabra y haciendo constar que, de su actuación como Delegado de Abasto, tenía siempre dado conocimiento a su colegiado de Delegación. Siguientemente manifestó el uruguaya Ogman que era más conveniente dejar de repartirlo en la Delegación de Abasto la sopa y agua que se venía reservando a los enfermos y que si, para ello, era necesario que el Consejo facilitara los fondos indispensable, debía efectuarse. Ense acordó designando que, en cargo a la comisión de impuestos, si libre la cantidad de diez mil pesos para la mencionada atención y con carácter de anticipo reintegrable.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, d. que artificio.

Mari Carter

Ramón García

Vicente Valero

José Pérez

Domingo Díaz

Francisco López

Fernando Pérez

H. Herrero

Celedonio

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 3 de Noviembre de 1787.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a inicio de Noviembre de mil setecientos treinta y seis. Remitió a los dieciocho horas con treinta y cinco minutos los comparecidos y presentados al magistrado, bajo la Presidencia del comparecido José Pastor Pérez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, fue abierta por el comparecido José López Gómez a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Judicó acuñado el Congreso del opio recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nombrando Consejero Municipal, en representación de la F. A. T. de esta localidad, al comparecido José Belda Soler.

Dada lectura al punto remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia nombrando Consejero municipal, en representación del partido comunista, al comparecido Francisco Giróna Sardina, se acordó por unanimidad que el comparecido Giróna no cumple los requisitos establecidos en el artículo una, una y cuatro de la vigente Ley Municipal para gobernar las burguesías dicho cargo, ya que no figura en el Censo Electoral en el vecindario de este Municipio.

Seguidamente y por unanimidad fueron aprobados los siguientes cargos: José Pérez, 32 quetzos por trabajo en la tubería

general; a Simón Díaz, 45 pesetas por jornales de carretera; a la Delegación de Industria, 37 pesetas por derechos de apertura de los puertos y medidas de este Concejo; a Manuel Sebastián, 310 pesetas para maquinaria para las obras del Campanario y Cuartel general; a Gabriel Tuchardi, 5025 pesetas por jornales y materiales invertidos en el arreglo de la planta alta de la casa, número 5, de la Plaza de la Repubblica; a José Lárraga y otros, 18765 pesetas por jornales en el Cuartel; a Vicente Tamburini y otros, 37935 pesetas por jornales en la colocación del reloj, y a los miembros 66 pesetas por jornales en la reparación de la fachada, y abonar con cargo al Capítulo de ingresos la cantidad de 300 pesetas que importan los sueldos de marcha facilitados a los miembros del recién elegido de 1938.

Premios de obras

Por acuerdo de los derechos correspondientes, una comisión de los concejales generales y pleno de doce meses, se convocaron las licencias de obra solicitadas por Francisco Formos Valdor, Vicente Gil Alipanque, José Ballotet Andreu, Mariano Iglesias Figueras, Guillermo Tell Domínguez, Lázaro Llorente Ferrer y Salvador y Juan Daudé Monfort.

de agua potable

Por unanimidad y por voto mayoritario de los derechos correspondientes se concedieron las dotaciones de agua potable solicitadas por Enrique Sánchez Espinosa, Juan y Salvador Daudé Monfort, Cayetano Sánchez Santa Olaria y Francisco León Bagnara.

distribución de fondos

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario-Secretario de este Concejo.

Subasta P. y M. Madrid

Dada lectura al pliego de condiciones que ha de regir la subasta acordada para la contratación del servicio de reclamación del arbitrio establecido sobre pesos y medidas de uso obligatorio para el ejercicio año de 1938, se acordó por unanimidad prestarle aprobación y que se anuncie la subasta en la forma dispuesta por el Reglamento sobre contratación mun-

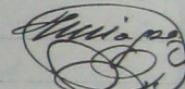
S. 5

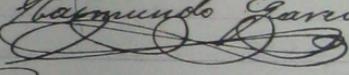
migal.

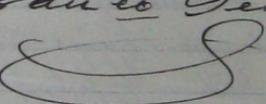
En el de goedeo extraordinario manifestó la Presidenta que había tenido conocimiento de que la esposa del Comendado Ramon Denis Cardo había tenido un gato doble y que, según costumbre establecida, propone se le facilitara la licencia para una de las iniciativas, acordándose que se facilite la necesaria por la Delegación local de Hacienda con cargo a los fondos municipales, y que se abone en importe con cargo al Capítulo de ingresos fijos.

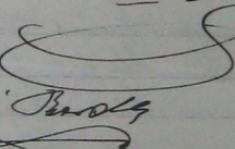
Asistente se acordó, para desarrollo de algunas reuniones Consejero de Cultura y Representante en el Consejo local de primera sección al Consejero Raúlundo García López.

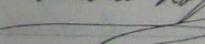
No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

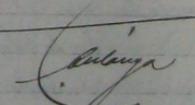
José Pastor (Salvador Jiménez) 

H. Herrero (Raimundo García) 

Juanco Díez (Vicente Valenzuela) 

Pere Barolés 

Francisco López 

C. Salazar 

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 12 de Noviembre de 1987.

En el Salón de Sesiones, de la Casa Capitular de Patarao a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Consejeros expresados al margen, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Peñí, al objeto de celebrar, en su segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, fue abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterrado el Consejo de la correspondencia y diligencias oficiales recibidas desde la reunión anterior.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: A Vicente Belugués, 25 pesos por agujeros para el Clementino; a Tránsico Lira, 5 pesos por traspunte de colchones; a Justo Díaz, 40'36 pesos por gastos del reloj; a Vicente Valero y otros, 509'55 pesos por jornales en la colocación del reloj, y a José Larios y otros, 125'85 pesos por jornales en la construcción de nichos.

Tras los pagos de los derechos correspondientes se conocieron las dotaciones de agua solicitadas por Teresa García García, Guillermo Tell Fornas y María Peñí Lauz.

Hallándose presente el nuevo Concejal Municipal Encarnada José Belda Soler, representante de la F. A. I. de esta localidad, se le dio posesión del cargo propuesto dejándole grandes asertos en su diligencia y esperando colaborara activamente con el resto de los concejales para llevar a cabo la importante misión encomendada a este Concejo.

En el despatch extraordinario manifestó la Presidencia que para poder atender debidamente las innumerables gestiones que venían de familias evanadas, en solicitud de vivienda y cumplir el deber de custodiar y conservar

Institutos

rei Pastor Peñí
vte Valero Lugo
an Dan San Pedro

anújo Peña Lira

López Gómez

Borja Barros

re Delda Soler

Cuaderno aprobable

reunión Concejo José
Belda Soler

Administración fiscal
urbanas incantadas

los objetos mencionados con las fiuras urbanas, para destinarlos a la finalidad social demandada a los circunstanciados, propone dirigirse al Sr. Administrador de Propiedades intercambiando se nombrado Delyodo Hugo en este Municipio a persona que llevare la representación de este Concejo, ya que el Camarada Lloret había sido nombrado para dicho cargo por su carácter de Concejero Municipal y debió cesar en el mismo al perder dicho carácter. En el mismo sentido se expusieron todos los Concejales que hicieron uso de la palabra y estimando de urgencia el asunto, se acordó por unanimidad, conforme a lo propuesto por la Presidencia, que se dirija a la Jefatura de la comisaría de policía solicitando se nombre Delyodo local de la Administración de Propiedades, para la administración de las fiuras urbanas mencionadas, al Alcalde-Presidente de este Concejo Municipal José Pastor Peny.

Dicho habiendo sido acordado de que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas, con cuarenta y uno minutos, de que certifico.

José Pastor Taberner propuesto

Pedro Jiménez García

Miguel
B. B.

José Barceló

Vicent Valero

François López

Juan de la Cosa

José Domínguez

Salvador

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 19 de Noviembre de 1937

En el Salón de Sesiones de la Caja Capitalista de

Alfonsito

José Pastor Pérez

Antonio López

Domingo Díaz

Franco López

Manuel Díaz

Salvador Jiménez Pérez

Héctor Gómez Pinto

Julio Suárez Linares

Bella Soler

H. López Lata

Denuncia socio Co-

operativa agrícola

Patrua a diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Fue llamado a las dieciocho horas con treinta minutos los Consejeros representados al maíz, luego la Presidencia del compañero José Pastor Pérez, al objeto de celebrar, en su segunda convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la sección procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido de la Consejería provincial de abastecimientos informando informe de este Consejo sobre de la denuncia formulada por varios socios de la Cooperativa agrícola de esta localidad, se acordó informar en el sentido de que no son ciertos los hechos denunciados y, estimañdo delictivos las afirmaciones efectuadas en la referida denuncia, al decir que "la Gestora Municipal, en combinación con el Delegado de Hacienda, les retiraron el maíz a los agricultores al precio que les venía en gana y le convenga para intercambios" y la de que "la Gestora en combinación con los carniceros acordaron abastecer de carne a sus familiares sin ir a la tala", ya que las mencionadas personas no pueden tener otra finalidad que la de mantener la autoridad moral de este Consejo, poner en entredicho la honorabilidad de los Consejeros y obstante la ingesta tala, luego, la actuación de quienes han denunciado la ingesta tala se han cumplido las disposiciones oficiales en materia de abastecimientos, se acordó por unanimidad que al asunto al juzgado a fin de que según los hechos, avenga la personalidad de los denunciantes y les imponga la sanción correspondiente.

Pagos

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos:
 a la burgia electrica del Higuer, 891'61 pesetas por fluido
 electrico suministrado durante el mes de Octubre ultimo
 a Jose Chiminillo, 12 pesetas por gastos efectuados por
 el mercanario que arreglo las bombas de agua potable;
 a la Sección local del Transporte C.N.F. 4150 pesetas
 por gastos de mobiliario escolar; a Luis Diaz, 40
 pesetas por jornales de carro; a Manuel Sebastian
 136'50 pesetas por tres sacos de goftrand; a Julio
 Herrero, 348'55 pesetas por medicamentos suministra-
 dos para la beneficencia municipal durante el
 segundo trimestre del presente año; a Jose Lainón
 y otros, 138 pesetas por jornales en la construcción
 de muros y a Vicente Valero y otros, 419'95 pen-
 tas por Jornales en la ejecución del reloj.

Tras la revisión de los desembolsos correspondientes, una
 aprobación de las condiciones generales y plazo ob-
 ligatorio de las mismas, se concedió la licencia de obras solicita-
 da por el vecino de La Hacienda Miguel
 Rubio para que pueda construir una casa en el
 mencionado predio.

Presupuesto ordinario para 1938

Siguiendo se procedió a la lectura íntegra, por
 capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gos-
 tos que figuraron en el Proyecto de Presu-
 puesto Ordinario para el año de mil
 novecientos treinta y ocho que ha sido formu-
 lado por la Comisión de Hacienda y, disem-
 tadas todas ellas, se acordó por unanimidad
 aprobar el mencionado Presupuesto, que
 cuando fijados los ingresos y gastos
 en las cifras que, por capítulos, se
 especifican a continuación:

Capítulo	Conceptos	Conjugación Parte C.
1º	Presupuesto de Gatos	

1:	Seguridad General	1487660
2:	Representación municipal	75 4800
3:	Vigilancia y seguridad	2934475
4:	Salud urbana y rural	26450
5:	Proclamación	3700
6:	Personal y material de oficina	47910
7:	Limpieza e higiene	25600
8:	Bonificación	2500
9:	Ayuntamiento social	22000
10:	Instalación química	13175
11:	Obras Públicas	14900
12:	Mercado	" "
13:	Fomento de los intercambios comunales	250
14:	Servicios municipalizados	" "
15:	Mancomunidades	" "
16:	Entidades menores	" "
17:	Organización forzosa del Municipio	1400
18:	Imponentes	2825
19:	Rentas	54
Total del Presupuesto de Gastos		20973199

Presupuesto de Ingresos		
1:	Rentas	16934
2:	Apprehendimientos de bienes comunales	100
3:	Subvenciones	" "
4:	Servicios municipalizados	" "
5:	Entidades y otras autorizaciones	21200
6:	Arbitrios con fines no fiscales	50
7:	Contribuciones oficiales	100
8:	Derechos y tasas	78470
9:	Cuotas, impagos y participaciones en tributos nacionales	3004205
10:	Imprendencia municipal	79100
11:	Rentas	500
12:	Mancomunidades	" "
13:	Entidades menores	" "
14:	Organización forzosa del Municipio	" "
15:	Rentas	" "
Total del Presupuesto de Ingresos		20973199

Resumen

Importan los gastos por todo concepto
Sd. los ingresos id. id.

209731	89
209731	89

Así mismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se expone al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo treceientos del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de ocho de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro.

En seguida se acordó, por unanimidad, prorrogar las ordenanzas y tarifas fiscales vigentes.

En el segundo trámite ordinario y a propuesta de la Presidencia, se acordó alquilar zonas para los Guardias municipales.

Teniendo conocimiento de que en el vecino pueblo de La Utrera ha sido devaraado y moldeado parte de trigo cosechado en este término municipal, se acordó que por la Alcaldía y Delegados de Abastos se gestione la devolución de dicho trigo para destinarlo al abastecimiento de esta localidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos, de que consta.

José Pastor

Salvador Gómez

Franco Pérez

H. Hozpera

Francisco López

Miguel

Eusebio Belda F. Boiles

Vicente Valero

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 26 de Noviembre de 1937.

Fuentes
rei Pastor Pons
Vicente Valero Llorente
rei Soñer Sáenz
Enrique Pérez Blanquez
Juan de Gómez Llorente
Alfonso Guzman Pino
rei Belén Soler
Enrique Pérez Linarens
rei Llorente Labata
Juan Díaz San Pedro

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Paterna a veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Consejeros expresados al margen, bajo la Presidencia del concejal rei Pastor Pons, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, fue abierta la misma procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido del Señor Teniente Jefe de la Brigada móvil topográfica de esta provincia convocando a este Consejo para el día dos de Diciembre próximo al objeto de proceder a la fijación del mojón común a los términos de Ribarroja, Elche y Paterna, se acordó dejar constituida la Comisión que habrá de representar a este Consejo, en la forma siguiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Pons, Secretario del Consejo Municipal D. Enrique Bistanga Roig, Consejeros numerarios D. Vicente Valero Llorente, D. José M. Llorente Labata y D. Juan Díaz San Pedro, y en concepto de Perito a D. Ramón Fornella Moja.

Por unanimidad fueron aprobados los gastos siguientes: a Enrique Blat, 96'75 pesetas por atobones para las obras del Cuartel; a Control Perno ladilleros, 335'25 pesetas para las numerosas obras por atobones suministrados; a Miguel Diazal, 13'05 pesetas por horno para la colocación del reloj; a Juventina Electrific., a Luis Diaz, 47'86 pesetas por transporte de los esferas para el reloj público; a José Lainón, 3'40 pesetas por tres esferas para la limpieza del Cuartel; a José Casas, 126 pesetas por los sargentos armados para colocar el reloj; a Miguel Fabalo, 90 pesetas

por gasto para las obras municipales; a Antonio Aguirre
y otros, 52'90 por jornales para las obras municipales
y a Vicente Valero y otros, 415'50 sueldo, por jornales
para la ubicación del riego.

Precio pago de los derechos correspondientes, cuan-
druplicado de las cotizaciones generales, y pago de doce mu-
ses, se acordó autorizar a Vicente Torri Vila para
que proceda a la construcción de una casa en el go-
blito de La Encantada.

Precio pago de los derechos correspondientes, se con-
vulsionaron las cotizaciones de agua potable solicitadas por
Carmen Tomé García, Francisco Dofí Frille, Jo-
sé Bolívar Lander, José Gallén Labrador y
Adoración Latorre Pinas.

Se ha habilitado más espacio de que bastara, se
levantó la rienda a los diecisiete horas, con cuarenta
minutos, de que artificio.

José Pastor

Vicente Valero

Rosío Moraleda

Francisco López

Raimundo García Salvador y su mujer

H. Herrero

José Belba

Luisina
Clos

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 3 de Diciembre de 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna a las de Diciembre de un movimiento treinta y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del concejal D. José Pastor Peris, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, que abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido del Señor Jefe de la Brigada móvil topográfica de esta provincia comunicando a este Concejo para el día seis del actual al objeto de proceder a la fijación del mayor comun a los límites de La Eliana, Biar y Paterna, se acordó dejar constancia la Comisión que ha de presentar a este Concejo, en dicho acto, en la forma siguiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Peris; Secretario del Consejo Municipal, D. Eugenio Birlanga Ross; Concejales Municipales D. Vicente Valero López, D. José López Llabata y D. José Gómez San Andrés y un concejal de Perife a D. Ramón Jovella Moya. Quedó entrado el Consejo del escrito recibido del Consejo Unificado de Trabajadores Municipales de la provincia de Valencia V. S. T. - E. N. T. comunicando la plantilla y asignación de sueldos que deben percibir los trabajadores municipales.

Igualmente quedó entrado el Consejo de los escritos recibidos de la Administración de Propiedades y Construcción territorial de Valencia intercambiando de lo concerniente los mutuos que dieron lugar a la incertidumbre de los pisos urbanos que se encuentran propiedad de D. Manolo Bon, D. Rodríguez Manuel Martínez, D. Amelio Martínez Rodríguez, D. Mano Martínez

Rodrigo, D. José Martínez Rodrigo y de Pasquale Valero
Sánchez

Por unanimidad se aprobaron los siguientes pagos:
a Blasco y Liza, 17.122'50 pesos importe del reloj y
accesorios contratado por este Consejo Municipal; a
José Blasco 84'20 por la maquinilla suministrada pa-
ra la colocación del reloj; a Horner, de cal gruesa, 4750
por medio metro de cal; a Luís Díaz 32'50 por
gastos de materiales; a José Tomilla 14'40 por co-
mestibles facilitados a los jueces de asalto en acto
del servicio que se abonarán con cargo al Capítulo
de Ingresos; a la Compañía Telefónica 23'15 por
abono y conferencia del mes de Octubre; a José Lázaro
y otros 129 por periódicos en la construcción de viviendas, y a
Vicente Valero y otros 266'45 por periódicos en la colocación
del reloj. También se acordó abonar a Antonio Ma-
tínez 216 pesos por periódicos en el Pozo de La Cañada
durante el mes de Noviembre, que se abonarán en cargo
al capítulo 7º, artículo 1º, partida 2º y nombrar
al mencionado congañero Encargado del Pozo de La
Cañada con la misión de rebajarla aniquilar a los le-
mos empleados subalternos con el voto en contra de los
Concejales Peña, Herrero, Gómez y Belba.

Por unanimidad fue aprobada la distinción de
fondo para el mes de la fecha que ha formulado el
Sustituto Interventor de este Consejo.

Por voto gasto de los derechos correspondientes, se acordó
conceder los abonamientos de agua potable solicitados por
Blas Sáez Martínez, Julián Lázaro Blanquez y
José M. Soria.

Llegóivamente manifestó la Tenencia que estimaba
un deber del Consejo y del gobierno antifascismo de los
Concejales contribuir a la campaña de invierno ini-
ciada por el Ejército Rojo Internacional y estimular

Comisiones agua

Campaña de invierno

el gabinete de todos los seños ga Taterua para que contribuyan a la inicial finalidad con la mayor cantidad posible. A dicho efecto se acordó, a propuesta del congresista Raimundo García, convocar la convención de este pueblo en que entre otras, organizar una reunión pública con la colaboración de los partidos políticos y organizaciones nacionales recibiendo el apoyo de las municipalidades, entidades e invitables, a que recaigan entre sus afiliados, la mayor cantidad posible al objeto de demostrar el entusiasmo e incondicional adhesión del Pueblo de Taterua a la República Democrática y a los ideales de emancipación social que representa.

Habiéndose de celebrar el día nueve del actual la reunión pública para contratar el arbitrio sobre Paus y Melchor, durante el próximo año de su movimiento treinta y seis, se acordó designar al congresista Leopoldo Llalata para que forme parte de la mesa que ha de presidir la licitación.

No habiendo más acuerdo de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, de que artificio.

Jac. Pastor

Raimundo García

Vicente Valero

Los Rosales

Franco Soto

Francisco López

Franco Soto

José Bellón

José Bellón

Silvano

Sesión ordinaria del dia 10 de Diciembre de 1887
En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de
Paterna a diez de Diciembre de mil ochocientos treinta
y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta mi-
nutos los Consejeros expuestos al margen, bajo la
Presidentia del compañero José Pastor Pons, al obje-
to de celebrar en segunda convocatoria la sesión or-
dinaria correspondiente al dia de la fecha, fue o-
brierto la sesión progresivamente a la lectura del acta
de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura al escrito recibido del Fotógrafo jefe
de la Brigada Móvil de esta provincia comunicando a este
Consejo para el dia 17 del actual al objeto de proceder
a la modificación del acta levantada por el Instituto
Geográfico y Estadístico entre los términos municipa-
les de Paterna y Puebla de Vallbona con motivo de la
creación constituida la Obraiva en municipio independen-
tiente, se acordó dejar integrado la Comisión que
habrá de representar a este Consejo en la forma si-
guiente: Alcalde-Presidente D. José Pastor Pons,
Secretario del Consejo Municipal D. Eugenio Bilanya
Pons y los Consejeros municipales D. Vicente Pérez Lo-
pez y D. José M. López Llabata.

En vista del escrito recibido de la Unión Fabril As-
sociación de la agricultura, de esta localidad, informando
de la autorización para vender libremente los lechales y
vacas inútiles para la producción de leche y se les hagan
efectivos los vales de leche servida al Hospital, se a-
cordó dejar sobre la mesa, para estudio, la primera
petición y denunciar la segunda porque el Consejo
no puede abonar encargos que no efectúe.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes
gastos: A Control obras labrilleras, 150 pesetas por la
diálica cumplida para las obras del Cementerio; a

Hijano Olivetti, 12 pesetas por arreglo de la maquinaria de carbón, a la Caja de Pensiones Sociales del Pueblo de Valverde 504'75 pesetas importe de las cuotas del retiro obrero del personal municipal; a Manuel Guillen 185 pesetas por gastos de restauración efectuados por el Montador del reloj, según contrato; a J. Soria 65 pesetas por una manga de reloj para La Cañada; a Antonio Santamaría y otros 286'80 pesetas por jornales en la reforma de la calzada de la calle de Domingo Gómez; a Vicente Valero y otros 331'40 pesetas por jornales en la elaboración del reloj; a Vicente Tamborina y otro, 16'50 pesetas por jornales en el arreglo de la calle de la Ille de Riego y a José León y otros 429 pesetas por jornales en la construcción de nichos.

Leído el escrito presentado por Enrique Llabata Montero reclamando el importe de los trabajos efectuados en la construcción del arado y torna de alcantarillado de la caja número doce de la calle del M. Caño, se acordó desestimarse dicha pretensión por no haberse efectuado los mencionados trabajos por cuenta ni en cargo de este Concejo Municipal.

Dada cuenta del escrito presentado por la Junta de la Hacienda de la Hacienda de Parvales, Isabel Vívo reclamando aumento de sueldo, se acordó fijarle un haber mensual de veinte cincuenta pesetas a partir del día primero de junio próximo y que, oportunamente, se formule el suplemento de crédito necesario.

Al tratar del punto del orden del día referente a asistencia social intervino el Comisario Segura que se efectúe el reparto de cauciones por mediación de los Cooperativas de la U.G.T.-C.N.T. y hallándose conforme la Presidencia con el mismo expreso, prometió someter oportunamente dicha propuesta al Comité de asistencia social.

Siguientemente manifestó la Presidencia que había incluido en la Orden del día el escrito referente a la

Pedrosoño Enrique
Llabata

Aumento de haber
a Juventud Huerta
de Parvales.

Entregando matanza
doméstica verde.

consistencia de autorizar la multa particular de veinte de cada para el consumo de los recaudadores por la razón de que, si no se adoptaba dicha medida, dejarían de vivirse en esta población veintiún días de vida, por falta del estímulo suficiente, con grave perjuicio para los intereses municipales y para la economía nacional, por lo que era oportuno se conceder la mencionada autorización. En el mismo sentido se expresaron varios Concejales, excepto el concejero Della que no lo estimó oportuno ni justo en las actuales circunstancias, acordándose de conformidad con lo propuesto por la Presidente siempre que los interesados presenten, previa e individualmente, la correspondiente solicitud.

En el despatcho extraordinario dio cuenta la Presidencia de haberse efectuado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta para contratar el servicio del servicio municipal sobre Pinos y Medidas, para el próximo año de mil novecientos treinta y seis, haciendo presente su criterio de que, en las actuales circunstancias, resultaba excesivo el tipo señalado para la subasta. Hallándose conformes con dicho criterio los Concejales presentes, previa declaración de urgencia, se acordó que la segunda subasta señalada para el día diecisiete del actual, a las once horas, se reanudase con el veinte por ciento de rebaja, o sea, con ejecución el tipo de setenta mil pesos.

Acto seguido y previa declaración de urgencia se adoptó el acuerdo de autorizar al Alcalde Presidente Don José Pastor Pérez para que pueda efectuar el cobro de lo que corresponde perteneciente a este Concejo Municipal por el concepto del veinte por ciento de la Contribución urbana de esta localidad correspondiente al tercer trimestre del presente año.

No habiendo más asuntos de que tratar, se le-

Subasta P. y M.

30% Urbana

vante la sesión a las veinte horas con diez minutos, de que constó.

José Pastor

Miguel

Raimundo García Víznar Valero
 H. Herrero Salvador Jiménez José Verdú
 Francisco López José Belba

Salvadora

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 17 de Diciembre de 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Paterna a diecisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. Reunidos a las dieciocho horas con treinta minutos los Concejales propuestos al pleno, bajo la Presidencia del concejal José Pastor Peñalver, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha, fue abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada lectura a los oficios recibidos del Geógrafo Jefe de la Brigada Móvil de esta provincia concerniente a este Consejo para proceder a la modificación de las actas susentadas por el Instituto Geográfico y Estadístico con fecha 14 y 17 de Julio de 1932 estableciendo el límite de entre los términos municipales de Paterna y

Petronja y Patorua y Bitera, se acordó dejar integras la Comisión que habría de representar a este Concejo en la forma siguiente: Alcalde - Presidente D. José Pastor Pérez; Portavoz del Consejo Municipal don Luque Blanque Rosas y Consejeros Municipales D. Vicente Valero López y D. José López Llabata.

Payos

Por unanimidad se aportaron los payos siguientes: a Ricardo Gil, 80 pesetas por cuatro grifos para las escuelas graduadas; a Luque Blat, 27 pesetas por 600 atobones para las obras municipales; a Dolores Suay, 45 pesetas por tres zonas para los Guardias municipales; a Luís Díaz, 220 por jornales de varo para las obras municipales; a Dolores Suay, diez, a Tintorres uniformados, 423'36 pesetas por jornales y materiales empleados en la instalación del reloj gótico; al Administrador del Boletín Oficial, 384 pesetas por anuncio oficial; a José Lázaro y otros, 97'75 pesetas por jornales en la construcción de viviendas; a Francisco López y otros, 153'10 pesetas por jornales en la instalación del reloj; a Antonio Ventailla y otros, 314'30 pesetas por jornales en el arreglo de la calle de Domingo Germinal, y 4'50 pesetas por un destornillador para el Almacil del agua.

Llamios de obras

Primo pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y pago de doce meses, se acordó autorizar a Antonio Muñoz Flisja y Teresa María Meguinda para la realización de las obras solicitadas para construir un Chalet en La Cañada.

Idem agua potable

Primer pago de los derechos correspondientes, se concedieron las dotaciones de agua potable solicitadas por Constitución Colón Jaque, Luque Blanque Torriente, María Rígal Martín, Teresa María Meguinda y el Director del Hospital Militar de esta villa.

Interv. P. y M. M.

Su el Segundo extraordinario dio cuenta la Presidencia de haberse celebrado sin efecto, por falta de Intendente, la subasta anunciada para contratar el servicio de recaudación del arbitrio sobre Puros y Medias para el próximo año de mil novecientos treinta y ocho proponiendo, en su vista, celebrar una tercera y última subasta con sujeción al tipo de mil quinientos pesos que viene rigiendo el presente año; una propuesta, declarada de urgencia, fue aprobada por unanimidad.

Leyéndole se dio lectura, a petición del Consejero García, a un escrito, suscrito por el Delegado de Finanzas del extinguido Comité popular, acreditativo de haber recibido del viudo Mariano Agustí Monreal la cantidad de dos mil pesos en calidad de prestamo. Por virtud de su lectura manifestó el expresidente Consejero que teniendo en cuenta que dichos pesos habían sido invertidos en beneficio de la localidad estimaña procedente que se conformaría el Consejo a su devolución en la forma y plazos que se estimara oportunos. El Consejero López hizo presente que, como Secretario de finanzas, había tenido conocimiento oportunamente del referido préstamo. El Consejero García y la Presidencia hicieron presente su criterio de que no podía hacerse cargo el Consejo de satisfacer dicha deuda porque ello supondría tener que liquidar today las cuentas pendientes del mencionado Comité sin haber intervenido en dichos asuntos ni disponer de dinero bastante para poderlo efectuar. El consejero Valero indicó que se ratificaba en el acuerdo que tenía adoptado el Consejo de no hacerse responsable de la actuación del antiguo Comité; acordándose desestimar la proposición del consejero López y ratificar el criterio del Consejo de no hacerse responsable de las cuentas pendientes que quedan tuvo el antiguo Comité.

Dijo haberlo más apurado, de que tratar se llevó
toda la sesión a las veinte horas con diez minutos, de
que antifijo.

José Pastor

Fernando García

Vicente Valero

Francisco López

José Broder

Franco Piñ

Mijares

José Belda

Lilanga

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 24 de Diciembre de 1937.

Asistentes

José Pastor Peny

Vicente Valero López

Franco López Blanque

Juanita Gaytan Piña

José Belda Solís

José López Llabata

José Sordi Ibáñez

Fernando García López

Franco Piña Lineros

Héctor Horno Durante

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna
a veintimatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.
Siendo las dieciocho horas con treinta, cuando se reunieron, ba-
jo la Presidencia del compañero José Pastor Peny, los Consej-
eros expuestos al maestro al objeto de celebrar, en segunda
convocatoria, la sesión ordinaria correspondiente al día
de la fecha procediéndose a la lectura del acta de la se-
sión que fue aprobada por unanimidad.

Quedó cerrado el Cargue de la correspondencia y
quincenarios oficiales recibidos desde la sesión anterior.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes
pagos: a la Compañía Telefónica, 31'50 pesetas por el abono
y confirmación del uso de Norimberga; a Mijares del Mijares,
842'81 por fijo eléctrico suministrado durante el mes de
Noviembre; a Ricardo Gil, 80 pesetas por los gastos para
los viajes profesionales; a Horacio de Cal grasa, 47'50 pes-

tas, por medio monto de cal para las obras del Cementerio; a Manuel Sebastian, 129'50 pesetas por materiales suministrados para las obras góticas; a Simón Diaz, 177'50 pesetas por jornales de carro en el arroyo de la calle de Domingo Germinal; a José Remí, 38 pesetas por 17 soldaduras en los cañones de agua potable; a Vicente Valero y otros, 387'45 pesetas por jornales en la reparación de la alcantarilla de la calle de Domingo Germinal; a Francisco López y otros, 115'60 pesetas por jornales en el arreglo de fuente gótica y letrinas; a José Díaz y otros, 123 pesetas por jornales en la construcción de nichos. Igualmente se acordó abonar, con cargo al Capítulo de Onganjetos, 500 pesetas para la construcción iniciada por el S. R. D. pro campaña de invierno; 105 pesetas al huayedo del Poco Vicente Montañer para completo pago de los haberes del mes actual; a los Maestros Isidro Valls, 1132'50 pesetas para completo pago de la indemnización por casa-habitación correspondiente al cuarto trimestre del presente año, y a la Caja de Previsión Social 212 para completo pago de las cuotas del retiro obrero del año actual.

Previo pago de los derechos correspondientes, se acordó autorizar a Francisco León Baquera para que efectue la ampliación de la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle de Blas Vila y a los vecinos Enrique Lator Calatayud, Francisco Nieto Román, Francisco Martí Blanquer y Manuel García Alcolea para que construyan, a su costa, un desague para sus casas de la calle de M. Belliure. Poniéndoles derecho a reintegrarse de la parte proporcional correspondiente del importe de dichas obras cuando alguno otro vecino sobrante, construya acuerdo al expresado desague.

Lido el punto presentado por el Oficial de Contaduría José López Gimeno solicitando que, como a los señores empleados, se le aumente su haber para el próximo ejercicio,

Llamas de obra

Justificación al Oficial por López

cion económico o se le comunicaren las causas de su renuncia
prospero el congreso. Término que se le aumentara la cantidad
que se estimare oportuna y que se incluyera dicho aumento
en los propios Presupuestos ordinarios que se formularán,
acordándose por mayoría de votos cuando al expediente
empleado una gratificación mensual de sesenta pesetas
mientras continue prestando sus servicios en la Delegación
local de Abastos.

En el despacho extraordinario se acordó incluir en
la orden del día para la próxima reunión ordinaria el
asunto referente a la reorganización de la Delegación
local de Abastos, presidencia de D. Joaquín el vi-
cario de Consejero, y forma en que se hará de prestar
dicho servicio.

Dijo su hablante más agentes de que tratar se levantó
de su asiento a las veinte horas con cuarenta minutos, de que certificó

José Parte

Priamizedo García Francisco López

Franco Ruiz José Broders

H. Herrera José Balle

Miguel Valenzuela

Mirapez

Balaguer

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 31 de Diciembre de 1937.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Santander a trinita y uno de Diciembre de su/ convocatoria treinta y siete. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales esperando al Alcalde, hágase la Presidencia del concejal José Pastor Pintor, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha presidiéndose, seguidamente, a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó citado el Consejo de la correspondencia y direcciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes pagos: a Rafael Vilar, 10'50 pesetas por agujero para los trastos escolares; a la Cooperativa C.N.T. 5'80 pesetas por dos botes de leche para la comisaría de Ramón Devit; a Emilio Díaz, 135 pesetas por jornales en el arreglo de la calle de D. Criminal; a Dobis L.A. 80 pesetas por reparación de las máquinas de escribir del Grupo escolar "Blasco Ibáñez"; a Peñas Berona, Concha López y Francisca Padua, 208'90 pesetas por jornales invertidos en la limpieza de los trastos escolares; a Vicente Valero y otros, 611'10 pesetas por jornales en la reparación de la calzada de la calle de D. Criminal; a Antonio Aguirre y otros 235'30 pesetas por jornales en el arreglo del Grupo escolar "Blasco Ibáñez"; a José Lainola y otros, 281'40 pesetas por jornales en la construcción de muros; Al Camjero Salvador Goymar, 100 pesetas por gastos de representación; al taller colectivo del Ramo de la madera, 242 pesetas por trabajos efectuados en la instalación del reloj y reparación de edificios municipalizados; a V. Cobert Vila, 511 pesetas por material de maderas suministrado a la Sección del Consejo; a López Marín, 40 pesetas por gafas para Secretaria; a la Cooperativa Socialista 3'80 por

Pagos

dos botijos de agua para la comisaría de Ramón Díaz; a Juan Blanquer, 25 pesetas por arreglo de un tubo del servicio de agua potable de La Cañada; a Concejuelo Fernández, 89 pesetas por sollos de corcho y tinturas suministrados; a Francisco Llabata y otros, 191'85 pesetas por juncuelos en pleados en el arreglo del depósito de agua potable.

Comisiones agua

Ayuntamiento Jueves

Precio pago de los derechos correspondientes, se acordó concretar las distancias de agua potable solicitadas por Salvador López López y José López Botta.

Leído el escrito presentado por Vicente Agustí protestando contra el acuerdo adoptado por este Consejo acerca del préstamo efectuado por su gabinete al anterior Comité, manifestó la Presidencia que reconocía el carácter antifascista de Mariano Agustí Moratalá pero que, lamentándolo en gran manera por tratarse del vecino -nudio Camarada-, no tenía más remedio que ratificarse en el criterio adoptado anteriormente de no sujetar responsabilidad alguna por la actuación del referido Comité por las mismas razones que sirvieron de fundamento al referido acuerdo. Considerada la palabra al Consejero Serrano manifestó que debía modificar el Consejo su criterio teniendo en cuenta lo justificado de la petición y el antifascismo del comisionario Agustí, ya que las ganaderías reclamadas habían sido invertidas en beneficio del Pueblo. Si dichas manifestaciones ratificó la Presidencia en el sentido de que ya había mencionado el antifascismo del reclamante pero que el Consejo no podía hacerse responsable de la cantidad que se reclamaba porque estimaba que no se había beneficiado, de modo, el Pueblo de Paterna. Los Concejuelos García y López Blanquer hicieron uso de la palabra para manifestar que no estaban dirigidos a contradecir ninguna responsabilidad por el escrito que se debatía y que, mientras se resolvía dicho escrito, se libraban del Salón, utilizando este segundo. Puesto a votación el escrito

se acordó, con el voto en contra de los Concejales Belda y Sarmiento, ratificarse en el acuerdo adoptado anteriormente por el Concejo de no aceptar responsabilidad alguna por la actuación del disuelto Comité Popular.

Organización Mataderos

Siguientemente se pasó a tratar del asunto referente a la reorganización de la Delegación local de Mataderos, manifestándose la Presidencia que, para estos fines, designó que se nombraran tres delegados que fueran encargados de la ejecución de la función de la Delegación y quedara concesionada mayor responsabilidad por la actuación de dicha Comisión, estimando oportuno reducir a uno el número de Concejales y que se tomaran por base los actualmente nombrados a fin de demostrar que no se trataba de eliminar a nadie, yudiéndose dedicar el Concejo saliente a la fiscalización del servicio de Mataderos, Mercado y producción local. A estos efectos se opuso el concejano Sarmiento argumentando su decisión de no dejar la Delegación de Mataderos y Mercado, que ostentaba, a menos que fuera destinado por el Concejo. El concejano Belda propuso que se dedicara uno de los dos Delegados al servicio exterior, o sea, de compras y el otro a la intervención y fiscalización de la producción local estimando que, de la forma esperada, sería mucho más eficaz el servicio.

Reintegrados a sus puestos los Concejales García y López Blanques y evitada la palabra a los expresidentes Concejales de pronunciar, juntamente con los Camaradas López y Bordes, a favor de lo propuesto por la Presidencia. Acto seguido manifestó el concejano Túro que le daban poco más y propuso el plazo de tres meses para efectuar el nuevo proyecto por la Presidencia y uno quiso que él no estuviera dispuesto a hacer el desvío y se actuase en una Concejería que no le correspondía y en ejercicio de otro concejano, había presente que no se pronunciaria de ello y se reintegraría a su trabajo. No fudiéndose llegar a un acuerdo se puso a votación

el asunto y se acordó, por mayoría de votos, rehuir a mas el ministro de Consejeros de Hacienda, que ejerza dicha
Consejería por tiempo de tres meses al Consejero José
López Llata, que se encuente al extranjero Perú,
durante el plazo señalado, la fiscalización del Mercado
público y Matadero y que sea en el sentido correspondiente
a Vista Delgada de Matadero y Mercado el Consejero
Salvador Goyeneche que la desempeñe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las veinte y una hora
con cuarenta minutos, de que consta.

Yosi Pastor

Ramón García Vicent Talero

José Barrios Pérez

Francisco López

Sesión extraordinaria del día 2 de Enero de 1938.

Asistentes

José Pastor Poni, que tomó a dos de sus de mil morcitos treinta y ocho. Juan
Pinto Barrios López, do las nueve horas se reunieron, bajo la Presidencia del
Francisco López Blanqui, Alcalde-Presidente José Pastor Poni, los Consejeros es-
-José Belda Soler, gresados al suágen al objeto de celebrar la sesión ex-
-Francisco Pina Llana, traordinaria para la que habían sido convocados en
Héctor Henriquez Jijone legal forma.

José Barrios Barrios

Seguidamente manifestó la Presidencia que, co-
-José López Llata no sabían los Consejeros por la convocatoria, el minis-

lombamiento de
Padre de la Sagrada
de Moneda.

Objeto de la presente sesión era proceder al nombramiento de
Síndico de la aquia de Moneda para el presente año
de mil novecientos treinta y ocho comprendido, con ésta de-
signación la norma reglamentaria fijada en el Regla-
miento por que se rige la mencionada aquia.

En vista de dichas manifestaciones y a propuesta del
Consejo Piente Fabio López se acordó, por unanimidad,
designar para el mencionado cargo al compañero Jo-
sé Bordes Barros.

Si no siendo otro el motivo de la presente sesión se
dio por terminada a las nueve horas con cincuenta
minutos, de que testifico.

José Pastor

J. M. Moreno

Raimundo García Vizcarra Valenzuela

José Bordes

Francisco López

C. Vilanova

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 7 de junio de 1988

Asistentes
José Pastor Peñís
Cristina Fabio López
José Bordes Barros
José López Blanquez
Raimundo García López
José Beltrán Soler
Eduardo Engracia Piura

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Petorca a
nueve horas de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez
horas con treinta minutos se reunieron los Consejeros designados
al margen, bajo la Presidencia del compañero José Pastor Peñís.
Al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha, procediéndose seguidamente
a la lectura de las actas de la ordinaria y extraordinaria
anteriores que fueron aprobadas por unanimidad.

Alejandro Pumarro Durante
Francisco Pina Llanas

Quiso entender el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior y especialmente del telegrama emitido del Exmo. Dr. Subsecretario Civil de esta provinició disponiendo que todos los Consejeros municipales reunan las conclusiones establecidas en los artículos 44 al 50 de la vigente Ley Municipal.

Por unanimidad se aprobaron los pagos siguientes: a José Pani 16 guineas por arreglo de tuberías, y a C. Diaz, 50 pesos por dos juncos de riego en el arroyo de la calle Mayor.

Llaves de obras

Previo pago de los derechos correspondientes se acordó autorizar las obras solicitadas por Francisco Rojo Sando y Francisco Esteban Rubio, apelándose a este una multa equivalente al doble de los derechos por haber iniciado las obras sin la necesaria autorización.

Dotaciones agua potable

Previo pago de los derechos correspondientes se concedieron las dotaciones de agua potable solicitadas por José Pumarro Piquill, Mariano Fabio Sando y Vicente Brachadell Vicente.

Instancia Juicio Breve

Se acordó pose a informe del Delegado de Obras la instancia presentada por Enrique Breve Díaz fillo solicitando se le autorice la utilización de la garita situada en el camino de Liria, abonando los derechos que correspondan.

Prec. y Medidas

En el deleznable extraordinario manifestó la Presidencia que verificadas tres sábados consecutivos para contratar el servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre guines y medidas sin que se presentara ningún fallo, estimaba procedente se recaudara por administración el arbitrio requerido. En el mismo sentido se expresaron los Consejeros Bordes y Logz Blanque. Considerada la gafe al Consejero Francisco Pina manifestó que, a su juicio, resultaría prejuzicado el Consejo si se acordaba dicha forma de recaudación; acordándose, para futura ocasión de urgencia, aprobar lo propuesto de la Presidencia y facultarla para la designación del personal necesario para dicho servicio.

Decreto Rafael Boná

El proyecto de la Presidencia y previa declaración de urgencia, se acordó nombrar Embajador temporero de la Secretaría de este Consejo a Rafael Boná Ferrandiz con la votación unánime de ciento veintiuna gestas.

Primera reunión gastos para 1938

El proyecto de la Presidencia y previa declaración de urgencia, se acordó aprobar para el presente año el anexo de los gastos de los viajes de abijo y servicio a los industriales de esta localidad por el tipo de cuatro mil gestas siempre que no excedan de trescientas cabezas de ganado de que dispongan y a razón de seis mil quinientos gestas cuando rebasen la mencionada cifra.

El proyecto de la Presidencia y previa declaración de urgencia, se acordó dejar sin efecto la subvención que se venía otorgando a Doña Adela Giménez Fernández por su Escuela de Corte y Confección.

Población tala y limpieza
la Pineda

Para mitigar la crudeza de este invierno y la escasez de combustible se acordó, a proyecto del Concejal Bordas, solicitar de la Subgerencia la correspondiente autorización para efectuar una limpieza y tala en la Finca de La Cañada de este término municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar se brindo la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos, de que consta.

José Portas

M. Majores

Raimundo García Vicente Valero

Francisco López

José Bordas

José Pérez

José P. Díaz

A. Hernández

J. Salazar

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 14 de Mayo de 1938

Asistentes

José Pastor Pérez
Vicente Valero López
José Borda Baños
Felidoro Henrero Domínguez
José Billa Soler
Dicho Dña. Luisa Díaz
Francisco Perea Linares
José López Habata
Francisco López Gómez
Raimundo Díaz López
Por favor se corrija entre

los asistentes a Doctor Da-
ra, Luisa Díaz, siendo errada
su verdadero nombre Juan
Díaz Luisa Díaz que
hasta ésta forma, re-
tificando dicho error.

Sesión ordinaria

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Paterna
una a instante de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo
que los dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los
Consejeros expresados al margen, bajo la Presidencia del
concejal José Pastor Pérez, al objeto de celebrar su segunda
convocatoria. La sesión ordinaria correspondiente al día de
la fecha, procediéndose seguidamente a la lectura del ac-
ta de la anterior que fue aprobado por unanimidad.

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y
diligencias oficiales recibidas desde la sesión anterior y
de la cuenta presentada por el Delegado de Hacienda de
las operaciones verificadas en Diputación.

Leída la comunicación recibida de la Comisión en
ra Luisa Díaz, siendo errada de la organización de la semana del inicio y
a pregunta de la misma, se acordó establecer un recargo
de diez céntimos de peseta por cada entrada que se exija
en los locales destinados a espectáculos, pabellón y servicios
de cafés y similares durante el horario propicio con des-
tino a los suscripciones abiertas para la iniciada finalidad
y con objeto de contribuir al mejor explotar de la misma.

Por la pago de los derechos correspondientes, cumplimiento
de las condiciones generales y pago de dos mesas, se acordó
autorizar las obras solicitadas por Miguel Montañez Alba,
Domingo Gramunt Clavies y Enrique Habata Martínez.

Seguidamente manifestó la Presidencia que el Médico Mu-
nicipal Don Federico Ballerín, por encontrarse enfermo, había
muchos días que no prestaba servicio y el otro titular Don
Bernardo Borrull se había hecho cargo de la Dirección del
Hospital Militar de esta Plaza, cargo incompatible con el de
Médico Titular y que no le permitía desempeñar su servicio con
las diligencias necesarias; por tales razones y para lograr que su
servicio sea importante como el refido se portara con absoluta
normalidad, proponía al Consejo adoptara el acuerdo de dirigire

a los mencionados facultativos requiriéndoles para que se reintegrasen al cargo y renunciaran al incompatible, respectivamente, o que dieran expresa renuncia de su recibido cargo de Medios Titulares de este Municipio. A dicha propuesta se opuso el Consejero Durá por estimar que deben citarse concretamente los casos de incumplimiento y que, de comprobarse, procedería dirigirse a la Inspección provincial de Sanidad a los efectos pertinentes. Los Consejeros López y García se expresaron a favor de la propuesta de la Presidencia y en vista de la disparidad de criterios se procedió a votación y fue aprobada la propuesta de la Presidencia con los votos en contra de los consejeros Durá, Peña y Horrero y Belda.

Acto seguido manifestó la Presidencia que hallándose incunadas gran número de fincas rústicas y urbanas gravadas en el Repartimiento General de Utilidades en que fuera establecido dicho arbitrio por los antiguos propietarios en por los actuales poseedores, estimaba en deber del Consejo estudiar la forma de que se abonaran las cantidades correspondientes, puesto que, de lo contrario, se merendarían gravemente los ingresos municipales y se vería el Consejo desproporcionado de hacer frente a sus obligaciones para evitar lo cual estimaba procedente que dicho arbitrio se reclamara de los actuales poseedores de fincas Rústicas y del Estado la parte correspondiente a las fincas urbanas. Concedida la palabra al consejero García propuso que se iniciara la resolución de la propuesta de la Presidencia en lo que afecta a las fincas urbanas del Delegado local de la Administración de Propiedades para la administración de las fincas urbanas incunadas. Ajustado interio expresaron los consejeros Belda y Bordes que propuso la publicación de un bando convocando un plazo para satisfacer los atrasos sin recargo alguno y que, transcurrido el mismo, se apliquen con todos rigores los recargos que correspondan. A dicha propuesta contestó la Presidencia que ya había publicado dicho bando convocando

de plaro hasta fin de mes para efectuar, sin recargos, el pago de los arbitrios municipales. En vista de las manifestaciones expresadas se acordó probar lo hecho por la Presidencia y que, transcurrido el plazo concedido, se apliquen a los uveros los recargos que legalmente correspondan.

Coto apícola

En el despacho extraordinario dio cuenta el que suscribe, como Secretario del Consejo Local de 1^º Cuartanura, que por el Director del grupo escolar Blasco Bañer se había interesado rogar al Consejo que para proponer el Coto Apícola que posee dicho grupo escolar, resulta conveniente que se comprometiera el Consejo a satisfacer los gastos que demandara la plantación de un centenar de almendros que se proponía plantar, ya que el repetido grupo carecía de cuantificación para ello y los fondos de que disponía no alcanzaban más que a satisfacer el valor de dichas plantas. La Presidencia manifestó que havia falta saber si el terreno era apropiado para ello para evitar que invistiera el Consejo la cantidad necesaria y no pudieran prosperar los árboles por la mala calidad del terreno. Considerada la palabra el encargado Bordes manifestó que estuvaba procedente ver el terreno y resolver lo que resultara de dicha inspección; acordándose encargar al encargado de dicho terreno de dicha visita y que proponga al Consejo lo que pueda con arreglo a la misma.

En ruegos y preguntas interrogo el encargado Henero que se cumpla la Circular que se envió a los Cines, cafés y similares para pago de la cantidad acordada para Asistencia Social, aviso dándole de conformidad con el ruego expuesto.

Todos habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y nueve horas con cuarenta minutos, de que certifico.

Ley Bordes

M. López

Raimundo García Vint Valero

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del dia 21 de Enero de 1938.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veintiuno de Enero de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez y ocho horas con treinta minutos se reunieron los Consejeros expedidos al margen, bajo la presidencia del concejal José Pastor Pérez, Francisco López Blauguer al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio entrada el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder las estaciones de agua potable solicitadas por José Llabata Montañer, Rafael Alfonso Pous y Vicente Miguel Carruller.

A propuesta de la Presidencia, se acordó encargar provisionalmente la cobranza del arbitrio sobre Pesas y Medidas a Manuel Valero Balaguer con el jornal diario de doce pesetas.

En el despacho extraordinario y previa declaración de urgencia, se acordó aprobar el inventario de los bienes y derechos de este Municipio que ha sido formado para el presente año de 1938 y que arroja un haber total de cuatrocientos cuatro mil setecientos setenta y nueve pesetas setenta y tres céntimos.

Acto seguido dio cuenta la Presidencia de que, en reciente visita efectuada a la Delegación del Gobierno en los Servicios Hidráulicos de la comuna del Júcar, se le había comunicado la aprobación del expediente iniciado por este Consejo para la ampliación del servicio de abastecimiento de agua potable al poblado de la Cañada con cargo a los fondos del Estado, y comprometiéndole este Municipio a reí-

Asistentes:
 José Pastor Pérez
 Manuel Valero López
 José Bordes Barres
 Francisco López Blauguer
 Ramón García López
 Salvador Fernández Peña
 Dotor Henaro Serrate
 José Baldá Soler
 Francisco Pérez Llinares
 José López Llabata

Inventario de bienes

Abastecimiento agua potable de La Cañada

dejar el 10 por 100 del importe de dichas obras durante el plazo de treinta años.

El Cosejero Valero emitió el informe que le había encargado el Consejo en la sesión anterior en el sentido de que el terreno del Coto Apicola no era apropiado para la plantación de almendros solicitado por el Dr. Director del grupo escolar Blanco Gómez, acondicionando por dicho motivo, no contribuir a los gastos que se occasionen en la plantación referida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas con diez minutos, de que certifico:

José Pastor

Maria Pascual

Reinundo García

José Belda

H. Herrero

L. Guzman

Franco Díaz

Vicente Valero

Castaño

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 28 de Enero de 1988.

Asistentes
Comandante Salvador González Pino
Cristo Teles Logay
Crisi Logay Llabata
José Bordes Ramírez
Francisco García Logay
Héctor Henríguez Pinto
José Bautista Tellería
Francisco Pino Linares

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Pater-
na a veinte y ocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho.
Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron
los Concejales regresados al margen, bajo la Presidencia del
compañero Comandante Salvador González Pino, al objeto de celebrar
en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente
al dia de la fecha.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta de
la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leída la comunicación recibida del Régimen Comun-
ista de esta localidad trasladando a este Cozyjo el a-
cordado efectuado de designar al Comandante Francisco Ga-
mazo Inch para que represente a dicho Partido en esta
Corporación, se acordó contestar en el sentido de que
el mencionado Comandante no reune las condiciones es-
tablecidas en los artículos 44 al 50 de la vigente Ley
Municipal y que, por lo mismo, no puede desempe-
ñar el cargo de Consejero Municipal mientras no ay-
credite haber renunciado al cargo que ejerce en el Juzga-
do Municipal de esta Villa.

Dada lectura a la comunicación recibida del
Consejo Provincial interesando el apoyo económico de ei-
sta Corporación para los multiglos atenciones de ca-
racter social a su cargo, se acordó contribuir a dicha
finalidad con la cantidad de ciento cincuenta pen-
tas que se abonaría con cargo al Capital de Inversión.

Quedó entrado el Comiso de la Cuenta general
y liquidación del Presupuesto del pasado año de mil
novecientos treinta y nueve, acordándose aprobar las re-
laciones deudores y acreedores al Municipio y obser-
vándose ausencia de los gastos e ingresos que la consagra-
man y que oportunamente se dio a dicha cuenta la
transitoriedad prevista en la vigente legislación mun-

Misiones Sociales

Presupuesto
ordinario 1987.

Liquidación de fondos.

Pagos

municipal.

Así seguido se acordó aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario Interventor de este Concejo.

Por unanimidad se acordaron los siguientes pagos: a la Compañía Telefónica, 31'95 pesetas por alcance y conserjería del mes de febrero; a la Junta Mixta del Mijares, 789'76 pesetas por servicio suministrado durante el mes de Diciembre último; a Hornera de El grasa, 120 pesetas por un metro de cal; al ramo exterior del ramo de la madera, 341'60 pesetas por trabajos realizados en la reparación de edificios municipales; a M. Llorente, 193 pesetas por materiales suministrados para las obras municipales; a L. Díaz, 306 pesetas por jornales de carro enganchados en las obras municipales; a M. Fabata, 16 pesetas por materiales para las obras del Municipio; a J. Toda 13'50 pesetas por materiales para el Pozo de La Cañada; a Angel López y otros, 465'80 por jornales enganchados en el arroyo de la calle Mayor; a L. López y otros 171 pesetas por jornales enganchados en levantadas una pared en el Común municipal; a Antón en fonda y otro 161 pesetas por jornales enganchados en la reparación del Foso enchar "Blas de Ossio"; a los auxilios, 57'10 pesetas por jornales invertidos en el arroyo de fuente gloriosa; a H. López y otros, 315'75 pesetas por jornales enganchados arancando los árboles de la calle d. M. Gómez, y al Hualde José Pastor Peña, por gastos de viaje a la Capital para gestionar ayuntos de interés para el Municipio, 194 pesetas.

De conformidad con lo acordado anteriormente por este Concejo, se acordó designar al Comisario Fornijo Félix Jiménez para ejercer el cargo de Comisario Delegado de Hacienda durante el próximo mes de Febrero y que no se opongan ningún carácter de reincarnamiento a aquellas personas que no

delegado de Hacienda

presentar el del pueblo de su anterior residencia o la baja
del mismo.

suma del año

A propuesta del Comiso Horno se acordó contribuir con
cincuenta pesetas a la sumisión iniciada por summa del
mismo, los cuales se abonarán con cargo al Capítulo de In-
gresos.

Pago haberes per-
sonal por doceavas

A propuesta de la Presidencia y presia del comisionado de
urgencia, se acordó abonar por doceavas partes la conquis-
tación fija de personal figura en el Presupuesto
vigente, que se abone el haber de treceavas partes
correspondiente al sueldo del Poco de La Cañada An-
tonio Méndez Díaz, con cargo a la conquisitación fi-
gurada en el Capítulo 4º, Artículo 1º, Partida 2ª;
que se abone la gratificación mensual acorde de
septenta pesos a favor del Oficial José Loíza
Gimeno con cargo al Capítulo de Ingresos, y que se a-
bonen el jornal diario de doce pesos acordado a favor
de Manuel Valero Balayres, como mandador del ar-
bitrio sobre Perú, Melida, con cargo a la conquisitación
figurada en el Capítulo 5º Artículo 2º Partida 2ª.
Si no hubiere más asuntos de que tratar, se leva-
rá la reunión a las veinte horas, de que certifico.

José Párraga

Raimundo García

José Bellard

H. Herrera

S. González

Francisco Valero

Melchor
Díaz

José Borda

Juan de la Torre

C. C.

Luisa

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 24 de Febrero de 1938.

Amitentes
José Pastor Peris
Vicente Valero Llorente
José Brodes Barrios
José Llorente Llata
Salvador Gómez Pina
José Beltrán Llorente
Héctor Hernández Díaz
Francisco Pérez Llano

Participación en la fiesta

Constitución. Refugio
en el valle

Petición de la Plaza
Laureada de Madrid
para D. Baldomero Prieto

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de Temuco a cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.
Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales elegidos al margen, bajo la Presidencia del concejal José Pastor Peris, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó intervenido el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la señora anterior y de los comunicaciones recibidas de la C.N.T. y C.I.A.F.T. Trasladando el acuerdo adoptado por las mencionadas organizaciones ratificando la confianza a los compañeros que las representan en este Consejo Municipal.

Leído el escrito presentado por la Agrupación Socialista Local expresando el numeroso entusiasmo y gretento de todos sus socios para trabajar, en horas compatibles con sus respectivas ocupaciones, en la construcción de refugios envalaces; se acordó, por unanimidad, auxiliar el esfuerzo ofrecimiento y significar a la mencionada Agrupación el reconocimiento de este Consejo por tan generosa y exemplar conducta.

Dada cuenta de la comunicación recibida del frente popular antifascista de La Unión interesando de este Consejo se apoye a la petición que se ha formulado a la Presidencia del Consejo de Ministros solicitando la cesión de la Plaza Laureada de Madrid al Ejército. Dr. Ministro de Defensa Nacional Don Baldomero Prieto y Gómez, se acordó por unanimidad abrigarse a la mencionada iniciativa y que se solajete telegráficamente dicha cesión del Ejército. Dr. Presidente del Consejo de Ministros.

Permiso de obras

Primer pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de dos meses, se acordó conceder las licencias de obra solicitadas por Pilar Fabado Miralles y Carmen Castello Cuenca.

Concesiones agua

Primer pago de los derechos correspondientes, se concedieron las licencias de agua potable solicitadas por Agustín José Pinna, Abdalá Granellera Fundaro, José Ballator Sánchez, Benjamín Saiz Horero y Bartolomé Montañez Salvador.

En el segundo extraordinario dio cuenta el Consejero José M. López Galata de las operaciones realizadas en la compra y venta de leña y carbón durante el periodo en que ha ejercido el cargo de Delegado de Hacienda.

30% Industrial

Hecho segundo y previa deliberación de urgencia, se adoptó el acuerdo de autorizar al Alcalde Presidente don José Santos Peiró para que pueda efectuar el cobro de lo que corresponde percibir a este Consejo por el veinte por ciento de la Contribución Industrial de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del pasado año de mil novecientos treinta y siete.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que anterior.

Juan de la Torre
H. Herrero

Vicente Valero

Cuadra

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 11 de Febrero de 1938.

Habitantes
José Pastor Pérez
Vicente Valero López
José Bordas Baños
Raimundo López Sainz
Antonio Gómez Pina
José Belba Soler
Héctor Hernández Díaz
Juan Díaz San Justo
Francisco Peña Linares

Por error de copia figura incluido, como asistente, Raimundo López Sainz en vez de Raimundo García López quedando rectificado en este sentido la relación anterior.

M. Martínez
Gutiérrez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Paterna a veinte de Febrero de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez y media horas con treinta minutos se reunieron los Consejeros, exceptuado al maestro, bajo la Presidencia del concejal José Pastor Pérez, al objeto de celebrar la segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Prosiguió interviniendo el Consejero de los Asignaciones oficiales recibidas desde la sesión anterior; del oficio recibido del Radio Comunista de esta localidad transmitiendo el acuerdo de designar al Amosada José Casanova Casas para representar a dicho Partido en este Concejo Municipal, y de la comunicación de la U.G.T. poniendo en conocimiento de este Concejo habiéndole aceptado la dimisión a los Consejeros comunales Raimundo García López y José López Llata para representar en este Concejo a la mencionada organización.

Tras el pago de los derechos correspondientes, un informe de los condicionados y pago de dos pesos, se acordó concretar las licencias de obra solicitadas por Pedro Cogete Lanchar, Francisco Pascual Alberich, Vicente Boix García, José Belanger Rosero, Rosa Martínez Cardona, Vicente Gaviria García, Agustín Martínez Ramírez, Francisco Falado Rubio, Francisco Beulah Montaño.

En el Despacho extraordinario manifestó el concejal Francisco Peña Linares que tenía noticia de que la Presidencia había autorizado el sacrificio de dos cerdos para el consumo particular, como procedentes de otra localidad, siendo lo visto que habían sido criados en este Pueblo y que la Delegación de Abastos estaba dispuesta a sancionar el hecho en la forma procedente.

Seguidamente manifestó el Consejero Belba que,

con el fin de facilitar a la Junta Local de Delgada Página la revisión de sus actuales dificultades económicas, proponía se adoptara el acuerdo de liberar a favor del Delegado de Hacienda la cantidad necesaria, de la figuraada en el Presupuesto ordinario para las necesidades de la mencionada Delegación, a fin de que dicho Delegado las entregara a la propuesta Junta en calidad de anticipo reintegrable. Sin embargo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dieciocho trece de la vigente Ley Municipal, hizo la advertencia de que no era legal el acuerdo que se trataba de adoptar por cuanto las conignaciones figuraadas en Presupuesto no podían destinarse a destinaciones distintas de aquellas a que figuraban conignadas. En igual sentido se expresó la Presidencia acordándose, en vista de las razones expuestas, desestimar la mencionada proposición.

En ruedos y preguntas que se relievé la Presidencia que al no haberse podido lograr el acuerdo económico entre todas las organizaciones para constituir un Concejo Municipal que constituyera una verdadera garantía de que su actuación sería la más conveniente para el Municipio, lo cual traía consigo el riesgo de que todas las responsabilidades se personalizaran en el Presidente, presentaba la dimisión del cargo expresado y la de Concejo municipal que ostentaba en representación del Partido Socialista. Considerada la galera al Concejo Delgada manifestó que, habiendo efectuado las anteriores manifestaciones, en el periodo de ruedos y preguntas, no se podía entablar debate y reuniendo a examinar el fondo del asunto. Se contó que, regimenteramente, el Gobernador Civil de esta provincia, era de su competencia exclusiva el nombramiento y cesación de las direcciones del cargo de Concejo municipal.

Ministro del Hacienda
y Pastor Pino

y que, por tanto, debían dirigirse directamente a la mencionada Autoridad muchas demandas se relacionaran con el asunto expuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos, de que testificó.

Juan de Pita

Pedro González

H. Herrero

José Beldra

Vicente Valero

Juan Ordoñez

C. Salazar

Sesión ordinaria, en 2^{da} convocatoria, del día 18 de Febrero de 1938.

En el Salón de Sesiones de la Casa Legislativa de Pamplona a dieciocho de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Dando las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales designados al magistrado, bajo la Presidencia del segundo Vice-Presidente Don Francisco Pina Lizaray,

el objeto de ultimar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Igualmente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó autorizado el Consejo de la correspondencia y periódicos oficiales reunidos desde la sesión anterior; del evento presentado por los Concejales mencionados más tarde

Aristóbulo.
Francisco Pina Lizaray
Juan Díaz Juan Iraburu
José Beldra Soler

—

Sesión Concejales V.I.T.

abreto Lijoz, José Bordes Barros y Francisco Lijo Blanque presentando la dimisión del cargo de Concejales Municipales, y de las autorizaciones efectuada por la Presidencia en el sentido de que se había contestado a los concejales Camorada, que debía dirigir su renuncia directamente al Excmo. Dr. Gobernador Civil de esta provincia por correspondencia a dicha Autoridad, el nombramiento y autorización de las dimensiones de los Concejos Municipales.

Se acordó dejar sobre la mesa para su estudio las autorizaciones presentadas por Jorge Lijo Blanque y Mercedes Sierra siendo autorización para clavar sendos Charcos en el Toldado de La Cañada.

Primer pago de los derechos correspondientes, se acordó autorizar las dotaciones de agua potable solicitadas por José Lijo Pajizo, Alfredo Pijo Andújar y Gómez Ortíz.

Contribución 3² trimestre del Censo.

En el segundo trámite ordinario y gracia deliberativa de su junta, se acordó por unanimidad nombrar como presidente de este Concejo al Concejal Juan Díaz San Pedro y que se encargue el mencionado Camorada del despacho de los asuntos de la Presidencia de este Censo, en vista de que el Delegado Presidente tiene que atender a los servicios de la Delegación Real de Abastos y acentuarlo de esta localidad.

Esplícitamente fueron agotadas las autorizaciones pendientes en el Poder de habitantes de este Municipio durante el pasado año de 1737 y se acordó exponerlas al público, durante el plazo de 15 días, para oír reclamaciones.

No habiendo más asuntos, se levantó la reunión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que consta.

José Borda

Juan Díaz

José Borda

Lijoza

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 25 de Febrero de 1938.
Aristeguieta, en el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Pa-
sajeros Germán Prúa tenia a veintimil de Febrero de mil novecientos treinta
y uno. Billie Soler y otro. Siendo las dieciocho horas, con treinta minutos
se reunieron los Consejeros nombrados al margen, hizo
la Presidencia del Heralde accidental Don Salvador
Germán Prúa, al objeto de ultimar en segunda convo-
catoria la sesión ordinaria correspondiente al dia
de la fecha.

Todo seguido se procedió a la lectura del acta de la
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterado el Consejo de la correspondencia y
genéricos oficiales recibidos desde la sesión anterior y del
acuerdo adoptado por el Dr. Presidente accidental de este
Consejo Don Juan Díaz San Pedro, con fecha veintitres
del actual, designando al Consejero José Billie Soler
para que se encargara accidentalmente de la gestión
de los asuntos de la Delegación local de Alertos durante
el tiempo que garantiera la ausencia del titular de la
mencionada Delegación.

Pisto el oficio remitido del Dr. Juez Municipal de es-
ta Villa intercambiando se abonan veinticinco pesos para
gasto de los dos juzgados investidos en el enterramiento y
traslado de diez fallecidos en un traslado de Gu-
erni de los Tribunales, se acordó acceder a lo interesa-
do y que se abonen con cargo a la correspondiente figura
Ola en el Capítulo Diecisiete, Partida única.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes ga-
gos: a José Remí, 220 quetzales por trabajo; en la
fábrica de agua potable; a Traujano López, 9'81 por un
saco de Portland suministrado para reparación del Mata-
dero; a Bucía eléctrica del Mijez, 754'56 por fluido
eléctrico suministrado durante el mes de febrero último;
a la Telefónica, 28'10 por abono y confirmación del mes

Pagos

de Febrero; a E. Díaz, por un jornal de carro, 30 pesetas; a C. Morna, 25 pesetas por dos kilos y medio de mero para afadores; a B. Benítez, 18 pesetas por arbóles para el Cementerio Municipal; a M. Izquierdo, 81 pesetas por 4'50 metros de gancho; a María Tabado, 15 pesetas por confección de dos tapetes para la Casa Capitular; a Industria Metalúrgica, 21'80 por un recorte para La Cañada; a L. Moret, 55'20 por dos garas de hierro para La Cañada; a J. Hernández, 75'95 por material para el Pago de La Cañada; a M. Sánchez 351 por 39 sacos de mortero para las obras del drenaje del Matadero; a J. Hernández, 1489'45 pesetas por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el 3º y 4º trimestre del año 1937; a E. Díaz y otros, 226'40 pesetas por jornales empleados en la reparación de la calle de D. Germinal; a F. Llakata y otros, 445'90 pesetas por jornales empleados en la reparación del Matadero Público; a A. López y otros, 255'55 pesetas por jornales empleados arancando árboles ergalados de la calle del E. Miría; a B. González 177'25 pesetas por jornales empleados en la construcción de una zanja para la tubería de agua potable del Barrio Rubio; a F. López y otro, 29'50 pesetas por transporte del andamio empleado en la colocación del relaj quílico; a A. López y otros, 682'70 pesetas por jornales arancando árboles en la calle de M. Aguirre; a J. Molina, 121 pesetas por dos trastos para partir leña; al Taller C. del Banco de la Madera, 20 pesetas por dos horas arancando leña; a E. Díaz, 47'25 pesetas por 1 dia y 1/4 horas de carro recogiendo leña; a J. Pastor y J. Cruzman, 179'34 pesetas por gastos de viaje a la Capital para gestionar asuntos municipales; a Concha López 189'70 pesetas por jornales invertidos en la limpieza de los Bajos nubiales durante el mes de Junio último, y que se abonen con cargo al Capítulo de Dragostíos. La cantidad de 90'95 pesetas para completo pago de la cuenta agotada la subvención suministrada a la Bene-

Distribución de fondos

Leyendas de Obras

Convenio agua

Monstramiento Delegado
de Hacienda.

Junta municipal durante el 1º trimestre de 1937.

Por unanimidad fue aprobada la distribución de fondos para el uso de la fecha que ha sido formulada por el Secretario Interventor de este Concejo.

Primer pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses, se acordó cancelar las licencias de obras solicitadas por Mercedes Lora, Josefina Flores Filipa y Vicente Guillén Miralle.

Primer pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder la dotación de agua potable solicitada por Rafael Benítez Páez.

En el desgacho exterior liniano y por la delegación de ingeniería, se acordó ratificar el monstramiento de Concejo Delegado de Hacienda a favor de Francisco Peña Lineros y que continue ejerciendo el expuesto cargo hasta que el Concejo establezca el presente acuerdo y efectúe nueva designación.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos, de que constó.

S. J. González

Eusebio Balda

H. Herrero

C. Salazar

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del dia 4 de Marzo de 1938.

En el Salón de Sesiones de la Casa Capitular de

Anfitriones

Paterno a cuatro de Marzo de mil novecientos treinta y
seis horas. Dando las dieciocho horas, con treinta minutos se reu-
nieron los Concejales designados al margen, bajo la Pres-
idencia del Alcalde accidental Don Salvador Gómez Peña,
al objeto de ultimar la sesión ordinaria correspondiente al dia
de la fecha. Oyundamente se procedió a la lectura del
acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterrado el Comiso de la correspondencia y ge-
niellos oficiales recibidos, especialmente de los oficios re-
cibidos del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia
dignoiento las normas a seguir para la reorganización
de este Coniso Municipal, en cuanto a la distribución
de puestos entre las diversas organizaciones antifascistas
e intercambiando se comunicó a Izquierda Republicana,
C.N.T., F.A.I. y Partido Comunista que no es
posible realizar dicha reorganización en la forma
que tienen propuesta.

Previo pago de los derechos correspondientes, cum-
plimiento de las condiciones generales y plazo de doc-
mes, se acordó conceder la licencia solicitada por
José López Botta para que pueda proceder a la
construcción de un Chalet en el Poblado de La Cañada.

Previo pago de los derechos correspondientes, se a-
cordó conceder la dotación de agua potable solicitada
por Francisco López Vizals para un solar, en
construcción, en el Poblado de La Cañada.

Dada cuenta del Precio de las personas obligadas
a contribuir, durante el presente año de 1938, por el con-
cepto de agua potable, se acordó exonerar al citado
por la duración de quince días, a efecto de rebajamiento,
y que el Delgado de aguas, practique una revisión del
Inventario e informe a este Coniso para resolver

Licencias de obras

Concesiones agua potable

Precio agua 1938.

en consecuencia.

En el despacho extraordinario que la Presidencia que se efectuaran las gestiones necesarias para instalar en esta población una Clínica de urgencia, en vista de haberse suspendido el Hospital Militar que funcionaba en esta Plaza y por la carretera se me dios rápidos de trasponte a la Capital; apresurándose por suavidad dicha pregunta y facultar a la Alcaldía para que pueda efectuar, en nombre y representación de este Concurso, cuantas gestiones o trámites estime convenientes al objeto expresado.

En vista de la gestión efectuada por el vecino Vicente Roig Miralles; se acordó, previa declaración de urgencia, autorizarle para la venta fija y ambulante de periódicos y revistas en la Estación del Ferrocarril del Túnel de La Cañada, previo pago de los derechos correspondientes.

Dijo habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que constó.

S. Jiménez

H. Herrero

Franco Pérez

Catanga

Sesión ordinaria, en 3^a convocatoria, del dia 11 de Mayo de 1938.

En el Salón de Sesión de la Casa Capitular de Pamplona a once de Mayo de mil novecientos treinta y otro. Junto a las diez y media horas con treinta minutos se reunieron los Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Salvador Guyman Peña, al objeto de ultimar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Seguidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Quedó enterado el Concejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Tras el pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses, se acordó conceder la licencia de obra solicitada por María Carbonell Sanchis y Francisco Gaynez.

Tras el pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder la dotación de agua potable solicitada por Enrique Pérez Estellano, Pedro Fernández Díez, Miguel Rubio, María Carbonell Sanchis, Gregorio Llorente Belleguer, Constantino Valero, Vicente Salvador Romero y Mercedes Fernández Navarro.

En el despacho extraordinario dio cuenta la Presidencia de que el buque del Tajo del agua potable José Chirivella Chafé venía actuando en dicho cargo desde el dia primero de Mayo de mil novecientos treinta y siete vien que se le hubiera establecido el nombramiento correspondiente, en vista de lo que se acordó por unanimidad ratificar, en dicho cargo, al expresado empleado, y que se le ostienda el oportunuo nombramiento reconociendo la antigüedad y servicio prestado desde la indicada fecha en que empejó a prestar sus servicios en este Concejo.

A propuesta de la Presidencia y por la dictadura de urgencia, se adoptó el acuerdo de abonar a Francisco

Llamadas de obra

Dotación agua

Nombramiento Chirivella

icio Carrasco Brich la cantidad de doscientas quinientos importe de los trabajos realizados en la Secretaría de este Concurso, como resultado favorable, durante los meses de Enero y Febrero último.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diecisiete horas con cuarenta minutos, de que constó.

S. Guzman P. / Francisco Pérez

H. Herrero

C. J.

G. G. O.

J. Latorre

Sesión ordinaria, en 2^a convocatoria, del día 18 de Marzo de 1938.

Aristotels

Salvador Guzman Peña
Francisco Peña Linores
José Bautista Soler
Héctor Horacio Duarte

En el Salón de Sesiones de la Casa Capital de Parte a dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se reunieron los Concejales designados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Don Salvador Guzman Peña, al objeto de celebrar su segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Simultáneamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Alabado gothico

Consejo Propaganda

Quedó enterado el Concierto de la correspondencia y telegramas oficiales recibidos desde la sesión anterior y de la gestión realizada por la Presidencia avia de Encargado Mútua del Alján S. H. para el establecimiento del alabado gothico, en forma atenuada, con arreglo a lo acordado anteriormente por este Concierto Ayuntamiento.

Leído el telegrama recibido del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia informando la designación de un Concierto que se encargue del servicio de información y propaganda con arreglo a las instrucciones que dará la Dirección general de Propaganda, se acordó designar para

el expuesto cargo al Consejero municipal José Belda Soler.

Dada cuenta de las solicitudes de obra presentadas por Manuel Vila Rubio y Francisco Jaque García, se acordó quedaran sobre la mesa para su estudio.

Por el pago de los derechos correspondientes se acordó conceder la dotación de agua potable solicitada por Alfredo Bustos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos, de que constó.

S. Gómez

V. Gómez

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del día 25 de Mayo de 1938.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a veinticinco de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez y media hora y veinte horas con treinta minutos se reunieron los consejeros expedidos José Belda Soler al margen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Salvador Fernández Peña, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Llegadamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Fuero estudiado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Por unanimidad fué aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario-Tesorero de este Consejo Municipal.

Pagos

De lo seguido se aprobaron por unanimidad los siguientes pagos: a la Telefónica, 27'15 pesetas por abono y conferencias del mes de Mayo; a M. Fabado, 10 pesetas, por materiales para la reparación del cementerio; a Teresa Pérez, 19'50 pesetas por dos docenas de maletas de esparto, con cargo al capítulo de freguistas; a Milagro Faría 19'40 pesetas, por jornales de limpieza de los frutos caídos durante el

concurso agua

Asistentes

Salvador Fernández Peña, Juan Díaz del Río y otros miembros de la mesa de trabajo de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las diez y media hora y veinte horas con treinta minutos se reunieron los consejeros expedidos José Belda Soler al margen, bajo la Presidencia del Alcalde accidental Salvador Fernández Peña, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Llegadamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Fuero estudiado el Consejo de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas desde la sesión anterior.

Distribución de fondos

Por unanimidad fué aprobada la distribución de fondos para el mes de la fecha que ha sido formulada por el Secretario-Tesorero de este Consejo Municipal.

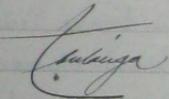
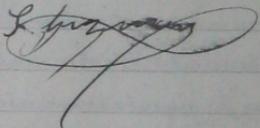
De lo seguido se aprobaron por unanimidad los siguientes pagos: a la Telefónica, 27'15 pesetas por abono y conferencias del mes de Mayo; a M. Fabado, 10 pesetas, por materiales para la reparación del cementerio; a Teresa Pérez, 19'50 pesetas por dos docenas de maletas de esparto, con cargo al capítulo de freguistas; a Milagro Faría 19'40 pesetas, por jornales de limpieza de los frutos caídos durante el

mes de febrero; a Ramón Pérez, 45 pesetas por tres kilos de cuesta de cáñamo para el peso público; a Angel López y otros 888'30 pesetas con cargo al capítulo de "Impuestos por jornales invertidos en la poda de arbolado y arrancar leña en espaldas de la calle del General Almaya a Faustino Solar y otro, 29'30 pesetas por jornales invertidos en la limpieza del pozo del agua potable; a Salvador Fernández, 205 pesetas por gastos de viajes a la capital para gestionar asuntos oficiales; a la eléctrica del clújano 746'01 pesetas por fluido eléctrico suministrado durante el mes de febrero; a Vicente Peña, 12'50 pesetas por cinco litros de gasolina para el pozo del agua potable; a Enrique Slatata, 82 pesetas por cinco gorras para los empleados municipales; y a José Pérez 8 pesetas por cuatro soldaduras en la tubería general de aguas potables.

Despacho extraordinario

En el despacho extraordinario y previa declaración de urgencia se acordó construir una trama de lucos en el Cementerio municipal en la misma forma efectuada anteriormente.

Y res habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas con diez minutos, de que certifico.



Asistentes:

Salvador Fernández Peña

José Pérez Sánchez
Juan Díaz San Pedro
Francisco Pérez Linares
Héctor Henares Tuzet
Salvador Fernández Peña

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria del dia 1 de Abril de 1932.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a una hora de la tarde de 1 de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Luego las diez y media y media horas con treinta minutos se reunieron los concejales

Francisco Pérez Linares y otros al margen, bajo la presidencia del Alcalde accidental Héctor Henares Tuzet. Salvador Fernández Peña, al objeto de celebrar un segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Sequidamente se procedió a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Luego se abrió el Censo de la correspondencia y periódicos

oficiales recibidos desde la sesión anterior.

Licencias de obras. Precio pago de los derechos correspondientes, cumplimiento de las condiciones generales y plazo de doce meses se concedieron las licencias de obras solicitadas por Silvestre Blasco Paricio, Juan Román Lino, Manuel Vila Rodrigo y Francisco Jaén García.

Licencias de aguas. Precio pago de los derechos correspondientes se acordó conceder la dotación de agua potable solicitada por Francisco Várquez.

Pago factura casa Uralita. Leído el escrito presentado por Uralita E. O. C. solicitando se sean abonadas las facturas pendientes de pago por instalación de tubería para el abastecimiento de agua potable de la ciudad y que ascienden al total importe de 1.755'30 pesetas, se acordó aprobar las facturas de referencia, reconocer a dicha empresa el crédito correspondiente y que se abone tan pronto se haya habilitado el crédito necesario para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que certifico.

S. Jiménez

Asistentes:

Salvador Jiménez
Juan Díaz
Heliodoro Herrero

Ordinaria por 2^a convocatoria del dia 8 de Abril de 1938.

En el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a ocho de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos los consejeros asistidos al margen bajo la presidencia del Alcalde accidental Salvador Jiménez Peña, siendo la hora de las veinte se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó enterado recordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad.

Queda el Consejo enterado de oficio del Jefe del Servicio Agricola

del Instituto de Reforma Agraria de Valencia, por el que a propuesta del Servicio Forestal e Instituto de Reforma Agraria y para atender en parte a las necesidades del Ejército de Tierra, se acuerda a lo solicitado por la Subsecretaría de dicha Ejército, para que por el Parque de Transmisiones se proceda al aprovechamiento de los pinares del ex-Conde de Montañés con carácter provisional, para la construcción de postes altos y bajos con destino a las necesidades de dicho Ejército.

Visto escrito del Sindicato Unico de Oficios Varios C. N. 2-
A. 4. E. de Manises se acuerda se autorice al carretero municipal igual función para el corte de leña baja en este término municipal, por unanimidad se acuerda autorizarle en el sentido de que pueda verificarlo siempre y cuando no falte dicha materia para esta población y con la condición expresa de no causar daños ni perjuicios en la realización de dicho trabajo.

División del Secretario. Dada cuenta de oficio suscrito por Enrique Birlange Rose presentando la dimisión del cargo de secretario de este Consejo que ejercía con el carácter de interino, fundándose en que ha dejado de tener la confianza de los elementos que se la otorgaron para ejercer el cargo de referencia, el Consejo por unanimidad acuerda aceptar dicha dimisión y nombrar con carácter accidental para que se encargue del despacho de los asuntos de Secretaría al Oficial de la misma Vicente Labata Darogari.

Reorganización del Concejo. Dada cuenta de oficios del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia por los que se aprueban las propuestas de consejeros para la reorganización de este Concejo Municipal que en los mismos se expresan, excepto las correspondientes a las organizaciones C. N. 6. y F. A. T. que no lo han verificado hasta la fecha, por unanimidad se acuerda se encomiende a los consejeros nombrados por el Gobernador civil a sesión extraordinaria para el día veinte del actual a las diez y ocho horas con el fin de reorganizar el Concejo con las propuestas aprobadas por dicha autoridad, y en el interin se requiera a las organizaciones C. N. 6. y F. A. T. para que formulen las ayudas al objeto de que a la brevedad posible

que de cumplidamente reorganizaba el Consejo Municipal.

También se da cuenta de oficio de la misma autoridad aprobando la sustitución del consejero de la sindicatura M. J. E. Francisco López Blanquer que ha sido movilizado, por el camarada José Dorequi Company.

Licencias de obras. Por unanimidad, previo pago de los derechos correspondientes, condiciones generales y plazo de doce meses se conceden licencias para construir chalets en la Cañada a Manuel Colás Farcía, Dionisio Boni y José Almenar Rausío, respectivamente.

Licencias de aguas. También por unanimidad, previo pago de los derechos correspondientes, se conceden licencias de agua potable a Enrique La Tabayud Belda, Baldomero Farcía Cardona, Jerónimo Esteban Lluch, Pablo Daniel Capilla y Manuel Colás Farcía, todas ellas en el poblado de la Cañada y a Francisco Calet fil para un solar en construcción en la calle de la Peña sin numero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Sesión extraordinaria del dia 9 de Abril de 1938.

Dijo el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paterna a nueve de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Recibidos los consejeros asistidos al margen bajo la presidencia del Presidente accidental Salvador Fernández Peña, siendo la hora de las diez y ocho se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente, por Secretaría se dio lectura a oficio del Gobernador Félix Flores Mérida civil de la provincia, aprobando las propuestas de nombramientos Manuel Mir Gabarda de Consejero para reorganizar este Consejo Municipal, el cual,

Burque Botero Calatayud parecialmente, quedó posesionado en la siguiente forma:
Jefe Casanova Casar

um

Reorganización del
Consejo Municipal

Alealde - Presidente accidental: Francisco López Fortea;

Consejeros: José Bordes Barros, José Daroqui Company,
José Pastor Perris, Federico Soler Mérida, Manuel Muñoz
Falcón, Burque Botero Calatayud y José Casanova Casar.

No toma posesión del cargo el consejero nombrado Vicente
Valero López por haber dejado de asistir a esta sesión.

En vista de que el cargo de Alcalde - Presidente debe ser
nombrado por mayoría de votos y ésta no ha sido obteni-
da en esta sesión, Secretaría informa que con arreglo al artí-
culo 51 de la Ley Municipal, debe procederse a nueva votación
para la elección de Presidente y Vice-Presidentes.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra ex-
hortando a todos los compañeros del Consejo para que ahora
y más que nunca cumplan con la misión que les ha sido con-
fiada, laborando por los intereses de la población y muy espe-
cialmente los referentes a materia de Abastos, que en los ac-
tuales momentos requieren especial atención. Intervienen
a continuación diversos Consejeros abusando todos ellos en la
apreciación de cumplir todos y cada uno de ellos con la tarea
que la guerra exige, en bien de la Patria hostilizada por el fas-
cismo invasor y de colaborar intensamente en pro de los in-
tereses morales y materiales de la población.

Por último se acordó celebrar las sesiones los viernes a
las veintiuna horas por primera convocatoria y los viernes a
la misma hora por segunda convocatoria y que las convocato-
rias del orden del día de las sesiones se extiendan y reporten
los sábados de cada semana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-
sión a las veinte horas, treinta minutos extendiendo la presente acta
previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que y
el secretario accidental, certifico. *Francisco López*

Celebración sesiones

SANTO DOMINGO

José Pastor *Enrique Esteban*
José Casanova *Federico Floret*
José Darqui *V. Habata*

Asistentes:

Francisco López
 José Darqui
 Enrique Esteban
 José Pastor
 Federico Floret
 Manuel Mir
 José Casanova

Ordinaria del día 13 de Abril de 1938.

Tras el salón de sesiones de la Casa Capitular de Paternia a trae de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Reunidos los consejeros autorizados al margen, bajo la presidencia del compañero Francisco López Pérez, siendo la hora de las veintiuna se declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Leída la correspondencia y periódicos oficiales, el Consejo quedó celebrado, acordando se cumpla lo dispuesto por la Superioridad entre cuyas disposiciones se destaca la relativa a Orden Circular del Ministerio de Defensa Nacional sobre presentación en los cuerpos de todos los movilizados que se encuentran en la retaguardia sin justificación alguna, acordándose por unanimidad se publique el oportunuo bando haciendo constar además en el mismo, a petición del consejero Floret, que cualquier ciudadano queda autorizado para denunciar a la autoridad municipal a algún emboscado que elude sus deberes militares.

Por unanimidad se aprueban los siguientes pagos: Del 11-1° 1^o
 120 pesetas a Pascual Valle, importe de mil atobones usados, para la construcción de viejos en el cementerio; del id. id. id. 230'55 pesetas a José Láizón y otros, por jornales invertidos en la construcción de viejos en el cementerio; del 18 junio 172'82 pesetas a Ventura Martínez y otros, jornales invertidos en la poda del arbolado de vías públicas; y del 18 junio 6'50 pesetas a Cesara Pérez, por una docena de madejas de cordel para atar la lona procedente de la poda del arbolado público.

Quedan sobre la Mesa para estudio tres facturas de diligencia faria relativa a jornales invertidos en la limpieza de los frutos escolares.

Pagos

durante el mes de Marzo último; otra de José Remí relativa a soldaduras efectuadas en la soldadura, digo, tubería general del agua potable; otra de Carmelo Apaíno relativa a materiales invertidos en dicha tubería general y otra de Faustino Solá y otros relativa a fondos invertidos en la reparación de la repetida tubería general.

Nombramiento cargos

Se acuerda en principio aceptar los nombramientos de Comisiones Municipales asignados a las diferentes organizaciones en la sesión anterior, excepto los cargos de Presidente y Vicepresidentes que han de ser objeto de nueva votación, con arreglo al artº 51 de la Ley Municipal.

Construcción Refugios

El Consejo por unanimidad acuerda que por el Arquitecto municipal y Delegado de Obras Públicas se proceda a efectuar una visita de inspección a los Refugios en construcción y emitir el correspondiente informe a este Consejo Municipal sobre el estado actual de los mismos.

Nombramiento Delegado Asistencia Social

También se acuerda por unanimidad dejar para la próxima sesión el nombramiento de Delegado de Asistencia Social.

En el periodo de ruegos y preguntas no se formuló ninguna.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas cuarenta y cinco minutos, extendiendo la presente acta previa advertencia de firma a los consejeros asistentes, de que yo el Secretario accidental certifico.

José López Manuel Martínez

José Pastor Faustino Solá

Pedro Prado

Enrique Vélez José Díazqui

Carmelo Apaíno

V. Habata

José Carazo

